AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 396

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°16 ORDINARIA. 18-03-2026

SESION ORDINARIA. N°16 DEL 18-03-2026, INICIADA A LAS 17:11 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
Luis Ángel Méndez Araya	Gerardo Cubillo Gamboa
Patricia Aguilar Araya	Virginia Hernández Rivera
Walter Villagra Rodríguez	----------
Carmen Sánchez Navarro	Yoseline Rocío Abarca Torres
Carlos Alberto Retana López	William Hernández Valverde
Eva Isabel Torres Marín	Sandra Umaña López
Ricardo Villalobos Vargas	Robert Jiménez Araya
Jordán Chaves Chaves	Ovidio Vives Castro
Juan Mauricio Mora Cruz	Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
María Paula Sandi Hidalgo	Walter William Ching Durán
Greivin Bonilla Sánchez	Katherine Mendoza Montero
Xinia Segura Araya	Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Deseado Suarez Arias	Einyel Chávez Benavides
Analive Murillo Flores	Luis Venegas Ávila
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)	
Rolando Cordero Céspedes	Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Fabian Sánchez Loría
Esmeralda Chaves Briones

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 397

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
327	I	Minuto de Silencio
328-al-332	II	Juramentaciones: 1. Comité Pro-Sede UCR-Guápiles (1 miembro) 2. Junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí (1 miembro) 3. Junta de Educación Escuela Las Brisas (por vencimiento) 4. Junta de Educación de Escuela Las Orquídeas (1 miembro) 5. Junta de Educación de la Escuela Campo Cuatro (renuncia completa)
333-al-336	III	Atención al Público: 1. Comisionado Edward Monestel Navarro / Ginnette Lazo Padilla y el Intendente Gerardo Alfaro Carrillo (Exponer Ligas Atléticas) 2. Sr. José Ángel Rojas Godínez / presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión (Solicitud de aceras en el centro de La Unión y mejoras en la cancha de futbol) 3. Sr. José Rafael Solano Bustos /Presidente de ADISANCLA (reparación de calle y presentación de proyecto de cancha multiusos)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 398

		4. **Sra. Grettel María Díaz Artavia / Vecina de la comunidad de Toro Amarillo** (Aclaración de hechos e información ante situaciones que se han presentado con relación a la Asociación Deportiva de Toro Amarillo)
337-al-339	**IV**	**<u>Lectura, Discusión y Verificación de Actas:</u>** Acta Ordinaria N°13 Celebrada el 04-03-2026 Acta Ordinaria N°14 Celebrada el 11-03-2026 Acta Extraordinaria N°15 Celebrada el 12-03-2026
340-al-374	**V**	**Correspondencia**
375-376	**VI**	**Asuntos de Presidencia**
377	**VII**	**Mociones**
378-al-380	**VIII**	**Asuntos Varios**

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 399

ARTICULO I
Minuto de Silencio

ACUERDO N° 327

Asunto: Minuto de Silencio por el Sr. José Montes Moreno (Padre de la Licda. Mayra Montes Arce, funcionaria municipal) y el Sr. Rolando León Cordero (Padre del Sr. Ronald León Castro, funcionario ocasional del Proceso de Obra Pública)

Vamos a guardar un minuto de silencio para quien en vida se llamó José Montes Moreno, padre de la licenciada Mayra Montes Arce, funcionaria municipal y también un minuto de silencio para el señor Rolando León Cordero, padre de nuestro compañero Ronald León Castro.

----------UL----------

ARTICULO II
Juramentaciones

ACUERDO N° 328

Asunto: Juramentación de 1 miembro de la Comisión Pro-Sede UCR Guápiles.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se presenta ante el Concejo Municipal el señor:

- **Emanuelle Soto Cascante, cédula: 7-0153-0299**

Para ser **juramentado** como **miembro de la Comisión Pro-Sede UCR Guápiles.**

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
400

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTRO INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO VII **LLEVADO** POR: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 18

GUAPILES 26 DE MARZO DEL 2026

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ Fluye

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 1

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: **ACTAS**

QUE LLEVARA: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONSTA DE **400 FOLIOS** EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO_____ ASIENTO 19

GUAPILES 26 DE MARZO DEL 2026.

Firmado **Digitalmente**
Valide las firmas digitales

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA

POCOCÍ Fluye

El mismo fue **NOMBRADO** en la Sesión N°12 Extraordinaria del 26-02-2026, Artículo I, Acuerdo N°229 (SMP-247-2026). *El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.*



Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO el señor: Emanuelle Soto Cascante, cédula: 7-0153-0299, como miembro de la comisión Pro-Sede UCR. Guápiles. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 329

Asunto: Juramentación de 1 miembro de la junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se presenta ante el Concejo Municipal la señorita:

- **Dilany Jinnette Pérez Blanco, cédula: 7-0295-0891**

Para ser **juramentada** como **miembro de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí.**

La misma fue **NOMBRADA** en la Sesión N°13 Ordinaria del 04-03-2026, Artículo IV, Acuerdo N°245 (SMP-193-2026).

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.



Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA la joven Dilany Jinnette Pérez Blanco, cédula: 7-0295-0891, como miembro de la junta de Educación del Colegio Nocturno de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 330

Asunto: Juramentación de los miembros de la junta de Educación de la escuela Las Brisas.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- **Guillermo Alberto Castillo Espinoza cédula: 5-0083-0128**
- **Alicia Valverde Mora cédula: 5-0174-0942**
- **Kimberling Tatiana Martínez Carrillo cédula: 7-0250-0295**
- **Johnny Rivera Salazar cédula: 2-0411-0903**
- **Huberth Chaves Picado cédula: 2-0348-0477**

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación de la escuela Las Brisas.**

Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°14 Ordinaria del 11-03-2026, Artículo IV, Acuerdo N°282 (SMP-259-2026).

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 331

Asunto: Juramentación de los miembros de la junta de Educación de la escuela Campo Cuatro.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- **Iliana Rocío Barboza Campos** **cédula: 7-0162-0976**
- **Erica Pamela Montero Torres** **cédula: 7-203-0554**
- **Evelyn María Campos Campos** **cédula: 4-0183-0721**
- **Gabriela María Jiménez Corrales** **cédula: 7-0197-0354**

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación de la escuela Campo Cuatro.**

Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°15 Extraordinaria del 12-03-2026, Artículo III, Acuerdo N°304 (SMP-270-2026).

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Queda pendiente de juramentar la señora Gipsy Nalledy Prieto Viales, cédula: 702830672, quien deberá coordinar juramentación ante el Concejo.
Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 332

Asunto: Juramentación de los miembros de la junta de Educación de la escuela Las Orquídeas.
Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- **Marley Sing Víquez** **cédula: 5-0220-0097**
- **Ligia de los Ángeles Corrales Sánchez** **cédula: 7-0243-0639**
- **Jennifer Mora Aguilar** **cédula:7-0232-0247**

- **Pricila María Vargas Quesada** **cédula:60371-0574**
- **Margarita Castillo Umaña** **cédula: 6-0322-0951**

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación de la escuela Las Orquídeas.**

Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°11 Ordinaria del 25-02-2026, Artículo IV, Acuerdo N°208 (SMP-177-2026).

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede con la juramentación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO III
Atención al Público

ACUERDO N° 333

Se presenta ante el Concejo Municipal el Sr. Edward Monestel Navarro, Comisionado de Policía, Dirección Regional Doceava Caribe, correo electrónico: direccionregional12@msp.go.cr, edward.monestel@msp.go.cr, dice:

Asunto: Ligas atléticas Policiales, Dirección Regional Doceava caribe

Sr. Edward Monestel Navarro, Comisionado de Policía, Dirección Regional Doceava Caribe

Muy buenas tardes, señor presidente, señora alcaldesa, señores regidores, público presente, compañeros, teniente Alfaro, Ginette Lazo Padilla, compañero teniente Chinchilla, bueno, para nosotros es un placer estar acá presentarles uno de los proyectos y una de las estrategias que tiene Fuerza Pública en relación con la estrategia de Sembremos Seguridad.

El tema de ligas atléticas es prevención primaria dentro del eje de la política nacional de seguridad y está íntimamente relacionada con el trabajo con personas menores de edad, básicamente yo lo defino así, es robarle a los delincuentes, al crimen organizado, la juventud, la niñez, esto nace a raíz de varios eventos violentos que han ocurrido en la en la comunidad en el centro y se expuso la necesidad de venir a presentar el proyecto.

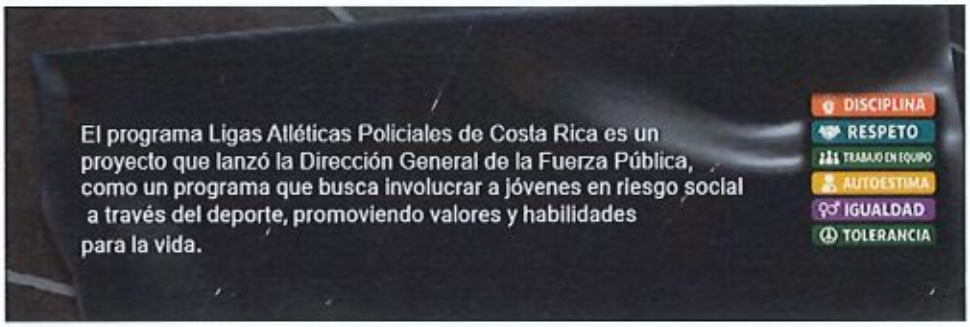
Ya este proyecto está operando en la región desde hace 3 años en dos comunidades, en lo que es la comunidad de la Sole en Cariari y la comunidad en de Sarapiquí, que es la Colonia, pero queremos expandirlo y que cada una de las comunidades que tenga alguna problemática social atenderla de esta forma, como les repito, para mí es una de las mejores formas de quitarle, de robarle a toda esa gente fea, mala, que quiere hacerle daño a toda la juventud a través de este programa.

Tenemos a una persona de mucha experiencia que es la compañera Ginette Lazo Padilla, que ella ha sido el enlace desde el principio de este programa, ella les va a explicar los valores, la forma, cómo se trabaja, yo sé que hay mucha voluntad por parte de todos ustedes para que nos apoyen también, el teniente les va a exponer el mecanismo que necesitamos para que nos apoyen, porque aquí hay un tema importante para mantener.

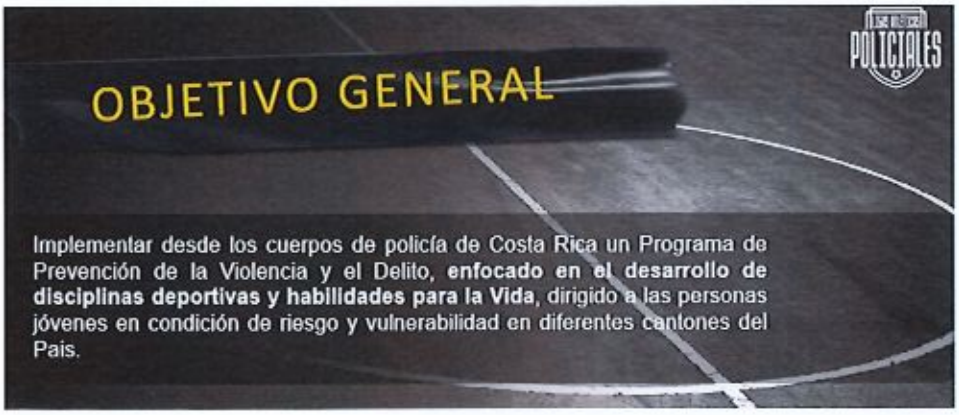
Porque tratamos también de que los chicos que llegan a los entrenamientos reciban algo, porque en ocasiones nos hemos encontrado que esos muchachos no han comido en todo el día, entonces utilizan el entrenamiento para ir a comer, entonces los dejo con la compañera Ginnette Lazo que les va a explicar la metodología en los valores que están que se tratan de impregnar a la juventud y posteriormente con el teniente Alfaro para ver los mecanismos.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Buenas tardes a todos y a todos los que están presentes, como mencionó mi comisionado, mi nombre es Ginette Lazo, soy facilitadora del programa Ligas Atléticas Policiales de la región doceava Caribe, para mí es un gusto y un placer mostrarles el día de hoy el programa y cómo es que nosotros lo implementamos y trabajamos con los chicos.



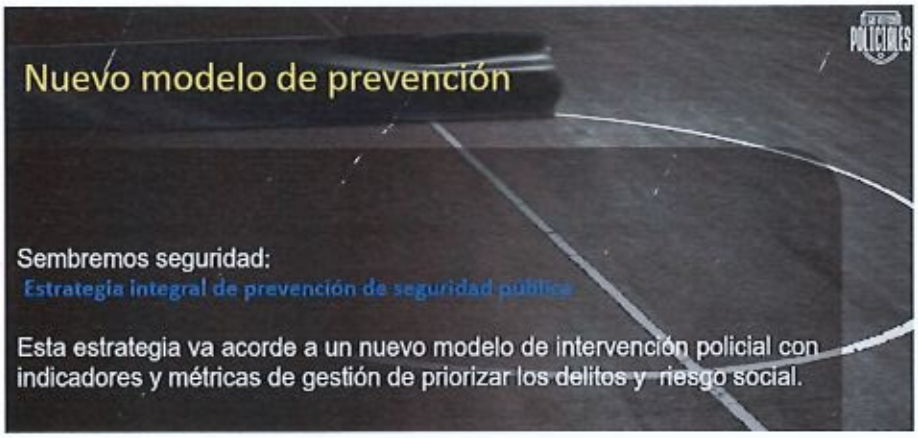
El programa de ligas atléticas policiales es un proyecto que lanzó la Dirección General de Fuerza Pública en el año 2018, actualmente ha tenido bastante auge, en lo que es a nivel nacional, es un programa que lo que busca es involucrar a los jóvenes que están en riesgo social, ¿y cómo lo hacemos?, lo hacemos a través del deporte, promoviendo valores y habilidades para la vida, es muy importante trabajar con los chicos este tipo de actividades, sobre todo lo que son los valores y principios, que es lo que nosotros tratamos día con día de inculcarles.



Nuestro objetivo general es implementar desde el cuerpo de policía, con nosotros como facilitadores la prevención de la violencia, el delito y esto va enfocado en disciplinas deportivas, nosotros actualmente la disciplina que más trabajamos y es lo que más les gusta a los chicos, es el fútbol, es lo que hasta ahorita lo que hemos

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 9

tratado de trabajarles más, puesto que no tenemos más estrategias para trabajar como atletismo, voleibol y basquetbol, esto va dirigido a chicos en condición de riesgo y vulnerabilidad, si bien es cierto en este sector de Guápiles tenemos muchos puntos críticos que luego el intendente nos va a explicar un poquito cuáles son los sectores de interés que tenemos nosotros para implementar el programa.



Este programa está enfocado en la estrategia integral de prevención que es estrategias Sembremos Seguridad, no sé si ustedes ya lo conocen, ustedes también lo trabajan como gobierno local y esta estrategia lo que hace es que va de acorde a un nuevo modelo de intervención policial con indicadores y métricas de gestión para priorizar los delitos y riesgo social y en este caso, nosotros lo que priorizamos es los delitos en los chicos menores de edad, que es lo que nosotros tenemos que darle más interés y que son los jóvenes ahorita los que están en mayor riesgo social.



¿Cuál es el público meta que nosotros tenemos?, bueno, tenemos dos grupos etarios que se dividen en los chicos de 12 a 18 años, pero también trabajamos a los jóvenes que son mayores de edad, que es otro grupo etario también y luego les voy a explicar por qué los de 19 años también los trabajamos, ¿cuáles es nuestro objetivo que son las comunidades en condición de riesgo?, ahorita tenemos eh el realengo, que es una de las comunidades de punto de interés.

También conversando con las jefaturas también hablamos del sector de la Emilia, que también es otro sector de interés que queremos trabajar el programa y estos chicos y estas comunidades son referidos por los mismos oficiales de fuerza pública, que son los que hacen los recorridos, preventivos y ellos son los que detectan dónde hay mayor vulnerabilidad y dónde se hacen mayores decomisos y dónde hay mayores delitos que son cometidos por los jóvenes, que esta es nuestra prioridad para trabajarlos.

También trabajamos los que son los chicos de los centros educativos, ¿cómo hacemos esto?, nosotros visitamos los centros educativos que están cerca de las comunidades de interés, vamos y dialogamos con los directores y con las personas que están de orientadores, ¿por qué?, porque lo que buscamos es que ellos nos refieran chicos de interés, chicos que tienen alguna condición, por ejemplo de conducta, esos son los chicos que nosotros buscamos para trabajarlos, entonces por medio de las recomendaciones que nos hacen los centros educativos, esos también son nuestro público meta.



Actualmente tenemos más de 45 sedes a nivel nacional distribuidas en las siete provincias y tenemos más de 2.200 jóvenes en todo el país, sin embargo, para este año tenemos una meta de alcanzar 2000 jóvenes a nivel nacional y por eso es que cada región busca e implementar las ligas atléticas para llegar a esta meta.

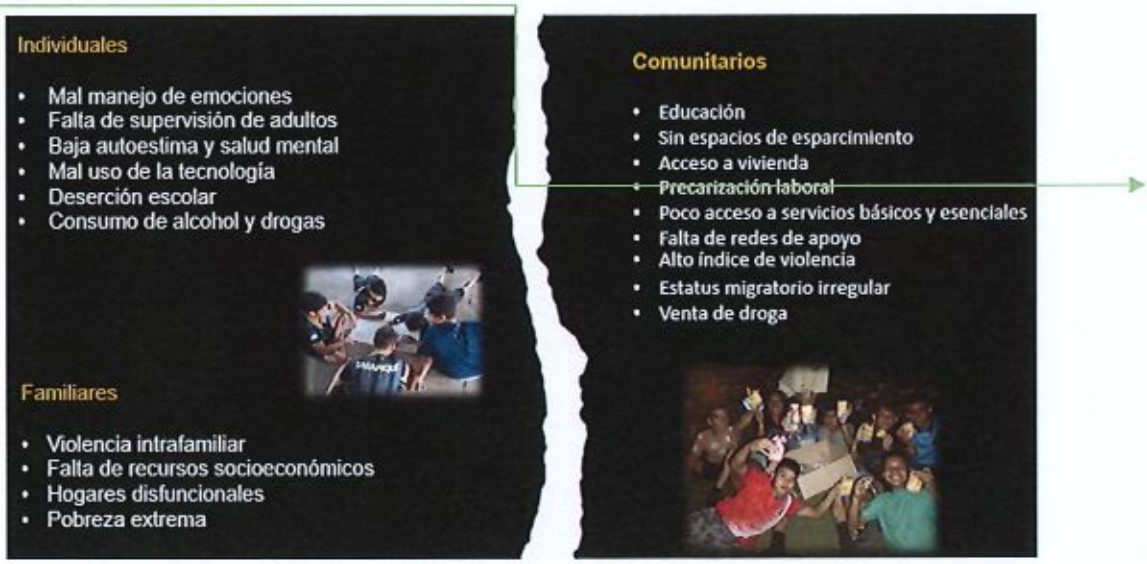


No está exento, que el sector de Guápiles tenga sus propias sedes, actualmente nosotros trabajamos la sede de La Sole, ahí teníamos 35 chicos, ahorita ha bajado un poco la población, pero esa sede ya tenemos 2 años de estarla trabajando acá en el sector de Guápiles, bueno, ahorita se divide porque está por jurisdicción de delegación, lo ve Pococí y allá lo está viendo la delegación de Cariari, ahorita solamente vengo a exponerles lo de esta nueva sede que se quiere implementar acá, entonces, tenemos cuatro componentes que entre esos cuatro componentes es la selección de las ligas atléticas policiales, que eso lo conversamos nosotros con las jefaturas.

A ver, dónde vamos a realizar la sede por el punto de interés que nosotros queremos trabajar, también cómo vamos a implementar las ligas atléticas policiales, para nosotros poder implementar las ligas atléticas en alguna comunidad, necesitamos el apoyo de algunas instituciones, tanto del sector privado como el sector público, ahí es donde entra la articulación interinstitucional, también tenemos que buscar la referencia de casos y perfiles de salida de los jóvenes participantes, que ahorita se los voy a explicar.



¿Qué es lo que buscamos nosotros?, factores de riesgo posibles en cada comunidad de interés, que tenemos tres, que son las individuales, las familiares y las comunitarias.



Acá vienen un poco estructurados las que son las problemáticas que nosotros hemos detectado en algunas comunidades que nosotros ya hemos trabajado, obviamente las problemáticas varían, depende la comunidad que se quiera trabajar, pero dentro de las problemáticas individuales podemos tener el mal manejo de emociones, que sabemos que es una problemática que tenemos ahorita con los jóvenes y más de las situaciones que se están dando tanto dentro,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 13

fuera, los centros educativos y que para nadie es un es un secreto, que esto es uno de los problemas que más hemos tenido en cuanto al mal manejo de emociones, que los chicos lo que hacen es que buscan peleas porque ellas no saben cómo manejar este tipo de cosas.

También tenemos la falta de supervisión de adultos, podemos hablar de la baja autoestima y salud mental, que es otra problemática que tenemos dentro de estos grupos etarios y podemos hablar de una que es muy importante y que lo hemos detectado aquí en este sector y por lo menos en La Sole, que es la deserción escolar, tenemos varios chicos que hemos visto que no están estudiando, no están yendo al colegio y algunos hemos tratado de intervenir porque ni a la escuela están yendo.

Entonces es una problemática que se ha detectado, por lo menos aquí en este sector de Guápiles, también el consumo de alcohol y drogas y por la parte comunitaria, podemos detectar también que bueno, hay pocos espacios de esparcimiento lo digo, por lo que hemos nosotros trabajado en algunos sectores, no estamos diciendo que todas las comunidades lo tengan, acceso a la vivienda, precarización laboral, poco acceso a servicios básicos esenciales, por lo menos aquí en esta zona de Guápiles, esta problemática no se ha detectado, falta de redes de apoyo, eso si lo hemos detectado acá, puesto que hemos tratado de hacer una articulación con las demás instituciones y que no hemos tenido como la respuesta que hemos querido, estatus migratorio irregular y venta de droga, que es una de las problemáticas que si tenemos en varias comunidades del cantón de Guápiles, familiares, esta es como muy generalizada que es la violencia intrafamiliar, falta de recursos socioeconómicos, hogares disfuncionales y pobreza extrema, que es por lo menos lo que nosotros hemos detectado, en ciertos lugares que hemos trabajado e implementado el programa de ligas atléticas policiales.



Tenemos una coordinación interinstitucional, para el abordaje integral de la persona joven, ¿cómo lo hacemos?, se identifica la plataforma de coordinación interinstitucional a nivel local, ¿qué es lo que estamos haciendo ahorita nosotros?, entonces, buscando el apoyo verdad, del gobierno local, exponiéndole las problemáticas y lo que queremos para implementar las ligas atléticas en la comunidad de interés.

Bueno, se contacta la entidad para crear un vínculo de apoyo, hasta ahorita instituciones públicas como el MEP, que es las que más tienen conocimiento ahorita en este sector del programa empresa privada, que es la que nosotros buscamos hacer un vínculo en conjunto con ustedes, que es el gobierno local y por lo menos aquí sí tenemos bastante apoyo de lo que es el Centro Cívico de Pococí.



Aquí ellos nos han apoyado bastante, por lo menos en esta sede que tenemos de La Sole, sí hemos tenido bastante apoyo del Centro Cívico de Pococí y algún tip para la articulación de la LAP es este que estamos haciendo ahorita, es coordinar y presentar el programa con el gobierno local y comité de la zona, en este sector de La Sole lo que hemos trabajado es en conjunto con la Asociación de Desarrollo, ellos son los que nos han dado apoyo, sin embargo, para estas nuevas sedes que queremos implementar, buscamos la coordinación y el apoyo de las instituciones

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 15

e privadas, pero también el apoyo de ustedes como gobierno local para que formen parte de esta articulación del programa.

Referencias de casos y perfiles de salida de los jóvenes participantes





Si se identifica algún factor de riesgo o dar perfil de salida del participante se hace mediante la articulación interinstitucional, el facilitador contacta a la persona indicada por parte de la institución y se recolecta información requerida por la entidad y el chico se refiere.

- Becas de estudio
- Trabajo

De las cosas que nosotros trabajamos también, no solamente trabajamos la parte deportiva con los chicos, no solamente trabajamos la parte de los valores y habilidades para la vida, sino que nosotros lo que buscamos es darles un perfil de salida a ellos, ¿y cómo lo trabajamos?, empezamos a trabajar a los chicos desde los 12 años en adelante, nosotros le damos continuidad a ellos, nosotros como facilitadores siempre estamos pendientes de que estos chicos estén estudiando, que lleven buenas notas.

Siempre hacemos reuniones con los padres de familia para ver cómo va avanzando la conducta de ellos, si ellos han tenido algún cambio de conducta, si han mejorado y demás, que si hemos tenido gracias a Dios mejoras en los chicos que pertenecen al programa de ligas atléticas, entonces, cuando nosotros como facilitadores identificamos algún factor de riesgo que tiene uno de estos chicos, los que lo que buscamos es referirlos, por ejemplo, yo tuve un caso de una chica que tenía un problema en la casa, violencia intrafamiliar, entonces lo que buscamos es que esta chica reciba ayuda psicológica, nosotros tratamos de comunicarnos con la familia también, qué es lo que está pasando y demás y hacemos las gestiones correspondientes con las instituciones correspondientes, lo que hacemos es que contactamos a las personas indicadas, por ejemplo, aquí también tuvimos una situación con un chico menor de edad, y lo que hacemos es que referimos al patronato nacional de la infancia para que ellos sean los

encargados como ente, protector de los de los chicos, que ellos sean los encargados de ver las situaciones que están pasando.

Más que todo es que tratamos de que estos chicos tengan una mejor vida, en cuanto a las situaciones que están pasando, no solamente es que nosotros llegamos un martes o un jueves a darles un entrenamiento de 2 horas, sino es que nosotros vamos más allá como facilitadores, vemos qué situaciones están en ellos y buscamos cómo referirlos, cuando los chicos ya cumplen la mayoría de edad y ya ellos tienen todas estas estrategias, entonces lo que nosotros buscamos es algunas becas de estudio, nosotros teníamos la ayuda de unas becas que se llamaban Cataleya, que a varios chicos gracias a Dios fueron becados por esta por esta por estas becas de estudio y cuando cumplen la mayoría de edad, nosotros lo que buscamos es darles un perfil de salida para que ellos tengan cómo buscar, ya sea estudiar o trabajar, en esto nosotros lo que le hacemos es que ayudamos a los chicos a realizar currículos vitaes, les ayudamos a enviarlos por medio de correos electrónicos, buscamos algún trabajo en específico que esté disponible, les ayudamos a enviar todos los la documentación necesaria para que ellos puedan buscar optar, ya sea por el trabajo o por una beca de estudio. Entonces, vean que es toda toda una articulación que nosotros buscamos desde este programa de ligas atléticas, ¿por qué?, para darle estrategias y habilidades para que estos chicos se puedan desenvolver como ciudadanos de bien, entonces, no sé si alguno tiene alguna pregunta referente a lo que es el programa o algo más que no les queda duda.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, en el uso de la palabra regidor Retana López.

Reg. Carlos Retana López

Buenas tardes a todos, muchas gracias, señor presidente, muchas gracias por venirnos a exponer el programa, es un programa que conozco bastante bien porque cuando fui director del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Sounders en Siquirres, respondía a un modelo verdadero éxito, muchachos, provenientes de situaciones muy complejas de disciplina, se incorporan al programa realmente se transformaban, incluso cuando se jalaban una, cuando cometían una pequeña falta llegaban a decir director, me equivoqué en esto, pero por favor que no me saquen de las ligas atléticas policiales, muchachos con

toda la energía del mundo que les gustaba pelear y unos contra otros, a veces grupos, unos contra otros en grupo, completamente se vieron, se notaron los cambios en la conducta.

Después de incorporar ese programa en Guacimo, donde yo trabajo, el teniente Villalobos, que es un oficial impresionante, muy comprometido con la seguridad, con el apoyo de las instituciones de educación, también está tratando de caminar en esta iniciativa, creo que nosotros le vamos a apoyar en todo, cuente el apoyo nuestro para esta iniciativa en lo que sea necesario, todos sabemos que en el sector público las cosas se mueven lentamente y si hay un requerimiento adicional, se requiere ser presupuestado y diseñado al perfil y todo lo que eso implica, pero desde ya cuenten con mi mano arriba y apoyar este proyecto porque realmente el trabajo que hacen ustedes es excepcional, realmente logra transformar vivas y como lo decía es que yo no recuerdo muy bien los títulos y los nombres del de modelo policial, pero el superintendente es el director, realmente es robarle al ampa esos muchachos y rescatarlos para ser de ellos mejores personas, realmente agradecerles, felicitarles y decirles que vamos para adelante todos juntos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor Méndez, adelante.

Reg. Luis Méndez Araya

Muy buenas tardes a todos, a los oficiales, mis respetos, como siempre, poniéndose la camisa y haciendo todo lo posible para rescatar a nuestros jóvenes y a nuestros niños de la drogadicción y de todo eso que afecta nuestra sociedad, todo lo negativo, mis respetos y enhorabuena recurrir igual al Concejo Municipal, a la parte administrativa de la municipalidad para recibir ese ese apoyo, obvio que no estamos exentos de eso, nos compete también trabajar en esa línea.

Por ahí estuve en una ocasión, tuve el privilegio de estar en una graduación de ligas, ahí les ayudé, les colaboré y con demasiado gusto más bien hacerlo público para agradecerles esa oportunidad que me dieron de formar parte de esa de esa graduación y como dice la oficial, el fútbol ha sido un referente, como que los chiquillos se identifican más, el fútbol, el atletismo, juegos lúdicos, recreativos, en fin, actividades educativas, que eso se ha fomentado muchísimo dentro del

marco de lo que es el programa Sembremos seguridad, que es lo que hemos estado dándole seguimiento.

Verás que hay un deporte que yo igual y aprovecho para motivar al Concejo Municipal en pleno y a la alcaldía, a la parte administrativa para que nos enfoquemos porque son muchos los niños y jóvenes que están queriendo incursionar en este deporte, y son los famosos skate parks, estas estructuras de cemento que dijo un padre de familia, esos son quiebra huesos, pero los chiquillos son felices ahí, golpeándose, quebrándose, pero ellos son felices ahí y ahí es donde queremos verlos haciendo ejercicios, yo creo, al igual que ustedes, obviamente en la prevención y no en la en la represión, eso lo hemos comentado y aquí en Pococí, bueno, perdón, tenemos el del centro cívico que está en perfecto estado y más bien hay un proyecto ahí que vamos a entrarle el de Jiménez también, que creo que así se utiliza bastante.

Aquí hay uno en Montecarlo, por acá está inactivo por la estructura en mal estado y son muchos los jóvenes que están pidiendo agritos y ojalá que pudiéramos construir junto con ustedes, implementar también adicional a todos los deportes y las demás disciplinas a los que los chiquillos quieran participar adicionarle construir un skate park en cada centro en cada parque de centro distrito en el cantón en todos los centros de distrito de cada cantón ojalá lograr construir un skate park, aquí hay niños que forman parte de esa disciplina y lo están haciendo muy bien y están representando muy bien el cantón.

Hay una frase, y con esto quiero terminar, que me llegó muchísimo cuando la leí por ahí y fue en una delegación de una guardia rural, en una delegación por allá en Cariari y dice por ahí ya la quitaron, no sé por qué no la dejaron ahí si se veía bonita y motivaba mucho al padre de familia, yo sé que eso al padre familia le tiene que llegar y nos hace conciencia. y decía esa frase "Eduquemos al niño para no castigarlo cuando sea adulto.", entonces ahí termino con esa frase, muchas gracias y felicitaciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, regidor, si desea dar alguna respuesta al regidor.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Como les decía, muchísimas gracias a todos por interesarse en el programa y los invito a que se sumen a colaborarnos, apoyarnos para ojalá tener bastantes sedes en varias comunidades de interés y no, agradecerles de antemano, yo sé que vamos a contar con el apoyo de ustedes como gobierno local también y de momento los voy a dejar con el señor subintendente Alfaro, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Una consulta Ginnette hago mías las palabras del regidor Retana, el apoyo incondicional, sin duda, por parte de este Concejo, sin embargo, tengo entendido que este programa es financiado con recursos del gobierno de Estados Unidos, para saber en qué podemos colaborarles, específicamente, en qué les colabora el gobierno de Estados Unidos.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

De momento, ahorita la embajada de Estados Unidos no nos está dando ningún insumo, anteriormente, por medio de la fundación FUMPADEN, la Fundación para la Paz y la Democracia, ellos eran los que nos tramitaban, por parte de la embajada los insumos necesarios que necesitábamos en las comunidades para aplicar el programa de ligas atléticas policiales, desde el enero del año pasado no recibimos ningún apoyo de parte de la embajada, entonces, prácticamente que el ministerio lo que nos ha recomendado es que busquemos la alianza del gobierno local, empresas privadas e instituciones públicas, pero por parte de la embajada nosotros no tenemos apoyo en este momento no.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, entonces mucho más respaldo por parte nuestra, adelante, regidor.

Reg. Carlos Retana López

Sí, digamos, me parece a mí como director de un colegio con condiciones que el mejor el mejor socio estratégico son los colegios robustos, digamos, colegios grandes, por citar mi colegio, el colegio tiene una de las mejores infraestructuras de esta dirección regional, nosotros es el CTP de Guácimo, tenemos ahí cancha de fútbol, tenemos una cancha multiusos, tenemos un gimnasio con graderías

ambos lados, a veces faltan los insumos deportivos, pero algo hacemos para que para que existan.

Tenemos una soda la que tenemos que pedirle que nos donen alimentación para los coachs, para los policías que llegan, porque hay que entenderlo también, ustedes muchas veces sacan de su tiempo para colaborar, de su tiempo libre, incluso si tenemos que decir los transportistas que nos dan el servicio, que es el mejor transportista, no es un tema directo entre institución y el transportista, sino que son los padres los que firman los contratos, pero sabemos que los transportistas están contentos, estarían contentos de tener un mejor mundo, mejores muchachos.

Si tienen que hacer una gira, tienen que ir a jugar a San Carlos, no sé, uno le toca a los transportista, ellos le van a ayudar, me parece que los mejores socios estratégicos para salir del programa porque se tienen recursos, son los colegios muy robustos, por ejemplo, me atrevo a decir sin que esté don William, el director técnico de Pococí, pero el Colegio Técnico de Pococí, el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, que tiene infraestructura deportiva, digamos, no tan robusta como la del CTP, pero sí la tiene el Colegio de la Rita, por ejemplo, es un colegio con una infraestructura, para mí la mejor infraestructura que hay en colegios de secundaria, instituciones de secundaria.

Entonces, me parece que dentro del Ministerio de Educación Pública ustedes pueden conseguir muchos socios estratégicos y por supuesto aquí también le salimos las puertas, pero aquí a veces las cosas no salen porque no salen licitaciones a tiempo, porque se hacen licitaciones y nadie responde, entonces es uno de los problemas que tenemos aquí en la Municipalidad, hay cosas, hay plays que no se han entregados, hay pinturas que no se han entregado, hay recursos que no se han entregado porque son licitaciones, entonces sí los colegios o las instituciones con alto manejo de recursos pueden ser un maravilloso estratégico para ustedes.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Sí, claro que sí, por lo menos lo que es por parte de del MEP, nosotros hemos tenido bastante apoyo, lo que pasa es que hemos tratado de hacer festivales que nosotros también trabajamos con los chicos dentro de los colegios, pero para

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 21

trabajar directamente el programa de ligas atléticas policiales sí es un poco más complicado porque nosotros no buscamos interrumpir lo que es la parte educativa, ya que nosotros trabajamos 2 horas y media con ellos, entonces, ya ahí se perderían lecciones, pero se podría articular bien hablando con el director, hablando con los profesores, qué grupos tienen que necesitan del programa de ligas atléticas y lo podemos conversar, claro que sí que se puede hacer.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Adelante, doña Yamilet.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Buenas noches al Consejo Pleno, a Fuerza Pública, todos los que nos visitan, bienvenidos y bienvenidas a nuestra secretaria del Concejo y las demás personas que están también allí afuera, que creo que nos escuchan, en particular voy a conversar algo muy concreto, Luis Méndez. el nuestro regidor acá a mi derecha y mi persona, tuve la oportunidad de ir a la graduación, creo que estaban los de Sarapiquí también ese día en la suele, no se me olvida, había niños con tanta ilusión que a uno le decía qué lindos que se ven y ahí una graduación para ellos y lo que estaba ahí para estaban deseando porque habían algunos implementos para que ellos también los estrenaran. fue algo muy bello y hermoso, pero del fondo completamente, un programa muy bien dirigido a esas poblaciones dentro del marco de la estrategia preventiva sembremos seguridad.

No es fácil, uno conoce las comunidades, pero en lo particular a mí me llama la atención que va más allá, o sea, ahora que usted lo mostró y lo explicó, va más allá de es un seguimiento muy robusto, hasta el final se mencionó ahí que hasta inclusive buscarían las opciones de darle becas a los jóvenes, no sé, en las universidades o no sé, ¿este grupo todavía no ha completado el programa el de la Sole todavía no?

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

No, el de la Sole todavía no, vamos a cumplir dos años ahora en junio de que tenemos este grupo de 30 chicos, pero todavía no les podemos dar perfil de salida porque no son mayores de edad.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 22

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Entonces, ¿cuánto tiempo dura?, es que tal vez no escuché en la exposición.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Hasta donde lo podamos mantener, por ejemplo, si tenemos el apoyo necesario, el programa puede durar 4, 5, 6 años y darle continuidad a estos chicos que ingresaron desde el día uno.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Ahí se les entregó en su momento con la organización que teníamos aquí a lo interno de la alcaldía implementos deportivos a esos chicos, yo me acuerdo marcos y todo, sí sé que la embajada de Estados Unidos nos apoyaba en cierto momento al entrar el señor presidente Donald Trump, inclusive yo tengo ahí también otros otras solicitudes, creo que son dos, pero me mandan a decir que hay que esperar, o sea, es creo que por ahí va la cosa, yo estoy en espera para algunos implementos deportivos de algunas comunidades y creo que un playground por ahí, pero igual ya me llevo más de 2 años y ahí me está en lista espera.

Creo que con ustedes puede ser, no sé si antes los ayudaban y ahora ya no, a mí me pasó esa experiencia, les comento para que también sepan y muy importante también me parece, no sé si lo va a mencionar el teniente Alfaro, es igual todos estamos en la expectativa de en qué le podemos ayudar, aquí el señor Juan, presidente municipal ha mencionado eso, este programa evidentemente para mí necesitan recursos, no solamente para el programa que ustedes llevan, sino la amplitud que tiene él, aquí hay también una comisión de seguridad muy buena también en este Concejo municipal y que ahorita estamos abordando lo que es el la línea cuatro a las cinco, no me acuerdo el número, de la línea de la persona en abandono, precisamente lo lidera don Jeffry, ahí en la comisión lo dejó el presidente y me parece que vamos por buen camino, pero sí son recursos que se necesitan cuando esos niños llegan a los talleres y no tienen el bocadito.

Es simple para nosotros, tal vez lo veamos así, pero para ellos es muy significativo y me parece que al final en una grabación ahorita que no van a haber recursos, no

sé, en cuanto a eso y nosotros si tenemos que tener, igual seguramente el señor presidente lo va a mencionar, tenemos que tener tiempos por lo que es un presupuesto y por lo demás si todo camina bien y marcha bien y que ya hay voluntad acá, yo creo que sí va a ir, hay que revisar bien con tiempo, nada más les pedimos con todo respeto que nos hagan saber el proyectito y ahí veremos. si los tiempos son de cuatro a seis meses como para verlo, pero en un presupuesto se sabe que es al final de cada año que se contempla, se plasma, pero por ahí por el camino se pueden tal vez hacer alguna modificación o algo, pero sí me parece importante.

¿Y las dos comunidades que tienen ya las tienen definidas o ya casi casi que le dan el vamos a empezar con esta?, porque sí sé qué es de acuerdo con el impacto a lo que son los mapas de calor y lo demás, creo que creo entiendo así, muchas gracias, de verdad estamos a la orden.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Sí, en cuanto lo que nosotros requerimos para implementar el programa va en los artículos deportivos que nosotros necesitamos, como por ejemplo balones, conchas, conos, ula ula que es lo que más nosotros eh digamos que utilizamos para trabajar con los chicos, la parte deportiva. Sin embargo, hay un montón de cosas que se ocupan, pero digamos ahorita lo necesario sí son artículos deportivos que se necesitan, nosotros siempre tenemos una lista estandarizada de más o menos lo que se ocupa para en la implementación del programa como tal y para trabajar las actividades que nosotros realizamos, porque también en la parte de las meriendas vieras que es una situación que a los chicos les impacta, por lo menos puedo hablar por la experiencia que yo he tenido, que he trabajado en zonas en Limón como en Baco, en Sarapiquí, estuve en Siquirres también trabajando, pero con la experiencia que he tenido en Sarapiquí, que es un lugar muy rural, he tenido chicos que esperan la hora de la merienda y hacen y esperan que uno termine y le preguntan profe, ¿no le quedó un sándwich?, es que vieras que es lo único que he comido.

Entonces esa parte de ayudarles a los chicos no es que solamente en esas dos horas todo lo que trabajamos, sino es que los chicos esperan algo más, cuando nosotros le decimos a ellos hoy trajimos eh merienda, vea, es algo que es increíble de que hay chicos que le llegan y le dicen a uno es lo único que he comido, profe,

vieras que es que en la casa mi mamá no tiene arroz, no hay frijoles, hoy no pudimos comer o solamente desayunamos y no me quiere regalar otro sándwich porque es que mi hermano no ha comido.

Entonces, todas esas situaciones que nosotros hemos evidenciado de cosas que pasan también en las familias, los chicos, por eso es que nosotros le damos mucho énfasis en chicos que están en condiciones de vulnerabilidad y ayudamos a estos chicos, ayudamos a las familias, por lo menos allá en Sarapiquí, ahorita tenemos un programa que estamos trabajando con el IMAS, con las familias y ha sido ahí una articulación muy bonita porque también se le da subsidios a las familias que están integradas a este programa y es lo que buscamos, ayudar a los a los chicos, a los jóvenes que se integran en estas nuevas sedes que queremos implementar aquí en Pococí.

Pero sí es que se ven situaciones muy difíciles con estos chicos que nosotros trabajamos, ellos han buscado afinidad con nosotros como facilitadores, porque nos cuestan nos cuentan situaciones que viven en el colegio, situaciones que viven en casa, hasta situaciones hemos tendido atendido de abusos sexuales dentro de la familia, entonces digamos que esto va más allá, no es solamente trabajar a los chicos 2 horas y media, yo he sabido lo que es que un chico me llame a las 10, 11 de la noche a contarme alguna situación que tiene y buscar ayuda, he tenido que llamar a compañeros y decirles, este chico tiene una situación así, así, así y gracias a Dios que todos nos hemos involucrado y hemos podido ayudar a las familias.

Entonces, es una estrategia muy bonita que debemos de implementar o que se debería implementar en muchas comunidades para ayudar a estos jóvenes que están en riesgo, entonces, bueno, de mi parte eso sería para dejarlos con el señor intendente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Para terminar, vamos a escuchar a la regidora Aguilar.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, compañeros en pleno y señor presidente, señora alcaldesa en ejercicio, señora secretaria, no apunté el resto nombres de

todos ustedes, pero un placer tenerlos aquí, esto me parece que es del programa de seguridad comunitaria, que es donde lo he visto más que se ha trabajado, me dice una compañera que preguntara ¿qué pasa con los jóvenes que no van a clases?, qué sucede con aquellos que no están en los centros educativos y que no se podría saber qué condiciones especiales están pasando de conducta y de otro tipo de actividades que sabemos que ellos hacen cuando no están en clases, entonces, si esos están fuera del radio de este programa, si se está visualizando que por medio tal vez de los comités tutelares o de los de seguridad comunitaria, se podría trabajar un poco eso, entonces, sí me gustaría saber eso, muchas gracias.

Sra. Ginnette Lazo Padilla, facilitadora del Programa Ligas Atléticas de la Región Doceava Caribe

Por lo menos el año pasado nosotros pudimos detectar cinco chicos que no estaban estudiando, nosotros fuimos y dialogamos al centro educativo, con la parte de orientación a ver qué era lo que estaba pasando, porque este chico se había salido y posteriormente hablamos con la familia de los chicos a para hondar en la situación, porque es que este chico no está estudiando y hemos tenido muchos motivos ahí, tanto la parte económica, también situaciones de que el chico consume, entonces lo que hacen que es que la familia lo sacan del centro educativo, cosa que nosotros no aprobamos porque obviamente es un derecho del menor de edad de estudiar y para este año ya cuatro de esos chicos, porque uno se salió porque cumplió la mayoría de edad, obviamente nosotros no los tenemos ahí por decisión de nosotros, sino es por voluntad.

Cuatro de estos chicos este año ya están estudiando, volvieron a retomar los estudios e implementamos este año que el chico que estaba dentro de las ligas atléticas tenía que sí o sí estar estudiando, entonces, es algo es una regla que nosotros pusimos este año, por lo menos aquí en la región, de que el chico que quería integrarse al programa tenía que estar estudiando y si no estaba estudiando, entonces no podía ser parte del programa, entonces es como un balance que estamos haciendo porque sinceramente los chicos sí quieren pertenecer al programa, entonces ahora nosotros les exigimos tanto a las familias como a los chicos que estén estudiando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 26

Entonces, teniente.

MSc. Gerardo Alfaro Carillo, teniente de la Delegación Policial de Pococí

Bueno, creo que va a ser un poco rápido para no aburrirlos porque creo que ya llevamos más de una hora y la semana pasada les quité un poco de tiempo, entonces y además creo que nuestro señor director y la compañera explicaron bien específico qué es lo que nosotros queremos, esta iniciativa nació del día viernes en una reunión que tuvimos ahí en el sector de la Emilia con petición del señor diputado don Jeison, estuvo presente don Juan como bueno, varios regidores, estuvo la vicealcaldesa, nuestro director general, nuestro director regional, nuestro director de inteligencia, entonces, una de las propuestas que llevamos a la mesa fue de traer este proyecto que tenemos como institución al sector de la Emilia, que es donde estamos teniendo el foco de violencia y de donde han ocurrido la mayor cantidad de homicidios, que prácticamente que los dos que tuvimos acá en el centro tienen relación con la Emilia y propiamente Realengo.

Entonces, yo le decía a don Juan ese día de que efectivamente nosotros como institución no contamos con muchos recursos, como por ejemplo lo comentaba la compañera, y esto es un ejemplo que se lo llevé a acotación al señor presidente del Concejo, cuando trabajé en Curridabat, la municipalidad de Curridabat, presentamos el mismo proyecto ahí en el Concejo y ellos nos donaron o bien no nos donaron, sino que simplemente ellos compraron todos los implementos deportivos, nos los asignan a nosotros, pero siguen siendo de la municipalidad, obviamente, para ser únicamente utilizados en el tema de sembremos seguridad, por ejemplo, y como bien lo mencionaba la compañera, porque yo participaba de los entrenamientos, en ese entonces lo teníamos en el precario Las Rosas, que es eh bastante vulnerable y los niños efectivamente llegaban para poder alimentarse.

Entonces, eso fue un gran aporte del Concejo, creo que ha sido uno de los mayores éxitos en el tema de Ligas Atléticas de Curridabat y que yo le decía al presidente de que tal vez lo podíamos replicar acá, entonces prácticamente don Juan, yo creo que y para ir al grano esas serían las el apoyo que necesitaríamos de ustedes, yo sé que tal vez eso no va a salir de hoy para mañana, pero para que ojalá sí lo tengan presente de que nos puedan colaborar en esas en esas dos cositas, porque, a ver yo hice una actividad en calle comercio y bueno, invitamos

a muchos jóvenes y hubo gente de comercio privado que nos colaboró y nos ayude mucho, entonces, yo sé que, también llamándolos a ellos, a los comerciantes mediante la Cámara de Comercio, yo sé que también ellos nos pueden colaborar a nosotros y créanme que eso nos ayudaría a reducir el tema de la violencia y del impacto que podemos dar en el sector, entonces, eso sería, les agradezco su atención.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias teniente, la oficial indicó que tenían una lista, pero no sé si esa lista más bien es con proformas que nos puedan ir consiguiendo ustedes con las especificaciones de los implementos y sobre todo con el precio que es muy importante como para ir teniendo una idea de cuánto eventualmente tendríamos que presupuestar, no sé si solo van a ser implementos deportivos o se puede agregar algo adicional por ahí.

MSc. Gerardo Alfaro Carillo, teniente de la Delegación Policial de Pococí

Bueno, yo creo que incluso, bueno en eso vamos a trabajar, don Juan, usted sabe que mañana se lo tengo ahí, por cierto, cuando hubo el tema de la marcha por la paz acá en Guápiles, les trajimos a los muchachos de La Sole y ellos traían una camisa, un uniformito, entonces yo pienso que tal vez eso sería algo muy valioso para ellos pero entonces yo me agarro con la compañera Lazo para ver ese tema y de igual manera cotizarlos y presentárselos a ustedes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces las tenemos mañana, eso me pidió la palabra unos segundos el regidor Rojas, adelante.

Reg. Jeffry Rojas Serrano

Muchas gracias, compañero, buenas noches a todos, Teniente muchas gracias por estar acá, los compañeros, de verdad, yo le comentaba al señor presidente, bueno, cuando usted hace la intervención, yo le copio la idea y no sé si se la copié mal, que en este lugar donde usted mencionaba, se podía tomar la idea de, ¿cómo se llama esto?, adoptar un lugar, a mí me gustaría pensar que el gobierno local, el Concejo o la Cámara, como usted menciona, Cámara de Comercio,

Cámara de Turismo, hay diferentes instituciones que adopten un lugar que digan, en este momento estamos trabajando en La Sole.

Bueno, cómo nos gustaría que la Cámara de Comercio, por dar un nombre nada más, que el Concejo pudiera adoptar y vamos a darle una seguidilla del programa, entonces yo quisiera pensar que los compañeros dicen bueno, yo tomo la Escuela de la Colonia, si van a hacer un trabajo ahí y el programa conlleva un millón, millón y medio al año, te estoy hablando números que no lo sé, entonces se toma como si fuera un como yo adopto este año un regidor o una escuela o este programa yo lo voy a tomar, la Cámara de Comercio adopta otro y esto se disemina así, entonces, esa era mi aportación, si está en mis manos colaborar es con muchísimo gusto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, regidor, estamos entonces, teniente don Edward, muchísimas gracias y cuántas veces sea necesario recibirlos acá por un tema este como el que nos están exponiendo hoy o por el tema de seguridad del cantón tienen las puertas abiertas, muchísimas gracias a todos.

----------**UL**----------

ACUERDO N° 334

Se presenta ante el Concejo Municipal el Sr. José Ángel Rojas Godínez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión, correo electrónico: asociacion_desarrollo_integral_union@hotmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de aceras en el centro de La Unión y mejoras en la cancha de futbol.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 29



Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de Guápiles

Cédula Jurídica 3-002-111692

Correo electrónico: asociacion_desarrollo_integral_union@hotmail.com

18 de marzo, 2026

Saluda, mi nombre es Eduardo Pereira, mi compañero José Ángel no nos pudo acompañar un asunto personal, Eduardo Pereira Quirós 303910185, muy buenas tardes, estimados regidores, señora vicealcaldesa, señor presidente, nosotros venimos en representación de la comunidad de la Unión, somos parte de los miembros del de la ADI, en este caso yo soy miembro vicepresidente, actualmente nosotros vamos a ser muy puntuales en dos temas prioritarios que tenemos en la comunidad, que son temas de accesibilidad y seguridad en la cancha de fútbol.

Impacto de la ampliación de Ruta N°32

- El desarrollo de la Ruta 32 ha impulsado un crecimiento poblacional y comercial significativo en La Unión.
- Han surgido nuevas fuentes de empleo gracias a empresas como MACOMA, La Granja, Ferretería Everest, Holcim y restaurantes, además de múltiples emprendimientos locales.
- Este crecimiento, aunque positivo, ha generado nuevos desafíos para la infraestructura y la seguridad de nuestros habitantes.
- Los peatones, incluyendo niños, niñas, adultos mayores y personas con movilidad reducida, se ven obligados a transitar por la orilla de la calle, exponiéndose a un riesgo constante de accidentes.

Actualmente, a raíz de la ruta 32 ha existido bastante desarrollo tanto en la parte de crecimiento poblacional y comercial, eso ha sido muy bueno, porque ha traído fuentes de trabajo, tenemos varias empresas ahí que se han instalado, se han creado este pequeños emprendimientos locales, en realidad, el pueblo ha crecido bastante, ha sido bastante positivo, sin embargo, esto ha causado que tengamos varios desafíos en los cuales son infraestructura y seguridad, actualmente los principales afectados, como ustedes conocerán, parte de la Unión, se dividen en dos sectores divididos por la 32, la mayor parte poblacional está al sur, donde tenemos gran cantidad de adultos mayores, niños, niñas, personas con discapacidad que tienen necesariamente que trasladarse al otro sector, al costado norte de la 32 para este para poder asistir a centros de salud, asistir a la escuela, al colegio, al EBAIS, al salón comunal, al Cindea y eso afectado.

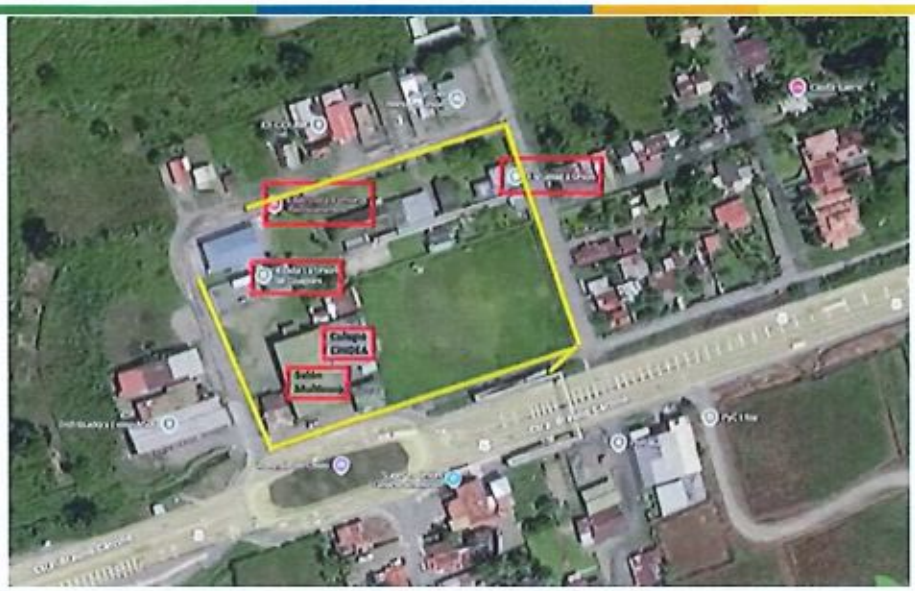
Prioridad #1: Aceras para una Comunidad Segura y Accesible

El problema: peatones en riesgo.

- La ampliación de la ruta dividió a la comunidad, forzando a los vecinos a caminar por la orilla de calles sin aceras.
- Niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con movilidad reducida están expuestos a un riesgo constante de accidentes.
- Actualmente, no contamos con acceso seguro a centros vitales como la escuela, el colegio, el CINDEA, el Ebais y el salón comunal, incumpliendo la Ley 7600.
- Escuela: 140 estudiantes.
- Colegio: 110 estudiantes.

Tienen que trasladarse por la 32, eso es otro problema que tenemos que estamos tratando de resolver con la gente de CONAVI, porque si ustedes observarán paralelamente a la 32, nosotros no tenemos aceras, Entonces se corre el peligro de que se tengan que cruzar el puente y a la hora de pasarnos a la parte sur, parte norte, ya lo que es parte cantonal, tampoco tenemos aceras, actualmente tenemos 140 estudiantes, 110 estudiantes de la escuela, 110 estudiantes en el colegio que diariamente las mañanas, como pueden ver en la siguiente imagen.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 31



Tienen que cruzar por el puente peatonal que está acá y trasladarse a la escuela, al EBAIS, a la Asada, al Cindea, en las noches, salón multiuso, todo lo que ustedes observan en amarillo no tiene nada de aceras, ellos tienen que trasladarse por las por la carretera en todo este tramo que es carretera, entonces, como ustedes sabrán, allá adentro hay distintos finqueros, hay un quebrador, tenemos el paso de equipo pesado, vagonetas que constantemente todos los platones van por la calle, principalmente en nuestros sectores y tenemos esa problemática.



Entonces, como pueden ver, esa es parte de la escuela costado norte, parte de la Asada, tenemos un pequeño presupuesto, tenemos una estimación presupuestaria del costo de las aceras, que son 630 m², aproximadamente 525 metros lineales de acera que estamos requiriendo.



Esas son otras imágenes, eso es un costado de la escuela, como podrán ver, no hay aceras, eso es el costado del parte de la escuela, costado sur de la plaza de fútbol, esta es la conexión del puente peatonal que si bien cumple con la ley 7600 el puente peatonal aquí una silla de ruedas tiene problemas para transitar, hacer la conexión hacia la escuela y los distintos puntos de instituciones.

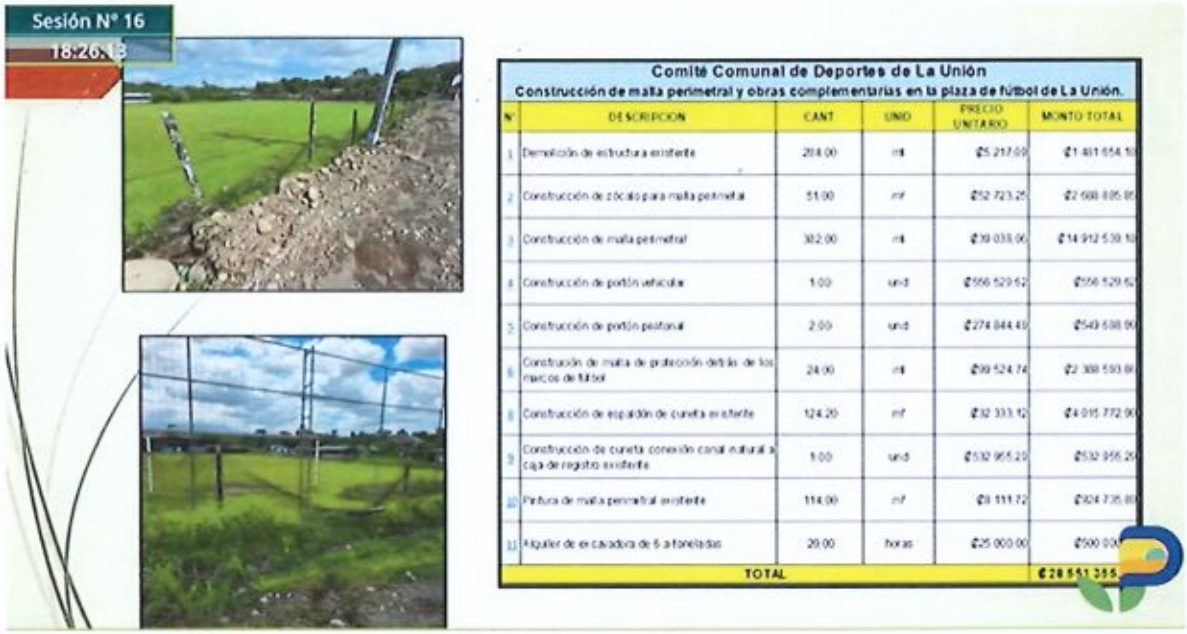
Prioridad #2: Un Espacio Deportivo Digno para la Comunidad

Cancha de Fútbol sin Seguridad



- La cancha de fútbol es el principal centro recreativo de nuestra comunidad, pero carece de un cerramiento perimetral.
- La falta de cerramiento y drenajes adecuados limita su uso y pone en riesgo a los usuarios.
- Se realizaron gestiones ante el Comité Cantonal de Deportes (Acta N°24, acuerdo N°437), quienes confirmaron la necesidad pero indicaron no tener presupuesto, recomendando elevar la solicitud a este Concejo.

Y el punto número dos que hemos venido gestionando en compañía con el Comité Comunal de Deportes y el Comité Cantonal de Deportes, como punto prioritario es el cerramiento de la cancha de fútbol, actualmente está en total deterioro, no tenemos cerramiento prácticamente, un drenaje ahí se colapsa y las aguas pluviales se meten a la escuela que está colindante, hicimos gestiones con el comité cantonal, sin embargo, en este acuerdo, en esta acta de este acuerdo, ellos confirman la necesidad, pero definitivamente no tenemos presupuesto por parte del comité cantonal y ellos nos recomiendan elevarlo a este Concejo.



Comité Comunal de Deportes de La Unión
Construcción de malla perimetral y obras complementarias en la plaza de fútbol de La Unión.

N°	DESCRIPCION	CANT	UNID	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Demolición de estructura existente	204.00	ml	₡5 217.00	₡1 401 654.10
2	Construcción de zócalo para malla perimetral	51.00	m³	₡52 723.25	₡2 688 885.75
3	Construcción de malla perimetral	302.00	ml	₡39 033.00	₡14 912 539.10
4	Construcción de portón vehicular	1.00	und	₡556 529.62	₡556 529.62
5	Construcción de portón peatonal	2.00	und	₡274 044.45	₡548 088.90
6	Construcción de malla de protección detrás de los marcos de fútbol	24.00	ml	₡99 524.74	₡2 388 593.76
7	Construcción de espaldón de cuneta existente	124.20	m³	₡32 333.10	₡4 015 772.90
8	Construcción de cuneta, conexión canal natural a caja de registro existente	1.00	und	₡532 955.20	₡532 955.20
10	Pintura de malla perimetral existente	114.00	m²	₡8 111.72	₡924 735.80
11	Alquiler de excavadora de 5 a toneladas	20.00	horas	₡25 000.00	₡500 000.00
	TOTAL				₡28 551 355....

Esto son parte de las imágenes de lo que es la cancha de fútbol sin seguridad, sin malla, un pequeño presupuesto que tenemos identificado de la necesidad del costo de la malla, el cerramiento, andan 28.5 millones aproximadamente, estos costos están estimados tanto en las aceras con costos de mercado de trabajos realizados aquí en la municipalidad de Pococí, entonces, están bastante aproximados a la realidad, a raíz de SICOP se puede observar todos esos costos., es importante señalar que en octubre del año pasado tuvimos un pequeño acercamiento con el alcalde, sin embargo, no fue posible que se incluyera en un presupuesto ordinario en su momento se iba a considerar el tema de las aceras con mano de obra de la municipalidad, pero según reunión que tuvimos la semana pasada con la unidad técnica, obras viales don Olger, no lo lograron meter en un presupuesto.

Entonces, en síntesis, esos son los dos puntos prioritarios que nosotros como asociación venimos a plantearles a ustedes, agradecerles de qué manera logramos darle una diferente imagen a la comunidad de la Unión, más que somos los primeros que recibimos a la gente cuando vienen de San José, dale una imagen bastante bonita, accesible y en cumplimiento con la seguridad de los peatones en la comunidad, entonces, eso es una presentación rápida, no queríamos quitarle mucho tiempo y agradecerles a ustedes la atención y nos tomen en cuenta para un posible ayuda.

Sabemos que el cantón de Pococí es vasto bastante grande, el presupuesto nunca alcanza, hay obras por todo lado que hacer, pero sí agradeceríamos que nos tomen en cuenta en una oportunidad para estas obras tan importantes, no sé si alguna consulta que tengan.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Creo que también traía algo relacionado a un proyecto de la cancha.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Lo que mostré, el cerramiento perimetral es la necesidad, como podrás ver en la imagen, ahí, eso es parte del cerramiento, de las necesidades del cerramiento de la cancha, esto está totalmente destruido, en su momento, hace muchos años fue puesto ciertos postes y un enmallado con fondos propios de la comunidad, pero está totalmente dañado, bueno este presupuesto es hecho por nosotros donde considera ciertas demoliciones pequeñas, un cierto muro, dado que ciertos trabajos de la 32 ocasionaron ahí un cierto tal, principalmente este que se ve acá, la malla. un portón de exceso, un portón peatonal y parte de las actividades requeridas para limpiar un drenaje, es un pequeño drenaje que va a lo largo de la cancha y colinda con la escuela, entonces, esas son las dos necesidades actuales, don Juan.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, aceras 500 metros, una cera anda entre metro veinte centímetros a uno a 1 y medio más o menos de ancho.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 35

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Este presupuesto está con una cera de 120 cumpliendo con la ley 7600, 120 con la loseta protráctil.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Anda entre 35 o 40 mil colones del metro de acera, estamos hablando de ₡20.000.000, digamos.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Sí, es un costo por ahí que estimamos, costo por metro cuadrado ₡28,000 y ₡18.000.000.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Alcantarillado o algo así?

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

La propia cera no necesita.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Nada, en esos 500 m no hay correcto ningún trabajo adicional.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Solamente limpieza, aquí hay algo importante, como nos visitó el alcalde como en octubre, el año pasado, él por medio de la unidad ejecutora, recibimos la visita de Frank, yo personalmente y mi compañero estuvimos haciendo mediciones viendo el tema de aceras, ya está identificado la necesidad, entonces, creo que esa parte ya la tenemos adelantada, ellos son conscientes de que prácticamente

solamente acera, un punto importante, si hay un presupuesto ahí que se asignó de un TS3 en este centro de población, entonces digamos que la parte de abordaje de, no sé si pueden abordaje de todas estas obras de las necesidades pluviales en este sector, lo que está sin tratamiento es este sector, costado norte y costado oeste, está metido en un presupuesto de tratamientos de tratamiento superficial, un TS3 y hay un pequeño paso, un paso de alcantarillado acá y acá son solo dos pasos de alcantarilla, eso está cubierto ahí, entonces, actualmente en aceras lo que logran ver en amarillo no requiere adicionalmente más que aceras.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, los escucho, compañeras. y compañeros, lo conversé hace un momentito aquí con la señora secretaria, qué difícil este tipo de audiencias porque, bueno, estamos comenzando el año, ya el presupuesto de este año pues está definido, el del próximo año estamos un poco largo todavía y a veces siento que obviamente no les podemos negar estas audiencias a ustedes, a la comunidad, pero bien se vuelve como un círculo vicioso, ustedes vienen y posiblemente mande esta solicitud a Hacienda, Hacienda es una comisión que no tiene presupuesto o lo puedo mandar a la alcaldía con un gran compromiso, posteriormente ustedes nos mandan un correo o vienen a preguntar qué pasó con la decisión que tomamos nosotros acá.

Y posiblemente los vuelva a recibir una o dos veces más, ya nos ha pasado, entonces yo quisiera escucharlos, me alentaría mucho el que el señor alcalde se haya comprometido con ustedes, usted lo mencionó hace un momento, no sé si ya se hizo alguna inspección técnica, si hay algún compromiso por parte del señor alcalde, porque si es así obviamente es más es más simple, para tanto para la administración como para nosotros y que obviamente podamos contemplarlo ahí en un futuro presupuesto.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Bueno, ahí disculpa, ahí hubo una confusión, en su momento eh el señor alcalde no puedo decir que asumió el compromiso, pero tuvo la intención dado que nos visitó la parte de la unidad ejecutora, a raíz de que yo viniera aquí mi compañero es porque la semana pasada parte de nuestra labores fue preguntar cómo iba el

proceso, suponíamos que el proceso iba adelante, estábamos entendidos porque sí, don Manuel nos ofreció de que sí se iba a dar, pero la semana pasada que visité a don Olger y a don Frank, nos llevamos la grata la mala grata sorpresa de que parece que hubo una confusión interna y no están las aceras de la Unión.

Por eso venimos y estamos creando la necesidad nuevamente, sinceramente no sé qué pasó que fue la confusión interna de que se suponía que se iban a las aceras de la Unión pero hoy no están, entonces, no sé decirle, al menos mi compañero aquí que me que está presente, teníamos el entendido, incluso estamos un poquito decepcionados porque estuvimos Asamblea General el mes pasado, anunciamos de qué proyecto iba y la semana pasada nos llevamos la sorpresa, entonces, de lejos de crear polémica, lejos de venir a discutir, estamos partiendo de cero, partiendo de cero de que ya habíamos creado una necesidad, se había identificado, se había atacado, se iba a entrar, pero el al parecer no se dio y realmente empezamos a hacer así fue la historia.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, vamos a escuchar a el regidor Villagra, adelante, regidor.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Saluda, de verdad que a mí me duele mucho cuando veo una asociación que viene y que tenía grandes expectativas de que había un avance y que de momento como que siento que estamos en cero, hay dos cosas, una que me preocupa que es una ruta nacional y es una ruta nacional primaria, recientemente en la comisión de la COMUDAM se habló de la posibilidad de presentar una moción para que este Concejo eleve hasta CONAVI la solicitud de que se exista el convenio entre la municipalidad Pococí y CONAVI, porque lo que yo tengo entendido es que no podemos invertir recursos en rutas nacionales y el cantón está colmado de rutas nacionales.

En el caso, por ejemplo, donde vivo yo, que ya yo pensaba incluir recursos en una cera y tenemos discapacitados que andan en silla rueda por la por la calle porque no hay aceras, entonces, eso es una cosa importante que viene de camino, ahí se va a presentar la moción porque no podemos inclusive lo que tengo entendido es que no podemos invertir recursos ya si no hay un convenio entre CONAVI y la municipalidad para hacer aceras, Lo otro es que viendo la situación y ya el

compañero dijo y lo tiene muy claro de que el recurso es bastante limitado, pero aquí sí podemos hacer algo, Lo que pasa es que yo, por ejemplo, conozco y sé, digamos, cómo funciona el sistema de ayudas comunales del MOPT y las asociaciones tienen toda la potestad para solicitar materiales al MOPT.

Más bien hay comunidades que saben hacerlo también, por ejemplo, Palmitas dos tiene un montón de malla amontonada y tubos y piden la mano de obra, pero tal vez no se adelantaron y tienen el material amontonado para para cerrar el área comunal, pero no tiene la mano de obra, entonces ahí es donde podríamos hacer una alianza por lo menos de mi parte, la mano de obra podríamos en estar muy de anuos de nosotros, ayudarles y es un convenio también entre la municipalidad y la comunidad, pero que el MOPT tiene ya materiales, malla para cerrar todas esas obras, inclusive cemento.

Nosotros varias veces logramos sacar cemento y este Concejo puede ayudar hasta con el transporte para traer ese cemento y yo creo que es un poquito de gestión tal vez y tal vez no lo sabían y si se apadrinan por medio de un diputado pues todavía mejor, pero no necesita ni siquiera el diputado, es cuestión de de meterse a internet y poner ayudas comunales del MOPT y ahí sale el formulario y se presenta al MOPT y en el momento que se pueda sale la ayuda. Creo que muchas de las asociaciones de desarrollos desperdiciamos eso y sí sale las ayudas.

Por lo menos de mi parte, yo creo que en mano de obra sí podríamos ayudar porque es un poquito para avanzar, para ayudar a la comunidad y no quiero decir de que es que sacamos el lomo, como decimos que se puede dar toda la obra completa, pero si hacemos una alianza podemos avanzar y porque usted lo dijo, hay muchas comunidades que ocupan y entonces a todas podemos darles un poquito, pero si le podemos ayudar en algo en ese aspecto de asesorarlos, mejor. y si los ingenieros municipales no pueden tal vez dar alguna ayuda técnica, pues se busca, a veces no necesita ni siquiera de un ingeniero en el móvil con solamente un maestro de obra, una persona que sepa que de la copia de la cédula y que de la firma o que diga que yo me hago responsable de vigilar la obra o guiar la obra con solamente eso si no es una obra grande, nueva, proyectos así como es de cerrar la plaza, creo que hasta así se funciona, lo hemos hecho.

Entonces le dejo la inquietud, creo que lo de la cera tenemos que manejar ese tema de que exista el convenio entre CONAVI y el MOPT, aquí estuvo un señor de

CONAVI y dijo que, si nos denuncian, nos ponen un recurso de amparo, tenemos que correr para hacer las aceras de las rutas nacionales, entonces creo que no está tan difícil que hagamos el convenio.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Voy a ampliar un poquito, ese tema lo conocemos, hemos tocado puertas porque la idea no es tirar todas las obras comunales de la necesidad de la unión a un solo punto, si tenemos identificado el MOPT con ciertas obras comunales, identificamos a la embajada de Japón, estamos trabajando con ellos, estamos vamos a trabajar con la embajada de Estados Unidos, con DINADECO, sin embargo, el tema de las aceras que es básico, lo decidimos atajarlo con la municipalidad porque es una ruta cantonal y si ustedes logran observar no son propiedades privadas, es una escuela, es una cancha de fútbol, es un EBAIS, es una Asada, entonces, efectivamente estamos trabajando porque tenemos que trabajar también en mejorar la cubierta del salón comunal que es enorme.

Tenemos que trabajar en los parques, tenemos que darle diversificar los deportes, estamos trabajando en todo, pero sí agradezco la observación, estamos trabajando en eso, hay un recurso de amparo de un vecino porque en ruta 32 nosotros no tenemos aceras, en el costado sur hay un serio problema de la calle Pérez, no tiene salida peatonal, no tiene, tienen que pasar por la calle literalmente, estamos trabajando con CONAVI, yo personalmente llamo los ingenieros de CONAVI, tengo la ventaja que los conozco, son colegas míos, pero sí diversificamos, tratamos de diversificar los puntos de necesidades a distintas instituciones porque sabemos que no podemos tirarle toda la municipalidad porque conocemos la problemática del cantón de la necesidad global, entonces, sí le agradezco en Walter, pero sí estamos enfocados en ese punto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, me pidió la palabra la señora alcaldesa, adelante, doña Yamileth.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Muy buenas noches a los vecinos de la Unión, según tengo entendido, el TC3 es una partida de 45 millones ya pronto a licitar, me gustaría, señor presidente, que se le pudiera darle el pase al asesor de la alcaldía para que explique también quizás la justificación del por qué no está en esas aceras, que si me lo permite, señor presidente, para darle la palabra al señor Maikol que tiene una tal vez una posible justificación de que la alcaldía o no se visualicen todavía las aceras, si me lo permite, señor presidente.

Lic. Maikol Fernández Loría, asesor de la alcaldía

Buenas noches, le he comentado a Yamileth, bueno ya verifiqué el PC3 está ahí, no hay ningún problema, las aceras, como ustedes saben, nosotros en el presupuesto ordinario dejamos hace algunos años para acá un rubro por distritos que no tienen nombre de la comunidad en específico, sino que hacemos un perfil por distrito según el porcentaje del recurso y adicionalmente suelen incorporarse otros sitios que ustedes suelen designar específicamente, sobre la partida general de los distritos por la situación de don Manuel que ha estado incapacitado.

Bueno, y todavía seguirá incapacitado un tiempo bastante amplio este año esa distribución todavía no se ha concretado, entonces posiblemente Manuel tenía pensado de Guápiles incorporar La Unión, entonces, lo que le decía a Yamileth es que tal vez no es que no se cumplió, sino que como no pudimos con don Manuel antes de que sufriera el incidente que lo tiene incapacitado ver ese tema de no hemos podido analizar el punto en el que se van a ejecutar los recursos que están para el distrito de Guápiles, lo que le sugería es que lo tengamos para valorar, incluso posiblemente hay que verlo con ustedes, cómo va a ser esa distribución para atender la necesidad para Guápiles, para la Unión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, perfecto, muchas gracias, entonces, habrá que esperar que el señor alcalde se incorpore.

Sr. Eduardo Pereira Quirós, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión

Perfecto, más bien agradecerles la atención.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Eso sería excelente, a ustedes las gracias.

----------UL----------

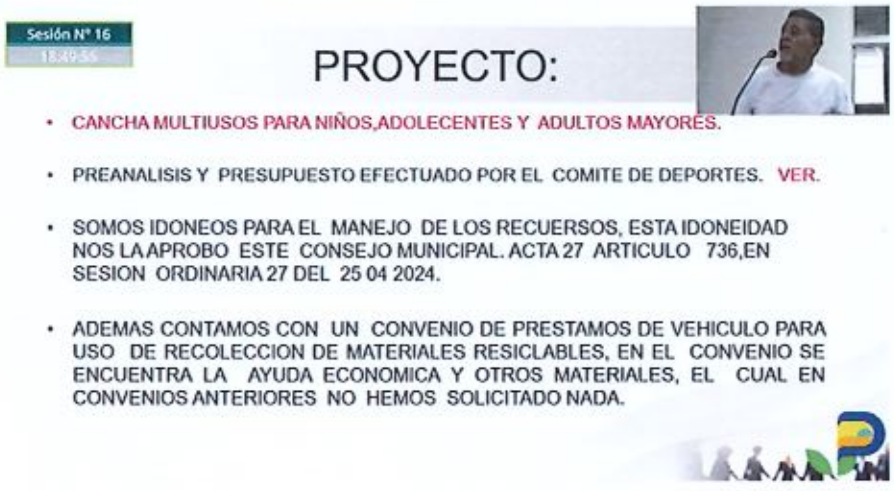
ACUERDO N° 335

Se presenta ante el Concejo Municipal el Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de la Asociación de Desarrollo integral Santa Clara, dice:

Asunto: Reparación de calle y presentación de proyecto de cancha multiusos.

Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de ADISANCLA

Muy buenas noches, mi nombre es José Solano Bustos, 70580422, saluda, para mí es un placer estar el día de hoy aquí ante ustedes, vengo un poco desmotivado porque uno escucha todo lo que viene pasando con anterioridad cuando uno ve que no hay plata, ello no viene por plata, sin embargo, la lucha no hay que dejarla de hacer, soy el presidente de la Asociación de Desarrollo Santa Clara, hace ya para cuatro periodos a Dios gracias, después de pensionados me reintegré a la actividad comunitaria y gracias a Dios he encontrado un medio para estar vivo y coleando para no estar en la casa vegetando ahí y peleando con la mujer, dentro de las cosas que traigo para el día de hoy es ver si aquí tenemos cerca de 8 o 10 regidores, ahí les voy a decir que hagan un ahorrito de 2 millones cada uno para que yo me vaya con ese proyecto ya financiado.



Dentro de las cosas primarias que me traen ante ustedes, la comunidad de varios Santa Clara no tiene un lugar de esparcimiento ni para niños ni para adultos ni para jóvenes, entonces tomamos la iniciativa de presentar un proyecto al Comité de Deportes, ellos me hicieron el estudio, aquí se lo voy a presentar, me presenté ante el comité de deportes igual que aquí no tienen plata porque dice que la municipalidad solo les da para la parte de mantenimiento del polideportivo y la parte administrativa que ellos manejan a nivel local. Ustedes no tienen plata, dentro de las cosas que tenemos en la comunidad, voy a darme la libertad de retomar las palabras del primer grupo de la de la Guardia Rural, donde ellos están abocando por los jóvenes que andan en la calle, los jóvenes que andan haciendo cosas que no son correctas.

Bueno, la comunidad de Santa Clara lo que busca con esto es fortalecer esos vínculos de comunidad y que los jóvenes tengan la mente ocupada en otras cosas que no sea en malos pasos, en drogas, delincuencias, que se dediquen al deporte, no es un proyecto que venga a desfinanciar a ni al Comité de Deporte ni a la municipalidad, pero sí va a ser de un una gran ayuda para la comunidad de este cantón o de este distrito, hay un análisis ya del comité de deportes en el cual nosotros se lo presentamos al Comité de Deportes para que ellos pudieran e darnos la parte técnica.

Bueno, para ir adelantando, el proyecto es sencillísimo, ₡18.000.000, ₡2.000.000 por regidor, creo que no va a ser fácil para ningún otro distrito del cantón de Pococí, es que estoy tratando de presentarles el proyecto, la tecnología no me ayuda, sin embargo, aquí tenemos aquí tenemos el proyecto que nos facilitó el comité de deportes aquí con todos los de la parte técnica, aquí ya hay todo un mapa, aquí tenemos todo lo que es la situación actual y aquí podemos ver la parte técnica con relación a lo que es los lotes que tenemos nosotros, como pueden ver, ahí hay un parquecito que nosotros tenemos con los pocos recursos que nos da DINADECO que son ₡1.500.000, hemos hecho, yo digo que grandes cosas para que la juventud tenga donde tener un lugar de esparcimiento.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 43

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ PRODUCCIÓN DE INFORME TÉCNICO Sitio: Urbanización Monte Carlo		
Item	Observaciones	Evidencia fotografica
1	Categoría: Área de recreación #1 Actualmente se encuentra debilitada en todas sus colindancias y contiene elementos de recreación múltiples.	
2	Categoría: Área de recreación #1 Actualmente se encuentra debilitada en todas sus colindancias y contiene elementos de recreación múltiples.	

3	Categoría: Área de recreación #2 Actualmente se encuentra delimitada en 3 de sus colindancias y no contiene mayor numero de elementos de recreación.	 

Aquí como pueden ver, este es un lote que solamente tenemos unos pollitos ahí y al costado derecho, como ustedes pueden ver, ahí es donde se pretende hacer una cancha, es tal vez es una mini cancha multifuncional donde tenga para basquet, donde venga para voleibol, que haya un lugar de jugar fútbol 5 en las tardes ahí los niños, no pretendemos que sea en grandes dimensiones porque no tenemos el terreno, sin embargo, viene a cumplir un gran objetivo en la comunidad para los adultos mayores para que puedan tener un lugar de esparcimiento en las tardes porque no tenemos y los adultos mayores es mentira que van a ir al pueblo deportivo y es mentira que van a ir al centro de Guápiles, por las condiciones de ellos y por las condiciones económicas va a ser un poco difícil.

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio. Unid	Total
24	Unidad	Concreto Premezclado FC 210Kg/cm2	₡ 95 938.07	₡ 2 302 513.68
17	Unidad	Malla electrosoldada 3.80 mm x 2.20 x 6 metros	₡ 15 400.00	₡ 263 958.33
226.25	m²	Revestimiento acrílico multiusos	₡ 15 000.00	₡ 3 393 750.00
8	unid	Tubo estructural hierro negro cuadrado 3" x 3" (72 x 72 x 1.80 mm) 6 metros (calibre blanco)	₡ 20 350.00	₡ 162 800.00
2	unid	Tubo estructural hierro negro 150 x 150 x 3.17 mm 6 metros	₡ 76 230.00	₡ 152 460.00
1	unid	Tableros de baloncesto	₡ 1 000 000.00	₡ 1 000 000.00
2	Unid	Caja de registro plástico 6"	₡ 11 000.00	₡ 22 000.00
8	Unidad	CEMENTO GRIS FUERTE 50 KG	₡ 7 150.00	₡ 57 200.00
1	m³	Piedra cuartilla de tajo (25 mm)	₡ 22 000.00	₡ 22 000.00
1	m³	Arena corriente de tajo (7.9 mm)	₡ 22 000.00	₡ 22 000.00
9	unidad	Malla panel para cerca verde 2.03 x 2.5 metros (50 x 200 x 5 mm)	₡ 23 000.00	₡ 207 000.00
8	unidad	Tubo estructural hierro galvanizado cuadrado 2" x 2" (50 x 50 x 1.50 mm) 6 metros (calibre amarillo)	₡ 11 110.00	₡ 88 880.00
4	Paquete	Gaza para manguera con tornillo #28 de 1-1/2" a 2-1/4" Fiero AB-28 / 44240 (10 por paquete)	₡ 3 850.00	₡ 15 400.00
137	Unidad	Block 12 x 20 x 40 cm Clase A	₡ 506.00	₡ 69 322.00
6	unidad	Varilla deformada grado 60 W #3 3/8" x 6 metros	₡ 2 189.00	₡ 13 134.00
3	Unidad	Tubo estructural hierro galvanizado cuadrado 2" x 2" (50 x 50 x 1.50 mm) 6 metros (calibre amarillo)	₡ 11 110.00	₡ 33 330.00
17	Unidad	Tubo industrial hierro galvanizado cuadrado 1" x 1" (25 x 25 x 1.20 mm) 6 metros (calibre azul)	₡ 5 060.00	₡ 86 020.00
2	unidad	Rodin al piso para ángulo #6 en V 550 libras Grossor 7105223	₡ 7 700.00	₡ 15 400.00
2	Unidad	Angular hierro 40 x 40 x 3 mm (1-1/2" x 1/8") x 6 metros	₡ 7 700.00	₡ 15 400.00

Sub total	₡ 7 942 568.01
Mano de obra	₡ 7 942 568.01
Total	₡ 15 685 136.03

Nota: Cabe destacar que los precios pueden estar sujetos a fluctuaciones a lo largo del tiempo, ya que dependen de múltiples factores del mercado.

Entonces, nosotros estamos tratando de traerles eso al centro de la comunidad, de ahí que el Comité Deporte nos hizo este estudio y aquí podemos ver ya el presupuesto, que es lo que más me interesa, el presupuesto en el momento en que se efectuó son ₡17.000.000 millones de colones, sin embargo, por los costos que han aumentado, estamos haciendo una proyección de ₡15.000.000 millones a ₡18.000.000, sabemos que la parte financiera a nivel de la municipalidad eso es bastante complicada porque hay que presentar los proyectos y presupuestarlos al siguiente año, eso no lo entiende, yo he andado ahí tocando puertas de un lado para otro, sin embargo, ha sido un poco difícil.

Ahora bien, dentro de dentro de esas cosas, dentro de esas cosas eh ya hay un preanálisis, como la como les indiqué, el otro aspecto importante que quiero manifestar es que esta asociación es una de las pocas asociaciones que tiene la

idoneidad, ya aprobado por la municipalidad, eso cuando yo llegué me di la tarea presentarlos, ya tenemos toda la documentación de que son mis ciudadanos de manejo de fondos públicos, la otra cosa es un compromiso que tiene la municipalidad con el cantón, con la Asociación de Desarrollo de Santa Clara, la municipalidad tiene el camión de reciclaje que es de la asociación y dentro de ese convenio que hay a nivel de la municipalidad está en apoyarnos en proyectos, en apoyarnos en materiales y en cualquier otra situación que nosotros necesitemos, entonces, el camión que es de la asociación lo tiene la municipalidad para recolección de residuos mediante un convenio y que lo manejan ustedes y toda la historia que conlleva un convenio.

SITUACIONES

- SOLICITUD DE PAVIMENTO DE CALLE.
- REDUCTORES DE VELOCIDAD
- ALCANTARILLADO DE ZANJA EN BARRIO PINARES





Otro aspecto que también quisiera ver de qué manera a veces las cosas se agilicen, hace más de un año presenté una solicitud de reductores de velocidad porque en la comunidad tenemos unos jóvenes que andan en bicimotos, pareciera que tienen una pista de motocross y hay muchos niños y hay muchos adultos mayores que no sobran, solicitamos el criterio de la municipalidad y aquí estoy esperando después de un año.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 47





Y por último a Dios gracias a la municipalidad y a todo el trabajo que se hicieron a nivel de la comunidad, que se hicieron una serie de trabajos a nivel de las aceras de parte de la junta directiva de asociación, le damos muchas gracias con respecto a eso, sin embargo, en una de las calles hicieron todo un alcantarillado y resulta que de ser alcantarillado y quedado la calle en casi en tierra, la solicitud para ver si no la pueden arreglar porque a la hora de tanta lluvia eso genera un caos a nivel de la gente que tiene sus vehículos y tiene sus salidas en diferentes casas.

PETICIONES

- QUE NOS FINANCIEN EL PROYECTO DE LA CANCHA MULTIUSOS.
- QUE INCLUYAN AYUDA PARA EL PAVIMENTO DE LA CALLE Y NOS DONEN LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD
- Y QUE NOS AYUDEN CON LAS ALCANTARILLAS PARA BARRIO PINARES

Peticiones, la final del proyecto, que incluyan en la ayuda del pavimento de la calle que nos ayuden con alcantarillas de Barrio Pinares en un parquecito que tienen por ahí que hay gran zanja para ver si le podemos poner alcantarillas.

Sabemos que es mucho lo que uno pide, pero las Asociaciones de Desarrollo estamos para el beneficio de la comunidad, quisiera agradecerles ese espacio, yo sé que es cansado escuchar a uno y a otro pedir plata, sin embargo, uno hace el esfuerzo y nunca deja, como decíamos nosotros en el ámbito futbolístico, nunca dar una bola por perdida y aquí estoy esperando, aunque sea comentarios, aclaraciones y con mucho gusto estoy para servirles.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, don José, le voy a dar la palabra al regidor Retana que está deseoso de participar, adelante regidor.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, José usted empezó la exposición, perdón por la expresión aguado, como perdiendo, pero no sienta eso, ahora que estaba aquí hablando con Jordan ya cuando le pone, señor, se vería más bonito NBA, Master Business Administration, que es usted profesor de la universidad, una persona académico, fue director de carrera y todo, hoy está metido en el mundo comunal y qué bonito verlo trabajando.

Ese proyecto que usted nos viene a proponer ahora sabiendo del liderazgo que usted maneja, de la unidad de la de la asociación que usted preside, **presidente, que lo traslade a la regidora Torres, al regidor don William, a doña Sandra y a este servidor para ver cómo les apoyamos en este proyecto**, entonces, pero poco a poco, ¿verdad, José, porque venís a pedir de todo, podemos empezar organizando un perfil para el tema de la cancha y poquito a poquito vamos avanzando con lo demás, porque sí es muy grande.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Ya le cambió el semblante.

Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de ADISANCLA

Cuando yo decía que uno se motiva porque no hay plata, no hay plata, sin embargo, yo soy de las personas más positivas porque si no hubiera pensado en positivo ni entro, me devuelvo, entonces la idea esa aquí yo calculo que el 90% conoce esta cara igual que la señora alcaldesa cuando vivía en Cariari y yo trabajaba en Cariari y con doña Eva, entonces toda esa historia que ya uno sabe que las comunidades requieren una serie de necesidades para el bienestar y estoy para servirles.

Igual como dijo ya uno se inerce en la comunidad y busca un poquito de beneficio para la comunidad y poner en beneficio el conocimiento, el expertis desde la educación que yo recibí y la experiencia a nivel de universidades y a nivel de salud, como trabajé con la caja 42 años, igual que fui compañero de Luis y profesor de la compañera y comenzamos a ver somos todos del mismo grupo. 70 vueltas que tengo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Primero doña Eva Torres, adelante.

Reg. Eva Torres Marín

Buenas noches, gracias, señor presidente, saludo a todos los compañeros y vecinos que nos ven ahí por las redes, es un gusto saludarlo, José Solano, compañero de la institución tan noble que es la Caja Costarricense del Seguro Social, usted trabajó 42 y yo 41, me ganó por un año, imagínese, compañero de colegio fuimos, felicitarlo de verdad que yo soy parte también de una asociación y yo también he estado de ese lado del mostrador y a esta hora estoy aquí y muchas veces estado de ese lado y creo que los pueblos hacen grandes con las asociaciones de desarrollo porque sabemos que trabajamos y al menos el lunes estaba allá en con los compañeros de la asociación medio tarde casi a las doce de la noche porque estamos ahora con las fiestas de Cariari, imagínese, pero eso a uno la apasiona y le gusta poder trabajar para las comunidades y ya eso a uno no se lo quitan.

Mi familia me dice , ya está, puede estar descansando, ya estamos pensionados, pero los que nos gusta y por eso cada uno de nosotros que estamos aquí

sentaditos somos líderes porque por algo llegamos acá y qué bonito ese Concejo, yo me siento tan feliz y con la administración hemos trabajado muy bien, don José, la verdad, no solo que estamos aquí sentados, los compañeros de atrás síndicos y los suplentes, es un Concejo muy humano, es un Concejo, de mi parte yo me siento feliz, me siento cómoda porque trabajamos todos y no nos vemos ahí con esas diferencias a veces, que uno puede más que otro, creo que el proyecto de un compañero de otro es el proyecto de todos, porque al igual todos alzamos la mano y todos estamos apostando.

Este Concejo ha apostado mucho por la parte del deporte, creo que se han hecho varias canchas, plays, también la parte salud, estamos luchando por la parte salud, creo que se ha trabajado muy bien y de verdad que agradecerle a cada uno de los compañeros, no solo que estamos aquí a todos el Concejo municipal porque trabajamos de la mano y somos un equipo y la idea de seguir trabajando así, ¿por qué?, porque es por bienestar de las comunidades y creo que como le digo, no tal vez no se le puede apoyar a todas las comunidades, pero ahí vamos un poquito para acá, un poquito para allá porque es son muchas las necesidades y tal vez el presupuesto no alcanza, pero José, un gusto saludarlo, después de que estuvimos allá muchos años, como digo, nosotros somos un compañero hasta del colegio, ya más, bueno, sacamos cuentas, un gusto saludarlo y de verdad que estamos para para servirle y un saludo a la asociación, gracias, compañeros.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

En el uso de la palabra, el regidor Hernández.

Reg. Supl. William Hernández Valverde

Saluda, darles la bienvenida, un gusto tenerlo por acá, don José y felicitarlo porque el trabajo que hacen los líderes comunales es un trabajo duro, muy difícil en realidad y nos toca muchas veces que bailar con la más fea y usted ha tomado una excelente decisión que es dedicar parte de su tiempo a construir, a construir cosas buenas, a darle la oportunidad a los pueblos de poder crecer en infraestructura, de poder de alguna manera proteger con su esfuerzo, con su lucha y su equipo que está detrás de usted, tantas cosas feas que hoy nos aparecen en la sociedad, drogas, sicariatos y cosas que no existían antes, pero

hoy en día pues ya son parte de nuestra realidad y qué bueno tener a la ADI de ustedes trabajando en beneficio de poder revertir cosas difíciles.

Y claro que a este Concejo le compete poder atender muchas circunstancias que se nos dan en este cantón y sabemos que es una realidad, los recursos no alcanza para todo, pero hay que hacer lo que está haciendo usted, venir a vender el proyecto e iniciar con este proceso, aunque sean diferentes etapas, pero es importantísimo este punto de partida y creo que aquí estamos para servirle con mucha alegría, con muchas ganas de poder aportar un poquito en nuestras decisiones, así es de que muchísimas gracias, reiterárselas y señor presidente, gracias por el espacio.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Con gusto, regidor, regidor Villalobos, adelante.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Saluda, don José, felicitarlo por ser ese gran líder comunal, lo que sí quisiera tal vez como recomendación, ya tuve la experiencia en una cancha multiusos en Jiménez, donde me decían que valía tanto y se le incorporó 20 millones y durante un año y resto estuvo de que no se podía hacer, de que no había ninguna empresa que hiciera esa cancha porque el monto estaba establecido en 22 millones y resto, entonces, revise bien los numeritos para que no tenga esa traba a la hora que exista, posiblemente no nos estamos diciendo que sí pero que vamos a raspar un poquito la olla para ver de dónde sacamos algo ahí y más con el montón de amigos que tienen, de todo tienen.

Entonces casi es un hecho de que sí vamos a ver en qué forma le pegamos una raspadita, pero ese monto no es real, ya tuve la experiencia y ahora me decía el síndico de Jiménez que en estos días se inaugura la cancha Multiusos de Jiménez, la puede ir a ver y usted tener una idea y decir sí, eso es de ese tamaño más o menos, eso es lo que se quiere, entonces, alguien en una intervención que hice del comité de Deportes, señor presidente, yo no soy técnico en nada, soy educador durante muchos años y he sido regidor comunalistas nada más, si hago esas aclaraciones, a veces los números es fácil en una computadora, pero cuando hay un contrato o una empresa que tiene que licitar, dice esta se da por desierto, entonces creo compañeros que este proyecto cuesta 25 millones y si no

el síndico de Jiménez lo puede recalcar y justificar lo que pasó con la cancha multiusos de Jiménez, entonces, yo le quiero decir desde ya vamos a ver cuándo ingresa, por supuesto, y cuenta con un granito de arena de mi parte.

Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de ADISANCLA

Muchas gracias, lo que tengo que hacer es, yo sé que el costo de los productos materiales varía de un año a otro y la mano de obra, sin embargo, no es una cancha con las dimensiones normales de una cancha, porque el espacio que tenemos no es tan grande, entonces vamos a seguir su sugerencia y hacerle el análisis respectivo para hacerle el ajuste correspondiente y ver de qué manera lo cuadramos y yo no sé si todavía tiene el restaurante abajo para ir a la tilapia.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, quedamos entonces claros también aclarar que esto obviamente no es un tema de amistades ni nada de eso, sino que esa comunidad ahí de Santa Clara creo que es de las que menos ha pedido acá por ahorita en dos años, es la primera vez que yo veo a miembros de esa comunidad solicitando algo para ese lugar, entonces creo que sí es importante poder invertir en el deporte para los jóvenes, para los adultos mayores y este enhorabuena que este el Consejo Municipal valorará este proyecto para ustedes.

Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de ADISANCLA

Muchas gracias, señor presidente, en esa vida uno consigue las cosas por política o por mi casa, usted dice que las amistades sí está bien, pero si yo fuera un desconocido, que nadie viera, nadie conociera esta cara, la flexibilidad de las cosas serían diferentes, yo le agradezco la observación porque sí, a veces uno viene y pide las cosas y se encuentra un montón de gente conocida que saben el trabajo que uno hace, sabe la trayectoria que tiene a nivel de salud, a nivel de la comunidad, a nivel de universidades.

Y eso también tiene un peso importante para las decisiones que ustedes tengan que tomar y eso yo se los voy a respetar porque ya uno conoce cómo funciona esas decisiones y se los voy a agradecer de siempre porque eso tiene un valor y al final no soy no es mía donde me tienen que dar las gracias tampoco, sino la comunidad la que tiene que darle las gracias porque yo soy un ave de paz

hermana comunidad y hay algo muy importante que quiero dejarles por ahí, yo quisiera que ustedes se conviertan en dar, pero se conviertan en dar en positivo, que sean como las que trabajen mañana, tarde y noche para beneficio de una comunidad, muy buenas noches y muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias a usted, don José digale a doña Gina que dentro de la programación, de la programación va ya el bacheo para ahí algunas calles de Santa Clara por un tema de necesidad, porque obviamente es claro que hay calles ahí que están con muchos huecos, gracias a ustedes.

Nota de secretaría: Se traslada la solicitud del Sr. José Rafael Solano Bustos, presidente de la Asociación de Desarrollo Santa Clara, a la regidora Eva Torres Marín, regidora suplente Sandra Umaña López, regidor Carlos Retana López y el regidor suplente William Hernández Valverde.

----------UL----------

ACUERDO N° 336

Se presenta antes el Concejo Municipal la señora Grettel María Díaz Artavia, vecina de la comunidad de Toro Amarillo, correo electrónico: consorciojuridicopococi@hotmail.com, dice;

Asunto: Aclaración de hechos e información sobre situaciones relacionadas con la ADI de Toro Amarillo.

Sra. Grettel María Díaz Artavia, vecina de la comunidad de Toro Amarillo.

Buenas noches, honorable Concejo Municipal y a todos aquellos que nos están viendo, en especial les dejé la labor y tarea a mis chicos de la comunidad Toro Amarillo, para mí es un placer estar aquí y para que ustedes nos conozcan, mi nombre es Grettel María Díaz Artavia, mi cédula es: 1 970 055 y soy la representante o presidenta, como quieran llamarle, de la Asociación Deportiva de Toro Amarillo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 54

Asociación Deportiva Toro Amarillo, Guápiles, Pococí, Limón

Cedula juridica numero 3-002-808961

Desarrollo deportivo y social comunitario

Nuestra asociación deportiva tiene célula jurídica y somos una asociación totalmente conformada, legalizada, incluso a través de un sistema de apoyo del poder judicial a nosotros nos revisan también, entonces estamos totalmente fiscalizados y nuestra célula jurídica es 3-002-808961 y nosotros desarrollamos el deporte y socialmente comunitario, no precisamente somos una escuelita de fútbol competitiva porque abarcamos más allá por la población que tenemos en nuestra comunidad de Toro Amarillo y también de Pococí.

¿Quiénes somos?

120 a 150 miembros: Categorías: U7-U9-U11-U13-U15-U17, Equipo femenino y tercera división, en Formación integral



¿quiénes somos? Iniciamos con 20 chicos hace más de 7 años y hoy en día somos de 120 a 150 miembros, categorías de U7 que empieza a partir de los 4 años, U9, U11, U13, U15, U17, también tenemos un equipo femenino que realmente es muy complejo tener un equipo femenino, pero lo tenemos y en los últimos meses iniciamos con tres chicas, ahorita tengo 12 y me siento muy contenta y complacida en eso porque en estos 7 años nos ha costado, entonces para mí es algo muy importante y hay cosas en lo que es la parte femenina en nuestra comunidad, entonces, eso es para sentirnos muy orgullosos.

También este año, este desarrollamos una tercera división, algo que si ustedes preguntan en aquellos tiempos estaban los veteranos del Toro, la tercera división del Toro y eso desapareció y hoy en día contamos casi con 40 adultos jóvenes que próximamente van a estar compitiendo en el torneo LINAFA y ahí hay unas fotos de mis chicos, son últimas las que pude conseguir porque tengo demasiadas, pero quería contarles también que, bueno, yo tengo, no le voy a decir mi edad, pero tengo casi 49 años que a nivel Toro Amarillo, porque soy criada en Toro Amarillo nunca se había desarrollado el deporte a como lo hemos hecho nosotros.

El año pasado nosotros estuvimos en el torneo LINAFA a nivel regional en un puesto número tres y es algo muy importante ¿Por qué? Porque significa que el talento en una zona vulnerable sí puede producir un efecto. Incluso por primera vez me contaba mi papá que tiene 84 años, que es la primera vez que Toro Amarillo como una institución propia Toro Amarillo participa en unas eliminatorias de Juegos Nacionales que este año estamos también proyectando esa visión y esa meta alcanzar para no dejarlo de lado, que no haya sido como un evento de un año y después lo perdimos, ¿no? Este año nosotros queremos invertir tiempo, dedicación, esfuerzo para poderlo lograr, porque eso se requiere mucho dinero, muchos implementos, profesores calificados y la población que nosotros tenemos son chicos que ellos usan tenis en lugar de tacos, incluso muchas veces hasta las chicas me llegan en sandalias porque no hay tacos y nosotros hacemos ahí milagros, entonces tenemos que prepararlos mucho para hacerlos.

Enfoque Valores y disciplina, Amor a Dios, Formación dentro y fuera de la cancha









El enfoque que nosotros primero tenemos es el amor a Dios, nosotros no llegamos a la Asociación Deportiva por el hecho de tener una escuelita e ir a competir, no. Nuestra razón de ser es el amor de Dios, sea la religión que sea, sea la iglesia que sea y los que no creen, pues también, nosotros no limitamos ni discriminamos a nadie, valores, disciplina, formación dentro y fuera de la cancha que es algo muy difícil de desarrollar, pero lo hemos logrado incluso a nivel escuela, nos costó este año pero todos los chicos de escuela pasaron y se graduaron y lo que es a nivel colegio también hubieron muchos chicos que fueran a convocatorias, pero también lo lograron, eso quiere decir que nosotros llevamos un récord académico de varios años en nota 100.

Dentro de la formación que tenemos, ya tenemos hasta una canción porque lo primero que hacen la afición que son las familias es decirle cosas al árbitro, entonces se nos ocurrió hacer una canción para que la puedan tararear en lugar de insultar a alguien ¿verdad? Entonces ya estamos a punto de buscar los medios para ponerle música y ahí hasta rapear, ¿verdad? También, tenemos un programa que cada 3 meses cambiamos la formación, los temas, yo traje un tema esta semana que fue identidad del equipo ¿Qué logramos con eso? En primera tenemos un versículo bíblico que nos da esa certeza de que Dios está con nosotros y que somos una familia y eso a veces cuesta cuando no tenemos una familia en casa ¿No sé si en eso me van entendiendo? Porque lograr que ellos se sientan en casa, eso quiere decir que están protegidos, es un lugar que se respeta como familia y ahí solo podemos entregarle amor y comprensión a cada uno de ellos, desde el más pequeño hasta el más grande.

Estamos impulsando formación para las mamás y las hijas para traer más mujeres, porque ese es un gran tema en el Toro, porque casi no se daba el fútbol femenino, entonces ahí lo estamos tratando de desarrollar y hace poco desarrollamos ese partido que nos llegaron tres mamás y yo las quiero felicitar porque de no tener ni una a tener tres para mí es ganancia, también somos muy creativos ya que hicimos una estación deportiva de fútbol vóley le llamamos ¿Qué desarrolla eso? compañerismo, habilidades, diversión, porque hoy día niños de 8 y 9 años los presionan tanto con que tienen que ganar, ganar y ganar y ganar, pero se les olvidó que ellos son niños y que más bien pasan situaciones en sus casas y llegan aquí a presionarse, entonces nosotros no somos de esa índole, si no que nosotros queremos formar, que eso se desarrollen y que lleguen a grandes metas.

REALIDAD SOCIAL:

La comunidad de Toro Amarillo enfrenta condiciones de vulnerabilidad importantes:

- Presencia de drogas
- Influencia de bandas delictivas
- Riesgo social en niños, niñas y jóvenes
- Mayor vulnerabilidad en niñas, menores de 15 años

La realidad social de Toro Amarillo, la comunidad enfrenta condiciones de vulnerabilidad muy importantes que siempre son conocidas, como son la presencia de drogas, la influencia de bandas delictivas, el riesgo social para niños y jóvenes, incluso hay adultos que se dedican a hacer cosas que no se deben y que todavía eso no hay como quien se presente a poner un orden, más bien, ojalá que nos apoyen y nos ayuden en que precisamente esos señores que se fueron de la Fuerza Pública se hagan presente en Toro Amarillo porque eso se ha abandonado mucho y nosotros somos fruto de Sembrando Seguridad y los implementos que nosotros tenemos nos hicieron crecer y todavía hasta tenemos mallas y bolas. O sea, nosotros contabilizamos, fiscalizamos, inventariamos todo y nosotros somos fruto de eso, la mayor vulnerabilidad para mí en mi concepto son las niñas y hay un parámetro que se dice que a partir de los 15 años, pero en el conocimiento que yo tengo para mí el niño a partir de los 10 años ya anda con los vapos y cosas a escondidas y con cosas de tomar que no se deben porque ya sea porque tienen hambre, porque necesitan tener implementos y las niñas a estas

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 58

alturas y es algo que ha estado tirándole mucho, es que es a partir de los 12 años, eso es muy difícil y hay cosas ahí que me limita a decirlas, pero 12 años considérese en ustedes una hija, una sobrina, una vecina, cualquiera, 12 años, eso es algo muy delicado que no cualquiera va a entrar a Toro Amarillo a desarrollarlo a tomarlo como propio y enamorarse de eso, porque no crean que van a recibir amor, por el contrario es darles y darles y darles amor y comprensión.

INFRAESTRUCTURA COMO SOLUCIÓN:

- La plaza de futbol no es solo un espacio físico, es un punto de encuentro social.

Elementos como: marcos, implementos deportivos, indumentaria, Camerinos, graderia, bancas, áreas comunales, que permiten: Espacios seguros, libre de humo y alcohol, integración comunitaria.

- Prevención de riesgos sociales:

Asimismo, un gimnasio o un salón comunal fortaleceria la salud fisica y ampliaria las oportunidades deportivas (danza, pintura, tenis de mesa, aeróbicos, programas con adultos mayores y personas con movilidad reducida, artes marciales)

Un planché deportivo multiuso (baloncesto, voleibol y fútbol sala, balón mano, Beisbol) permitiria mayor inclusión, especialmente de mujeres, y un uso continuo del espacio comunal.

La infraestructura de eso tenemos la plaza de Toro Amarillo, que me gustaría enseñarles cómo era antes.



Nosotros esta plaza antes, si ven al compañero, así fue como entramos nosotros a la plaza de Toro Amarillo, nosotros no entramos como está ahorita la plaza del Toro, que hay una historia, por supuesto y nosotros somos parte de esa historia y somos el presente de todo eso, pero así entramos por ahí del año 2019 y yo fui presidenta del Comité Comunal de Toro Amarillo 2017-2019 y me independicé de eso y entré con Asociación Deportiva y hoy en día como ustedes ven, gracias al anterior gobierno local tenemos una plaza donde ya no hay piedras y ustedes le pueden preguntar a todos los del Toro y van a decir ellos que habían piedras, que tiraban la bola para allá, y jugaban con piedras, para dar el mantenimiento a la plaza lo hacemos nosotros a través de mucho esfuerzo, dedicación, también hemos desarrollado con donaciones, pollitos y bancas porque ahí no hay donde sentarse y ya tenemos arbolitos, ya tenemos dos pollitos, 10 bancas y tenemos la fe de tener una gradería y muchas cosas, pero a las posibilidades de nosotros vamos poniendo pollitos.

A este lado, esos marcos que ven ahí son donados de Sembrando Seguridad y los ocupamos para poder cambiar a los niños, realmente si las personas no me conocieran, imagínese qué es tener que cambiar a un niño y que no tenga ropa interior y a mí me ha pasado eso, gracias a Dios nunca he estado sola y las personas me conocen, pero tuvimos que inventar cómo desarrollar y cambiarlos ahí que se estaban asfixiando, por cierto, que a lo último lo que decidí fue entregar uniformes, yo solo tengo el niño y el número de uniforme y los entregué porque a mí no me gustaría que me lo hicieran a mi hijo, entonces yo no se lo hago a los demás, entonces el grupo de nosotros facilitamos eso.

Hoy en día gracias a ustedes estamos desarrollando los camerinos que son sumamente necesarios por esa necesidad tan importante, agradecerles inmensamente yo sé que eso es un proceso, pero esos camerinos vienen a darle más fuerza y empuje a lo que nosotros hacemos, esto no es para lucrar, nosotros no lucramos, eso es lo que viene a abrir son puertas para que chicos crean en el proyecto de Toro Amarillo y desarrollar una U15, una U17, una tercera a nivel regional, tenemos que pagar plaza, que yo no sé si ustedes saben que anda entre ₡25000 o ₡30,000 colones y hay que pagar uniformes, Los niños prácticamente este me ayudan varios padres y hay que apoyarlos en transportes porque ni modo que se vayan, hay unos que sí lo hacen, pero se van caminando y regresando caminando y a mí no me gusta, yo prefiero andarlos yo y saber que andan conmigo por prevención, entonces, ¿Qué vienen a hacer esos camerinos? A que nos quedemos en casa, a que ya la comunidad se integre y socialice más entre

comunidades, bueno, les traje solo una foto del enmallado ahí de la plaza y que nosotros lo tenemos ahí limpio.

La plaza es un es un sitio, un espacio, pero no es todo, nosotros necesitamos elementos como los marcos, los implementos, los insumos, las graderías, las bancas, las áreas comunales y yo me muero por un play ground, por cualquier cosa ahí. No estoy pidiendo, estoy ahí tirando la pelota, es que saben qué es, quien conoce la historia de Bovinos, ustedes no van a encontrar un solo lugar comunal y Bovinos no lo tienen, tienen que bajar todos los niños donde está el salón comunal y lo más cercano de la plaza y yo lo que tengo son dos pollitos y 10 bancas, entonces eso es recreación en lugar de andar en las calles, para mí un playground es muy importante. Pero ya les dije, no les estoy pidiendo, estoy tirándole ahí la invitación.

Después en prevención de riesgos, así mismo si tuviéramos un gimnasio, imagínense, eso sería espectacular para nosotros, pero hay un salón comunal y en ese salón comunal ¿Qué viene a fortalecer? La salud física, mental y enviar oportunidades, porque muchos no les gustan el fútbol, muchos les gustan el ajedrez y a dónde los voy a poner a muchos les gusta la danza, las niñas les encanta las danzan, ellas quieren danzar y a dónde lo hacemos debajo del sol no podemos, incluso los aeróbicos, ahorita les enseño una foto, porque en mi casa parece el salón comunal, mi hijo me dice, "Yai mamá, este es el salón comunal." Porque en mi casa hacen aeróbicos, que es una cochera lo que tengo y también tenemos un curso de artes de pintura que viene a darles un espacio a las mujeres, ayudarlas a ellas a tener un espacio recreativo y eso es lo que hacemos nosotros y yo con mucho gusto la recibo y les doy café también.}

También hay un planche deportivo multiusos que se desarrolla básquet, voleibol y ahí incluso se puede desarrollar fútbol, sala, balón humano, béisbol, de todo se puede desarrollar ahí. Creo que en esta parte es donde radica la diferencia entre la Asociación de Desarrollo de Toro Amarillo y la Asociación Deportiva, que es la cláusula número tres que ellos alegan que no están de acuerdo en que nosotros tengamos dos veces al mes ese salón, ya sea para hacer fondos o para desarrollar el deporte, pero me lo voy a reservar para lo último porque yo quisiera hacerles una pregunta más adelante.



Cuando entramos al planché ¿Ustedes saben lo que significa ese montón de tenis en los alambres? Así entramos nosotros, pero comenzamos a desarrollar fútbol Sala porque teníamos balones, incluso desarrollamos por un tiempo la inclusión en silla de ruedas para básquet y ahí están las chicas de del grupo de artesanía que tenemos y como ustedes ven también es una bodega mi cochera y al otro lado está mi buseta, pero ahí guardo todos los implementos porque no pierdo nada, sinceramente y todo lo tengo en orden en mi casa y protegido, pero ellas están ahí.

Algo que yo no sé si ustedes entienden, yo sé que ellas están felices y les aseguro que mi café les gusta, pero no están cómodas, porque si ustedes pueden ver, ahí están como a la orilla del portón, entonces es incómodo y creo que ellas merecen un espacio.

FUNDAMENTO LEGAL:

Nuestro trabajo está respaldado por el marco jurídico costarricense:

- Constitución Política, artículo 50: bienestar integral de la población
- Ley 7800 (ICODER):
- Art. 1: el deporte es de interés público
- Art. 2: el Estado debe promoverlo
- Art. 5: apoyo a deportivas

Código Municipal (Ley 7794):

Art. 4: desarrollo integral del cantón

Art. 13: promoción del deporte

Art. 164: creación del Comité Cantonal

Art. 170: asignación de recursos al deporte

Esto establece claramente que la Municipalidad y el Estado tienen responsabilidad directa en el apoyo al deporte comunal.

¿Cuál es el fundamento legal de nuestro trabajo? Nosotros tenemos un respaldo legal y jurídico comprobado, porque muchas veces se ha dicho que somos ilegales, que somos privados, que inducimos a error y para mí la ley es como la matemática, es exacta, no se puede variar, no se puede modificar. Entonces, lo que es, entonces me tomé la atribución de buscar quién nos cobija a nosotros, entonces, imagínense que la Constitución Política en el artículo 50 habla del bienestar integral de la población y con solo eso, que es nuestra carta de la magna y ya estamos protegidos y la ley que nos rige a nosotros es la 7800 de ICODER.

En el Art. 1, el deporte es de interés público, el deporte, no es una junta, no es una figura, es el deporte y es lo que nosotros hacemos y en el artículo 2. el estado debe proveerlo, en el Art.5, el apoyo a organizaciones deportivas, después me di la tarea de ver de qué nos protege la municipalidad y eso es el Código Municipal, dice el Código Municipal que en el Art. 4 dice desarrollo integral del cantón y nosotros somos los mayores votantes al nivel cantón, eso es Toro Amarillo los mayores votantes, una vez me contaron que el que gana Toro Amarillo gana la alcaldía también, porque es cierto, ustedes vieran esas elecciones, era una barbaridad yo ya estaba cansada, es una exageración de las personas que votan, entonces somos partes, seremos vulnerables, pero somos partes si hacemos algo positivo.

Después dice el Art. 13, promover el deporte y el Art.164, creación del Comité Cantonal, que para eso también fueron criados y para eso también nos regimos, porque estamos adscritos al Comité Cantonal y somos reconocidos por el Comité del Cantonal porque nos cobija la ley y en el Art. 170 dice que asignación de recursos del deporte, hay una parte que yo estoy desarrollando y estoy averiguando por qué ICODER le entrega fondos a las asociaciones deportivas y yo espero que en su momento se den porque en otros cantones, en otros distritos sí se da.

Dice esto. Establece claramente que la municipalidad del estado tiene responsabilidad directa en el apoyo al deporte comunal, entonces sí quería dejarlo claro que por qué nosotros realmente estamos constituidos legalmente, nosotros no inducimos a error, simplemente tenemos las vías porque cumplimos la ley.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD:

En la estructura comunal existen tres actores clave:

Comité Tutelar de Menores → protección de la niñez

Comité Comunal de Deportes → gestión y desarrollo deportivo

Asociación Deportiva → ejecución directa del proceso formativo

Sin embargo, la realidad en muchas comunidades, incluyendo la nuestra Toro Amarillo, es que:

Estos comités no siempre están activos o funcionando adecuadamente.

Entonces si el Comité Tutelar no está funcionando y el Comité Comunal de Deportes no está operando adecuadamente, en nuestra comunidad de Toro Amarillo:

Responsabilidad institucional de la comunidad, porque la comunidad es responsable de los niños, de los jóvenes, de los adultos mayores y en una comunidad organizada son menos delincuentes, pero no siempre se da en todas las comunidades, entonces, dice que la estructura clave y el éxito es el comité tutelar del menor de edad, que es proteger a la niñez, el Comité Comunal de Deportes que gestiona y desarrolla deporte y estos dos comités los desarrolla la Asociación de Desarrollo Integral a través de la Ley de DINADECO, no el Código Municipal, ni la ley de ICODER, si no DINADECO, ya que son responsables de tener esos dos comités al día y las asociaciones deportivas que ejecutan directamente el proceso formativo, que es lo que nosotros hacemos. Sin embargo, en la realidad muchas comunidades, incluyendo Toro Amarillo, esto no sucede porque no siempre están activos ni funcionando adecuadamente.

¿Quién asume la responsabilidad de atender a los niños, niñas y jóvenes?

En ese escenario, la responsabilidad recae principalmente en:

- Asociación Deportiva de Toro Amarillo.
- Respaldada por ICODER y el Código Municipal.
- Ejecuta el trabajo directo con la población.
- Previene el riesgo social
- Forma en valores
- Genera oportunidades

Asociación de Desarrollo (DINADECO)

Apoya el desarrollo comunal. gestiona proyectos, pero no es especializada en deporte.

Entonces, el Comité Tutelar que no esté funcionando y el Comité Comunal de Deporte no está generando adecuadamente en nuestra comunidad de Toro Amarillo, aquí es donde les tengo una pregunta. ¿Quiénes asumen la responsabilidad de los niños, los niños, las niñas y los jóvenes? Porque yo salí en el 2019 y desde ahí a mí me gustaría que dieran un informe de cuántas gestiones un comité tutelar y un comité de deportes comunal ha desarrollado proyectos o ha venido aquí a pedir ayuda o algo, porque nosotros les aseguro que nunca hemos pedido una merienda, porque a nosotros no nos dan ni agua, ni agua, entonces, a mí me gustaría que me lo demuestren, porque no es venir solo a hablar y no demostrar, pero yo les pregunto a ustedes, que después me gustaría que me lo respondan, si no están y si no hay funcionamiento desde hace 7 años, entonces, ¿A quién le correspondía? En ese escenario de responsabilidad principalmente, ¿En quién caería? En la Asociación Deportiva de Toro Amarillo, porque éramos los activos, los que teníamos a los niños, a los jóvenes, a los padres y nosotros nos activamos en media pandemia, nunca bajamos la cabeza.

El respaldo de ICODER y el Código Municipal, recuerden eso, que ejecuta el trabajo directo en la población, porque nosotros prevenimos el riesgo social y hemos tenido antecedentes PANI y gracias a Dios que a veces ya suceden cosas que no son ciertas y gracias a Dios hay niños que hoy viven con su papá y con su mamá y no tienen ningún riesgos, formamos valores, generamos oportunidades y este periodo no entramos al LINAFA porque es muy caro y sinceramente al iniciar el año yo siempre acostumbro que todo lo que hagamos de las ventas del rice and beans, empanadas, pizzas, lo gasto en diciembre con los niños, nunca dejo platas ahí sobrantes.

Entonces cuando iniciamos este año fue muy duro porque los niños y jóvenes tuvieron que ir a convocatorias y estaban castigados, entonces no se pudo desarrollar nada y al no ir al LINAFA, hace unos días estaba muy triste y con mucha cólera porque mi carácter, lamentablemente, hasta que ayer me agarró el pastor y me dijo que lo habíamos hecho bien porque casi a la U17 se la llevaron y yo decía, "Me lo robaron" Pero no, es que otras comunidades vieron el talento y la formación que estamos haciendo y para mí dimos fruto, entonces yo me alegré porque yo pensé que más bien me estaban quitando a los niñitos, pero después dije, "No, ellos tienen que volar." Y hoy día muchas instituciones que tienen más posibilidades y más desarrollo, ahí están mis chicos, me representan y yo los amo montones, entonces esas oportunidades salieron de Toro Amarillo y el Santos también. ¿Qué hace la Asociación de Desarrollo Integral? Está dirigida por

DINADECO, es una ley, pero ¿Qué hace? Apoya el desarrollo comunal, gestiona proyectos, pero no es especialista en deportes.

Yo quisiera que a mí me explicaran cómo una asociación de desarrollo va a querer desarrollar lo de la junta, lo de los proyectos, el comité tutelar y el comité de deportes todo en uno, si DINADECO tiene su figura y es obligatoria que tengan esos comités, ¿por qué no la activaron? ¿Por qué llevan 7 años? Porque eso no es ahorita, es que eso lleva años, entonces yo quisiera que más bien en lugar de decir que nosotros confundimos, hacemos cosas que me expliquen, porque nunca, que yo sepa, excepto una sesión, una mesa de trabajo que no me fue bien, que me tuvieron que callar más bien, este, nunca me han llamado a decir, "Doña Grettel, venga acá. ¿Ustedes qué hacen? Doña Grettel, ¿Usted por qué hace? Porque si no ya me hubieran denunciado y yo no tengo problema que me denuncien ¿Por qué? porque yo tengo que defender mi verdad y lamentablemente pues yo sí denuncio.

CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL:

Cuando las estructuras formales no están operando, la Asociación Deportiva no sustituye funciones, cubre un vacío institucional existente en la comunidad.

Por lo tanto:

- El fomento deportivo y la prevención social recaen directamente en la Asociación Deportiva
- El marco legal es claro:
- El deporte es de interés público.
- El Estado y la Municipalidad deben promoverlo.
- Existen recursos destinados para ello.

En conclusión, institucional, cuando las estructuras formales no están operando, la asociación deportiva no sustituye funciones y eso es algo que no han entendido, porque nosotros lo podemos sustituir funciones de DINADECO, pero si cubrimos un vacío institucional existente, porque si no fuera así y la plaza estaba a 2 metros ¿Qué sería hoy en día de Toro Amarillo? ¿Qué sería de esos jóvenes, de esos niños? Por lo tanto, el fomento deportivo y la prevención social recae directamente a la asociación deportiva, el marco es claro y legal y el deporte es interés público, el estado y la municipalidad deben proveerlos, porque existen recursos destinados para ello.

- Las asociaciones deportivas son actores legítimos.
- Invertir en deporte es invertir en prevención.
- Invertir en infraestructura es invertir en seguridad.
- Invertir en Toro Amarillo es invertir en el futuro de POCOCI.

Hoy no venimos solo a solicitar apoyo, venimos a que nos conozcan y que crean en la solución real para nuestra comunidad Toro Amarillo para Pococí.

Licda. Grettel Díaz Arta
Presidenta ASODTORO

Las asociaciones deportivas son actos legítimos que, aunque no quieran reconocerlos, sí estamos en el marco jurídico y el invertir en el deporte es invertir en prevención, invertir en infraestructura es invertir en seguridad, invertir en Toro Amarillo es invertir en el futuro de Pococí, porque si se acuerdan, pero antes los buses no podían entrar a Bovinos, no entraban a Toro Amarillo, porque yo me acuerdo de que en el colegio teníamos que bajarnos ahí por la Urba porque no podíamos entrar.

Hace unos años matar jóvenes, eso no importaba porque eran bandas delictivas y mataban a cualquiera, entre esos mataron a un sobrino mío simplemente porque estaba en la hora y lugar equivocado, entonces a mí no me pueden venir a decir cosas que lo que hacemos estamos fuera del orden, porque cada uno vive los zapatos en el que estamos.

Realmente yo hoy venía para que nos conocieran, porque desde que ustedes iniciaron, casi 6 meses periódicamente hay un informe que entrego a la secretaría y si le ponen atención, ahí están todos los problemas, pero también están todos los triunfos, porque aquí las personas vienen a pedir y a pedir y a pedir, yo lo entiendo, pero también hay que demostrar los triunfos, porque si ustedes invirtieron en el Toro Amarillo y en esos informes van a ver lo que ha pasado en el LINAFA en todos los juegos nacionales, que fueron casi 130 jóvenes con niños y yo quisiera ver otra lista de otra persona que me diga que lo hicieron mejor o están en proceso o que iniciaron con uno.

La solución real de Toro Amarillo es la unión, yo considero y estoy en la disposición tanto mi persona como los miembros de la asociación en que realmente se venga

y hablemos, dialoguemos, porque estar tirando los cosas de la misma comunidad pues es feo, pero a veces nos toca, pero si se pudiera llegar a un acuerdo, estoy en la mayor disposición, principalmente por la desobediencia al convenio que se tiene con la asociación deportiva, si la máxima autoridad es este honorable Concejo y del anterior Concejo, ¿Por qué la rebeldía? El que es rebelde ante la ley tiene sus consecuencias y nosotros estamos en la disposición de trabajar y seguir trabajando por los niños, por los jóvenes, por los adultos y por los adultos mayores, sin necesidad de decir yo hice, sino simplemente seguir sembrando y cosechando lo que hacemos. muchas gracias.

Reg. Carlos Retana López.

Bueno, felicitarla por todo lo que ustedes vienen logrando, aunque no vino a pedir, pero yo creo que cualquier requerimiento que podamos servirle aquí estamos, yo creo que el trabajo que usted nos dice que viene haciendo es de mucho valor y creo que es importante todo lo que lo decía el señor de la Fuerza Pública que estaba antes, porque todo lo que se logre en materia deportiva y lo que se logre trabajar con las juventudes de manera preventiva va a ser algo que no se invierta con el tiempo en represión, en justicia, en las cárceles y creo que usted ha venido haciendo muy buen trabajo por lo que nos expone.

También quiero felicitarla porque creo que esa es la verdadera actitud de un líder, ¿Verdad? Llamar a la unión, llamar a conversar, porque uno escucha y escucha y escuchar a una de las partes a veces limita la versión completa del fenómeno, pero yo creo señor presidente que la señora propone que es bueno conversar, creo que sería importante generar una mesa de trabajo para que esta comunidad que sabemos que viene haciendo un gran trabajo, esfuerzos aislados, en física hay un principio que, si usted jala hacia la izquierda y otro jala la derecha, las fuerzas se neutralizan, ¿verdad? Pero si logramos unir fuerzas, el trabajo que se puede lograr, la fuerza que se desarrolla va a ser va a ser más poderosa, entonces, yo creo señor presidente que habiendo actitud se puede construir un mejor Pococí, como ella lo ve de una manera más amplia.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Algo muy breve, Grettel felicitarla, aprovechar el espacio, porque no todos los días las tenemos a usted por acá y felicitarla por esa labor que usted realiza y que se hace ad honoren, porque aquí no hay nada remunerado y eso hay que

agradecerlo cuando en cualquier comunidad, en cualquier pueblo, hay personas que de una forma altruista, sin esperar nada a cambio, se entregan a trabajar en diferentes actividades por el desarrollo de la comunidad y lo suyo lo hace con amor y eso cuenta, eso hay que tomárselo muy en cuenta.

Definitivamente usted lo dijo muy bien, lo que se haga, toda la inversión que se haga en deporte es eso invertir, para después no lamentar situaciones con nuestros niños y con nuestros jóvenes y eso tenemos que agradecerlo, un niño que haga deporte es un delincuente menos en la calle y me parece lo de limar las perezas con el otro grupo, me parece bien, porque ambos grupos están asumiendo una gran responsabilidad, tanto usted con su con su gente y la Asociación de Desarrollo están ejerciendo una parte importante porque es desarrollo comunal, todo, todo es desarrollo y el desarrollo de Toro Amarillo, el desarrollo de cualquier comunidad de nuestro cantón es beneficio para todos nosotros, todos nos estamos beneficiando y hay que verlo desde esa óptica, no decir no ayudamos a Toro Amarillo porque yo soy de Cariari. No, por favor, eso es una forma muy errada de pensar. Jamás, porque aquí nos tenemos que beneficiar todos.

También, estas cositas que usted ocupa con mucha modestia y mucha humildad. Dice, "No, pero sí ocupo, pero con toda confianza haga la notita y la envía acá y un play que se ocupase por ahí de alguno de todos yo haría todo lo posible para ayudarles también en ese sentido y eso es parte de del desarrollo, reconocerte la labor que usted está haciendo, siga adelante y que Dios le ayude para seguir adelante con estos niños y con estos jóvenes, porque haces un buen trabajo y muchas veces los seres humanos, para terminar con esto y no alargarme, me he dado cuenta que por lo general somos malagradecidos y no nos gusta por lo general, y hablo en términos muy generales, no nos gusta reconocer la capacidad que tienen otras personas o nos sentimos subestimamos y denigramos a los demás por nuestra posición política, por nuestros eh títulos académicos, por lo que sea, porque soy político y subestimamos a los demás. No. Aquí tenemos que dejarnos de vainas, porque aquí todos tenemos la responsabilidad de velar por esos niños y por esos jóvenes y hablo a nivel de todo el cantón de esos niños y jóvenes que están en escuelas y de colegios. Por lo tanto, es invertir, entonces no se canse ni se inhiba de solicitar una ayudita ahí para esos chiquitines y para esos jóvenes, porque eso es inversión, muchas gracias señor presidente.

Reg. Carmen Sánchez Navarro.

Buenas noches a todos los compañeros aquí y a los que nos ven por las redes, decirle Grettel de verdad, yo admiro a las personas comunalistas y a las personas que llevan sobre sus hombros estos proyectos que son muy duros, muy difíciles en el tiempo que estamos viviendo, porque al lidiar con la juventud, con la niñez, con todo esto, es algo que yo admiro mucho, yo digo, Dios mío y le digo a los maestros, ustedes tienen un ánimo y una labor muy grande, pero qué ánimo en estos tiempos estudiar educación a cómo está esta situación con la juventud, con la niñez, aún los niños he escuchado cosas terribles y los niños porque trabajo en centro, pero yo les quiero decir algo, doña Grettel, sigue adelante, no se canse, porque esa labor que usted asumió mucho tiempo empezó de nada y hoy tiene frutos y hoy tiene un proyecto grande, sí cierto hay cosas que hay que arreglar, porque aquí ya hemos visto varios temas acerca de lo mismo, como es la asociación con grupos organizados, con grupos que emprenden y vamos con ese problema casi que en cada comunidad, pero hay que ver el lado bueno de todas las cosas, porque de una negatividad pueden salir cosas muy positivas y aquí lo que tenemos que ver es eso.

Pero lo bueno es que usted está anuente a un diálogo y a una mesa de trabajo como lo propuso el compañero Retana, yo estoy de acuerdo y voy a proponer eso, una mesa de trabajo donde de verdad se llegue a algo a términos buenos, no que lleguemos tal vez a términos más difíciles, pero sí es muy importante esto y decirle que siga adelante y yo también asumo compromiso como el compañero Luis, en cuanto que usted no viene a pedir porque usted lo que viene es a presentar este proyecto y a presentar las dudas tal vez que venían ocasionando por x comentarios y x cosas que se dieron, pero lo bueno es aclarar, lo bueno es lo que usted hizo hoy exponer y cada quien tiene derecho a exponer, porque siempre lo he dicho, en los divorcios son los dos los que tienen que exponer y se tiene que llegar a un consenso y ser salomónicamente.

Porque a nosotros aquí nos toca hacer eso, escuchar y llegar aconsejar que sea lo mejor, porque queremos el bien para el cantón y para esta comunidad que tanto lo necesita como lo es Toro Amarillo, por el avance que han tenido y la felicito que siga adelante al igual que a la asociación, más bien que se sumen a hacer un soporte todo y a unir fuerzas para que sean un pueblo de verdad que explote ese talento que hay ahí en esa comunidad, que Dios les bendiga por esa labor.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias señor presidente. No, al igual que mis compañeros felicitar la labor que se ha hecho en ese sector, conocí tres niños que eran de Barrio Los Ángeles y se fueron a vivir a ese sector y ahora están muy extraviados de la vida y eso da lástima ver que chiquitos que uno vio crecer hubiesen agarrado un rumbo diferente.

Con respecto el tema hay que hacer un llamado, porque también pasó en San Rafael, es que las áreas comunales no son de nosotros, son de ellos y por algo la ley establece que en todas las zonas urbanas tienen que haber áreas comunales, porque las áreas comunales son recreación y a veces veo los estados de los hijos de algunos regidores, de los nietos de algunos regidores y cosas así y qué felicidad da verlos cuando ellos juegan, brincan y en la noche caen cansados, cansados de toda la energía que quemaron, pero de toda la felicidad que pudieron tener en ese momento.

Entonces, me parece que sí hay que aterrizar señor presidente y ojalá sí podamos hacer un buen consenso, porque aquí no se pelea de quién es el área comunal, es que aquí lo que se tiene que defender es en qué se usan las áreas comunales para bendecir a los niños, jóvenes, adultos, mayores o a quien sea, porque para eso nacieron y me parece que ese es el fin, el cual todos tenemos que perseguir y lo digo porque sufrí mucho en San Rafael cuando a los niños de esa comunidad nos sacaban los parentescos, que para lo peor somos una familia casi de 500 y todos tenemos parentescos. ¿Quién no puede usar las canchas? No, las canchas se usan para ellos, porque el día que ya no estemos, creo que ellos son los que van a tener que velar también que se siga haciendo un buen uso de estas zonas.

Entonces, un llamado a que esas áreas se tienen que respetar para bendecir eso y de mi parte, ojalá que el día que se haga la reunión estemos muy claros que la bendición de todas las áreas es un bien común de todos los ciudadanos, gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias a todos. Vamos a ver, muy atinadas las palabras de la regidora Sánchez, yo creo que aquí es tratar de mediar con ustedes, con la asociación, porque tanto ustedes hacen un excelente trabajo como la asociación también, pero sabemos que tienen que unirse para lograr más cosas importantes ahí en esa comunidad.

A mí me preocupa mucho el estado de vulnerabilidad como usted lo indicó, de los niños en esa zona, porque es preocupante, ahí hay drogas por todo lado, hay vandalismo por todo lado, hay bandas por todos lados y nosotros no nos podemos dar el lujo de no apoyar a una asociación deportiva que lo ha venido haciendo bien. Ok, les adelanto que está programada la convocatoria de esa mesa de trabajo para el jueves 26 y eso está en la Comisión de Jurídicos y en esa mesa de trabajo está invitado usted también, Grettel, vamos a analizar este el tema de la discordia, si se puede decir así, de las áreas comunales, ya el departamento de Planificación Urbana y el departamento legal han hecho algunos estudios desde ya para tener claro el tema este que nos expuso la Asociación de Desarrollo, que es básicamente sobre este la propiedad de esas áreas comunales, el tema de si es o no es de la municipalidad y obviamente lo tenemos claro.

Entonces está cordialmente invitada a esa mesa de trabajo y esperamos llegar a buenos entendimientos con ambas partes, esperamos que haya mucha apertura por parte de la asociación, por parte de ustedes también, yo sí lo digo hoy, yo no estoy de acuerdo que se elimine esa cláusula y se lo dije en algún momento a la asociación, fueron acuerdos de cuatro acuerdos que tomó el Concejo municipal anterior y no tenemos nosotros por qué derogarlos, mucho menos que el espíritu de esos acuerdos que quería justamente promover el deporte, promover el uso de las áreas comunales, ya sea para que practiquen deporte o para que busque busquen recursos para seguir adelante con la disciplina de ustedes, pero ahí lo estaremos viendo la próxima semana, muchísimas gracias, Grettel y la última intervención es la de la señora alcaldesa en ejercicio.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa Municipal a.i

Muchas gracias por la oportunidad, señor presidente, no quería irme sin decirle algo a Grettel, ella mencionó, primero que nada, para mí no es común y para muchos aquí no es común ver una líderesa, tener una asociación deportiva casi siempre y no tengo nada contra eso, porque son muy capaces, pero generalmente lo hemos visto con en hombres y la felicito por esto y los niños, jóvenes, mamás que nos están viendo de esa linda comunidad, porque es linda, yo he estado compartiendo y le deseo muchos éxitos a los niños y a los jóvenes desde ya, como siempre los he apoyado.

El proyecto o la estrategia preventiva de Sembremos Seguridad fue una puerta, una ventana de luz para ellos y usted lo sabe muy bien, Grettel, estuvieron con

trabajos con Fuerza Pública, estuvieron allá también en la parte de la escuela de la policía que tenemos en Pococí y son de los que estuvieron más puntuales en terminar el proyecto y eso no se logra de la noche a la mañana, usted es una líderesa y de la asociación los otros miembros que están ahí no los conozco, pero quiero felicitarlos.

El deporte a mí me apasiona al igual que a mi esposo, todo el mundo lo sabe, pero quiero decirle Grettel y a esos niños que sigan adelante y esas niñas, porque hay 12, busquen más oportunidades, porque eso es una oportunidad que Dios les regala, Dios tiene un instrumento con Grettel hacia ustedes, niños y niñas que me están viendo y quiero decirle que Dios pone ángeles en el mundo y uno de ellos es usted Grettel y la gente que la rodea y a sus papás que la están apoyando y a los abuelitos, hermano y al tío que están apoyando a estos niños y no me quedan dudas de que no se siente mal porque se le fueron, un montón y reconoció el pastor que le dio una buena instrucción y un y un legado que le dice, "No, no, no lo hizo mal, lo hizo bien y está superorgullosa."

Yo me siento muy orgullosa seguir aquí o fuera y si estoy fuera de acá, crea que tiene conmigo una aliada y si salgo fuera de estas de estas paredes si Dios me lo permite fuera de la municipalidad va a tener una aliada, Toro Amarillo va a tener una aliada porque esos jóvenes, esas esas mujeres han demostrado hasta ahorita y me han demostrado lo grandes que son y lo valioso que son ustedes, niños y jóvenes que me escuchan y me ven, no desistan, porque ustedes pueden lograr grandes cosas y una de las cosas más emocionantes que les digo es que en el camino no hay que sentarse a ver pasar a los triunfadores, porque en ese camino de triunfadores tienen que caminar ustedes, no hay que sentarse a ver pasar los esos triunfadores, hagan, porque tienen buena instrucción con Grettel y sigan adelante y a los papás y las mamás también apoyarlos en el deporte o en cualquier ya sea deporte el fútbol o demás, pero considero importante y valioso que es una asociación muy atípica porque pienso que llevan ya muchos años y que también fomentan igual que todos valores, lo demás, pero creo que tienen la religiosidad en cualquier credo y eso es sumamente importante, tener a Dios en nuestros corazones, nuestra mente y gracias por haberlo conocido y haber conocido esos chicos y chicas, que yo sé que algunos tal vez me recuerdan, lo que yo quiero es ver sonrisas, no verme unas fotos tampoco, sino lo que quiero es que ellos sigan adelante y que sí se puede y por medio del deporte tiene una buena herramienta.

Gracias infinitas a todas las personas que los apoyan con las empanaditas, con esto, con lo otro, porque de verdad no lucran y aquí este Concejo municipal y creo que desde la administración saben muy bien que los apoyamos y sé también que usted es vicepresidenta del Comité Cantonal de Deportes y su otra camiseta no le ha dado para hacer más de lo que usted dice, soy una persona y no me pongo esa camiseta para eso, pero sí es importante decirlo que usted no solamente está apoyando a esos jóvenes, sino también es miembro del Comité Cantonal Deportes y también por ahí ha ayudado también mucho en las decisiones con ese comité, entonces, muchas gracias niños, jóvenes y mamás y toda la comunidad, los felicito y sigan adelante. Dios los acompañe siempre.

Sra. Grettel María Díaz Artavia, vecina de la comunidad de Toro Amarillo.

Sí, agradecerle a mis profesores porque son un apoyo fundamental y sin ellos no podríamos desarrollar esta parte formativa, por eso le digo que siempre hay un propósito en Dios para estar acá y a los miembros de la asociación deportiva que se han puesto la camisa, que sí tengo un liderazgo y ellos creen en eso porque saben que soy muy transparente y con respecto a lo del Comité Deportes, también tengo ahorita un proyecto y son 150 jóvenes del Cantón de Pococí, están los del Toro, pero eso que está en el Toro a mí me nace para mucho más y ahí la estamos forjando realmente, ojalá que los apoyen en eso y es fútbol.

Agradecerles a todos ustedes por haberme escuchado y por el apoyo y me voy muy satisfecha, espero la mesa de trabajo y créanme que tengo la mayor disposición y mis compañeros también, tal vez soy una vocera nada más acá por el hecho de que no les gusta como hablar mucho y yo soy buena para hablar, entonces, aquí estamos y en los que les pueda ayudar con mucho gusto así para servirles, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias a usted y muy buenas noches.

----------UL----------

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 74

ARTICULO IV
Lectura, Discusión y Aprobación de Actas

ACUERDO N° 337

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°13 Ordinaria del 04-03-2026, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°13 Ordinaria del 04-03-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 338

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°14 Ordinaria del 11-03-2026, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°14 Ordinaria del 11-03-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 339

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°15 Extraordinaria del 12-03-2026, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°15 Extraordinaria del 12-03-2026.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Participa en el uso de la palabra:

Reg. Carlos Retana López

Gracias, presidente, hay que felicitar a la secretaría por el trabajo que ha venido haciendo, excepcional, estamos completamente el día, sabemos que eso es duro, la semana pasada tuvimos dos sesiones, lo que supone dos actas y estamos al día, de verdad felicidades, Magaly a usted y a su equipo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Así es, regidor, muchas gracias, doña Magaly a usted y a su grupo de colaboradores.

----------*UL*----------

ARTICULO V
Correspondencia

ACUERDO N° 340

Se conoce nota suscrita por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias alcaldesa municipal a.i, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0015-2026
Asunto: Comprobante de incapacidad por enfermedad otorgada al Lic. Manuel Hernández Rivera.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 76

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 16 de marzo de 2026
DAMCM-0015-2026

Sres.
Concejo Municipal de Pococí

Saludos cordiales,

Mediante la presente me permito remitir copia de comprobante de incapacidad por enfermedad otorgada al Lic. Manuel Hernández Rivera que se ha extendido desde el 16/03/2026 hasta el 14/04/2026 inclusive.

Por tal razón, durante el periodo señalado atenderé las labores correspondientes al cargo de la Alcaldía como corresponde.

Sin más que agregar,

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

AUDITORÍA MUNICIPAL POCOCÍ 77

Caja Costarricense de Seguro Social

2602 - HOSPITAL DE GUAPILES

COMPROBANTE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD A00260226005897

Por este medio se informa que la Caja Costarricense de Seguro Social otorgó a MANUEL GUILLERMO HERNANDEZ RIVERA número de identificación 700860850 boleta número A00260226005897 de INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD desde el 16/03/2026 hasta el 14/04/2026 por un total de 30 días. Incapacidad otorgada por: 12653 CERRATO YEOMANS ALEXANDRA MARIE - MEDICO ESPECIALISTA

Favor tomar en cuenta que este documento es de carácter informativo, para lo cual la CCSS pone a su disposición la verificación en línea de esta boleta, en su página oficial www.ccss.sa.cr , ingresando al menú superior Servicios en Línea, opción de incapacidades.

SOBRE LA INHABILITACIÓN POR LA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: La persona incapacitada por enfermedad queda imposibilitada durante las 24 (veinticuatro) horas del día de su incapacidad, para el desempeño de cualquier tipo de actividad remunerada y no remunerada, pública o privada, tanto en su horario ordinario, como fuera de él, lo mismo que actividades académicas, físicas o recreativas que interfiera con la recomendación médica, así como viajes dentro y fuera del país, y cualquier otra actividad no señalada que ponga en peligro la recuperación de la salud. El incumplir con dicha inhabilitación, puede conllevar a la anulación de la incapacidad.
PARA EL TRÁMITE DEL PAGO DE INCAPACIDADES O LICENCIAS: El pago de incapacidades o licencias se realiza por medio de una cuenta bancaria que debe tener registrada en la C.C.S.S. La C.C.S.S. pone a su disposición un módulo que le permite registrar o actualizar la Cuenta Cliente/Cuenta IBAN en línea, en su página oficial www.ccss.sa.cr, ingresando al menú superior Servicios en línea, opción Oficina Virtual CCSS o ingresando directamente al siguiente link: https://aissfa.ccss.sa.cr/afiliacion/ . Los trabajadores (as) activos cotizantes, incapacitados (as) por los Profesionales en Salud de la Institución o de cualquier Sistema o proyecto aprobado por la Caja, tienen derecho al pago de subsidios, siempre y cuando cumplan con los plazos de calificación que señala el Reglamento del Seguro de Salud.

Impreso por: ACERRATO AI EXANDRA MARIE CERRATO YEOMANS
Fecha: 16/03/2026 09:08 AM

Reporte
Rpt_SIES_Incapacidades_Comprobante

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 341

Se conoce nota suscrita por el Sr. MSc. Gerardo Díaz Díaz, director de la escuela Anita Grande, correo: esc.anitagrande@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación de la escuela Anita Grande (por vencimiento).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 78

Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18-03-2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	Patricia Aguilar A.
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(X) Junta de Educación

( ) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela Anita Grande

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

(X) Junta Completa Motivo: Vencimiento.

( ) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: _____ Motivo: _____

OBSERVACIONES:
No cumple con paridad y cumple con los demas requisitos

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:
Nombrar a todos los postulantes

C/c. Archivo Interno.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 79

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Escuela Anita Grande

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de la nómina para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Tipo de Dirección D2

11 de marzo del 2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococí
Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de nómina para la conformación de la **Junta Educación Escuela Anita Grande, Código 3541, Pococí, Limón, Tipo Dirección D2**, por vencimiento, para su nombramiento y juramentación juramentación ante el Concejo Municipal:

Propuesta	
Nombre	**Cédula**
Juliette Beatriz González Gómez	702410461
Aileen Dayana Martínez Arce	702020062
Adriana Patricia Montero Morales	701720456
Yanixa Sánchez Méndez	702160713
Ofelia Catalina Monge Gómez	302880393

No es posible cumplir con el artículo 13, inciso g, del Código Municipal, relacionado con la equidad de género, ya que únicamente cinco personas manifestaron su interés en formar parte de la junta de educación, todas del género femenino. No se recibieron propuestas ni hubo interesados del género masculino.

Además, se aclara que el centro educativo está ubicado en una comunidad relativamente pequeña, con pocas fuentes de trabajo. Debido a esta situación, la mayoría de los hombres trabaja en otras comunidades, lo que limita su disponibilidad de tiempo para asumir funciones en la junta de educación. Esta es una de las razones principales por las que no han mostrado interés en ocupar alguno de estos cargos.

Por otra parte, solo se adjunta una propuesta con cinco personas, ya que ese fue el número de individuos que expresaron su interés en formar parte de la junta de educación, además, presentaron la información requerida.

Atentamente,

Gerardo Díaz Díaz
Director escuela Anita Grande

Escuela Anita Grande
Fundado en 1945
Dirección

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES · MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA · SUPERVISIÓN-CIRCUITO 05 ·

M.S.c. Rebeca Cabrera Segura
VB. Supervisora de centros Educativos

(Firma y sello).

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las siguientes personas: Juliette Beatriz González Gómez, cédula: 7-0241-0461, Eileen Dayana Martínez Arce, cédula: 7-0202-0062, Ariana Montero Morales, cédula: 7-0172-0456, Yanixa Sánchez Méndez, cédula: 7-0216-0713, Ofelia Catalina Monge Gómez, cédula: 3-0288-0393, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Anita Grande. Esta Junta Rige por tres años a partir del 28 de marzo de 2026. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 342

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Floribeth Miranda Alfaro, directora de la escuela Finca Formosa, correo: esc.formosa@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela Finca Formosa (por renuncia).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 81

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18/03/2026.

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	Patricia Aguilar A.
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(X) Junta de Educación

( ) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela finca Formosa

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

( ) Junta Completa Motivo: _____

(X) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: Renuncia.

OBSERVACIONES:

Cumple con todo.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Nombrar la propuesta.

C/c. Archivo Interno.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 82

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Finca Formosa
Limón, Pococí, Cariari, Comunidad Formosa
esc.formosa@mep.go.cr

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Martes 10 de marzo del 2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococí
Asunto: Designación de dos miembros por renuncia de la Junta de Educación de la Escuela Finca Formosa

Estimados (as) señores (as):

Se hace el respectivo trámite por sustitución de un miembro Junta de Educación por renuncia. La señora **Hillary Daniela Barilla Cedeño, presentó renuncia por situaciones laborales.** En concordancia con los artículos n° 6 y 7 de la Ley 10631 Ley de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta por renuncia de un miembro de Junta de Educación para la conformación de un miembro de la **Junta Educación Escuela Finca Formosa, Cariari Pococí, Limón, con cédula Jurídica 3-008143064** para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Esta institución es una **Dirección Tres.**

Propuesta	
Nombre	**Cédula**
Freddy Alberto Rivera Gamboa	1 1143 0285
U.I.	

Justificación: Amparada en el artículo n° 11 de la Ley 10631, Ley de Juntas de Educación, presento los requisitos del integrante para la junta propuesta, solamente se presenta un miembro, debido a que los padres de familia no desean ser miembros de la Junta de Educación. Cabe indicar que se realizó todo el proceso correspondiente por lo cual se adjunta evidencia de lo anterior en el expediente conformado.

Adjunto.

Hoja delincuencia, copia de cédula, carta de aceptación y declaración jurada.

Dirección Escuela Formosa
Dirección Regional Guápiles
Circuito 03 Cariari
2767-4757

Atentamente,

MSc. Floribeth Miranda Alfaro
(Firma y sello de la directora del Centro Educativo)

VB. Supervisor de circuito Educativo

MSc. Javier Salazar Jara
(Firma y sello).

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES · MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA · SUPERVISIÓN CIRCUITO 03

Municipalidad de Pococí

Pococí Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 83

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra al señor Freddy Alberto Rivera Gamboa, cédula: 1-1143-0285, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Formosa. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 343

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Kattia Matarrita Matarrita, directora de la escuela Barra del Colorado Sur, correo: esc.barradelcoloradosur@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela Barra del Colorado Sur (por renuncia).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 84

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18/03/2026.

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	Patricia Aguilar A.
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(X) Junta de Educación

( ) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela Barra del Colorado.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

( ) Junta Completa Motivo: _____

( ) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 1 Motivo: _____

OBSERVACIONES:

Nombramiento por renuncia.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Nombrar la propuesta.

C/c. Archivo Interno.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 85

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN REGIONAL GUÁPILES
ESCUELA BARRA DEL COLORADO SUR
Código 3556
esc.barradelcoloradosur @mep.go.cr
Telef:44140963

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

F-PJ-04

11/03/2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Ley de Juntas de educación", **procedo a remitir la propuesta de la persona para el nombramiento por Renuncia de un miembro de la JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BARRADEL COLORADO SUR, POCOCI,COLORADO para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Tipo de dirección D1.**

N°	Propuesta	
	Nombre	Cédula
1	Yasmin Velásquez Clark	700970452

Justificación: Se procede a enviar un oferente , esto debido a que no hubo suficientes interesados para conformar las 5 ternas, según lo expresa el artículo 11 de la ley de juntas de educación.

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de la persona propuestas, igual que las carta de renuncia de la persona saliente.

Atentamente.

ESCUELA BARRA DEL COLORADO SUR Código 3556 DIRECCIÓN Circuito 06

MSc. Kattia Matarrita Matarrita
Directora del Centro Educativo

VB. Dra. María Del Milagro Campos Víquez
Supervisora de centros educativos, Circuito 06

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERVISIÓN-CIRCUITO 06

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a la señora Yasmín Velásquez Clark, cédula: 7-0097-0452, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barra del Colorado Sur. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 344

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Vanessa Vargas Mena, directora del CINDEA CARIARI, correo: cindea.cariaricentral@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación del CINDEA CARIARI (por vencimiento).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 87

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18/03/2026.

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

( ) Junta de Educación

(X) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Uncimiento Cinda Canar..

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

(X) Junta Completa Motivo: Uncimiento

( ) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: _____ Motivo: _____

OBSERVACIONES:

- Cumple con paridad.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Nombrar los primeros lugares de cada terna. (La regidora Aguilar no estuvo de acuerdo).

C/c. Archivo Interno.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 88

mep Ministerio de Educación Pública

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 03, Cariari
CINDEA, CARIARI
Telefax 2767 5744
Correo Electrónico: cindea.cariaricentral@mep.go.cr

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

(18/03/2026)

Señores (as)
Consejo Municipal de Pococí

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley "LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP " REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS." Procedo a remitir propuesta para la conformación de la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PROFESIONAL EDUCACIÓN COMUNITARIA CARIARI.

NOMBRE	CÉDULA
JORGE GARCIA CALVO	303440648

/

NOMBRE	CÉDULA
ELVIS RAUL PICADO LOPÉZ	701990067

/

NOMBRE	CÉDULA
TREICY MELISSA CAMPOS ROJAS	702490394

/

))

NOMBRE	CÉDULA
OSCAR NORIEL JIMENEZ ZUÑIGA	205380603

/

NOMBRE	CÉDULA
KIANYS YULIANA MONJARREZ GUIDO	702980592

NOMBRE	CÉDULA
CAROL JOHANNA SALAS VILLEGAS	701530009

))

NOMBRE	CÉDULA
FREYLIN DE LOS ÁNGELES QUESADA QUESADA	702300149

/

NOMBRE	CÉDULA
ANTONIO ARTAVIA ALFARO	204270578

/

NOMBRE	CÉDULA
YALILIE ZULEIMA CHAVARRIA LEZAMA	702210008

)))

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 89

mep

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 03, Cariari
CINDEA, CARIARI
Telefax 2767 5781
Correo Electrónico: cindea.cariaricentral@mep.go.cr

F-PJ-04

NOMBRE	CÉDULA
DENIS RODRIGUEZ CENTENO	701200401

NOMBRE	CÉDULA
HELLEN ARIANA BARBOZA LEIVA	702990263
NOMBRE	CÉDULA
MARIAN LETICIA MORA MORA	702140636

))

NOMBRE	CÉDULA
YAJAIRA SANCHEZ GARCÍA	702580511

NOMBRE	CÉDULA
ROGERY ARAYA ARAYA	701890053

Justificación: La misma se presenta con la cantidad de personas que únicamente indicaron el interés conformar o ser miembros de la JUNTA ADMINISTRATIVA. Cabe indicar que se realizó todo el proceso correspondiente por lo cual se adjunta la evidencia de lo anterior en el expediente conformado.

Cordialmente,

MSc. Vanessa Vargas Mora
(Firma y sello del Director del Centro Educativo)

CINDEA CARIARI DIRECCIÓN CIRCUITO 03

VB. Supervisor de centros educativos

MSc. Javier Salazar Jara
(Firma y sello).

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERVISIÓN CIRCUITO 03

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las siguientes personas: Jorge García Calvo, cédula: 3-0344-0648, Oscar Noriel Jiménez Zúñiga, cédula: 2-0538-0603, Freylin de los Ángeles Quesada Quesada, cédula: 7-0230-0149, Denis Rodríguez Centeno, cédula: 7-0120-0401 y Yajaira Sánchez García, cédula: 7-0258-0511, como miembros de la Junta de Educación del CINDEA CARIARI. La Junta Rige por tres años a partir del 21 de marzo de 2026. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 345

Se conoce nota suscrita por el señor MSc. Luis Diego Quirós Chaves, director de la escuela Jiménez, correo: esc.jimenez@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento 2 miembros de la Junta de Educación de la escuela Jiménez (por renuncia).

Pococí Fluye

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: _____

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(X) Junta de Educación

( ) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Escuela Jiménez.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

( ) Junta Completa Motivo: _____

(X) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: 2 Motivo: renuncia.

OBSERVACIONES:
No cumple con paridad.

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:
Nombrar a los primeros lugares de cada terna.

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 91

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Guápiles
Circuito 01
Centro Educativo Jiménez

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

16 de marzo de 2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococí

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Juntas de Educación N° 10631 y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación" procedo a remitir las ternas de postulantes para que conformen la Junta de Educación Escuela Jiménez, código 3619, tipo de dirección D4, sustitución por renuncia de dos miembros, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	**Cédula**
Maritza Concepción Rodríguez Recinos	800860489
Sheillyn María Calvo Mora	206980725
Argerie Ramírez Chavarría	701720674

Terna N°2	
Nombre	**Cédula**
Kairola Borge Hernández	116940706
Andrea Zúñiga Reyes	503220662
Dennis Ramírez Parajeles	106730721

Nota aclaratoria: No es posible cumplir con el artículo I del acta N°70, acuerdo N°2011 relacionado con la equidad de género, ya que únicamente tres personas manifestaron su interés en formar parte de la junta de educación, la mayoría género femenino. No se recibieron propuestas ni hubo interesados del género masculino.

Además, se aclara que el centro educativo que a pesar de que se encuentra ubicado en un distrito con una alta matrícula estudiantil, se ha identificado que la mayoría de los hombres trabaja en otras comunidades, lo que limita su disponibilidad de tiempo para asumir funciones en la junta de educación. Esta es una de las razones principales por las que no han mostrado interés en ocupar alguno de estos cargos.

Por otra parte, solo se adjunta dos ternas con seis personas, ya que ese fue el número de individuos que expresaron su interés en formar parte de la junta de educación, además, presentaron la información requerida.

Atentamente,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 92

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Guápiles
Circuito 01
Centro Educativo Jiménez

F-PJ-04

LUIS DIEGO QUIROS CHAVES (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS DIEGO QUIROS CHAVES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.17 10:36:04 -06'00'

MSc. Luis Diego Quirós Chaves
Director del Centro Educativo Jiménez

VB. Supervisor de circuito educativo

LAURA ASTORGA AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por LAURA ASTORGA AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2026.03.17 10:45:52 -06'00'

MSc. Laura Astorga Aguilar
Supervisor Circuito 01

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de la persona.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 93

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las siguientes personas: Maritza Concepción Rodríguez Recinos, cédula: 8-0086-0489 y Kairola Borge Hernández, cédula: 1-1694-0706, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Jiménez. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 346

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Greivin Aguilar León, director del Liceo Colorado, correo: lic.colorado@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación del Liceo de Colorado (por vencimiento).

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 94

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18 / Marzo / 2026

Conformación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante **Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).**

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

( ) Junta de Educación

(✓) Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Liceo de Colorado.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

(✓) Junta Completa Motivo: Vencimiento.

( ) Sustitución de miembros ¿Cuántos?: _____ Motivo: _____

OBSERVACIONES:

Cumple con todos los documentos

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Nombrar los proponentes de la nómina.

C/c. Archivo Interno.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 95

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Educación Guápil
Circuito 06
Liceo Colorado Cód.5536

Miércoles 11 de marzo de 2026
Oficio DREG-SEC06-LC-08-2026

Señores(as).
Consejo Municipal de Pococí.

Respetables señores:

Reciban saludos cordiales, quien suscribe, MSc. Greivin Aguilar León, en calidad de director del Liceo Colorado, código presupuestario 5536, circuito 06 de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, basado en el Artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, el cual menciona textualmente. Artículo 12 "La persona administradora del Centro educativo, en conjunto con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta Administrativa, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Así mismo según el artículo 14 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, remito, la nómina para la prórroga de la Junta Administrativa del Liceo Colorado.

Agradeciendo la atención brindada. Cordialmente.

GREIVIN AGUILAR LEON (FIRMA) Firmado digitalmente por GREIVIN AGUILAR LEON (FIRMA) Fecha: 2026.03.18 09:55:53 -06'00'

MSc. Greivin Aguilar León
Director Liceo Colorado

Sello

MARIA DEL MILAGRO CAMPOS VIQUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA DEL MILAGRO CAMPOS VIQUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.03.18 11:13:51 -06'00'

VB. Doctora. María Del Milagro Campos Víquez
Supervisora, circuito 06.

Sello

Municipalidad de Pococí
Magally W
18-03-2026 13:05hrs

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 96

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Educación Guápil
Circuito 06
Liceo Colorado Cód.5536

F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

10/03/2026

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Ley de Juntas de educación", procedo a remitir la propuesta de nómina para la conformación de la JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO COLORADO, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Tipo de Dirección: D1

N°	Nómina	
	Nombre	Cédula
1	Lorena Violeta Obando Bravo	701170815
2	Adrián Vargas Zamora	206330367
3	Zulema Aguilar Torres	700930757
4	Lilia Victoria Briones Bermúdez	700850354
5	Lee Eutasio Reyes García	109640744

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 97

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Educación Guápil
Circuito 06
Liceo Colorado Cód.5536

Justificación: Se procede a enviar cinco oferentes, esto debido al contexto de la comunidad no hubo suficientes interesados para conformar la Junta Administrativa Liceo Colorado.
Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Atentamente. GREIVIN AGUILAR LEON (FIRMA)

MSc. Greivin Aguilar León
Director Liceo Colorado

Sello

VB. Supervisora, Circuito 06, MARIA DEL MILAGRO CAMPOS VIQUEZ (FIRMA) Fecha: 2026.03.16

María Del Milagro Campos Viquez
Supervisora de centros educativos, Circuito 06

Sello

Todos somos diferentes, pero iguales en dignidad, derechos y deberes: "La educación Transforma en convivencia y respeta las diferencias"
Limón, Pococí, Colorado, contiguo a la Escuela Barra del Colorado Norte.
Tel: 87984994

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se prorroga el nombramiento de las siguientes personas: Lorena Violeta Obando Bravo, cédula: 7-0117-0815, Adrián Vargas Zamora, cédula: 2-0633-0367, Zulema Aguilar Torres, cédula: 7-0093-0757, Lilia Victoria Briones Bermúdez, cédula: 7-0085-0354, Lee Eustasio Reyes García, cédula: 1-0964-0744, como miembros de la Junta de Educación del Liceo de Colorado. La Junta rige por tres años a partir del 01 de abril de 2026. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 98

ACUERDO N° 347

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-070-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal***. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 99

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
CARLOS MANUEL RODRIGUEZ MASIS	GUÁPILES, 150 METROS NORTE, 50 METROS OESTE Y 820 METROS NORTE DEL BANCO POPULAR.	CATEGORÍA D1/ MINISUPER

Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-070-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 348

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-070-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 100

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal***. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
YESSICA ZÚÑIGA ARIAS	GUÁPILES, 125 METROS ESTE DEL ANTIGUO BAR MONTECARLO	CATEGORÍA D1/MINISUPER

Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-070-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 349

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-070-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal***. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
3102931957 S.R.L.	**CARIARI, CONTINGUO A LA BOMBA UNO**	**CATEGORÍA C/ RESTAURANTE**

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 102

Lic. Ademor Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-070-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 350

Se conoce nota suscrita por la Licda. Aura Salazar Montenegro, Asistente técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa, Municipalidad de Pococí, dice:

Oficio: GHCAM-044-2026
Asunto: Viáticos de liquidación del Sr. Augusto Benlis Benlis.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 103

Municipalidad de Pococí
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@munipococi.go.cr

Guápiles, 16 de marzo de 2026

GHCAM-044-2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

Asunto: viáticos de Liquidación del Sr. Augusto Benlis Benlis

Estimados señores (as):

Por medio de la presente, en relación con lo consultado y una vez revisada la liquidación de viáticos y transporte presentada por el ***Sr. Augusto Benlis Benlis*** de los ***días 11y 12 de marzo***, el mismo cumple con los requerimientos, en concordancia con los ***artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococí***, siempre y cuando se establezca el acuerdo respectivo para su aprobación y se corrobore la asistencia del síndico a la sesión del día 11 de marzo de 2026.

Por tanto, se adjuntan los formularios recibidos por este Proceso de Gestión Humana y CAM, el día 16 de marzo del año en curso.

Sin más que agregar;

Licda. Aura Salazar Montenegro
Asistente técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa

C/c: Archivo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 104

POCOCÍ Fluye

FORMULARIO COBRO DE TRANSPORTE EN EL INTERIOR DEL PAÍS
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Nombre del funcionario o miembro del Concejo Municipal	N° cédula	Fecha del reporte de liquidación
Augusto Benlis Benlis	9 0103 0821	11-3-2026 al 12-3-2026

Puesto que desempeña	Motivo general de la gira	Unidad o departamento
Síndico Suplente	Asistir a las Sesiones Municipales.	

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira.	Lugar específico del destino de la gira.	N° de Km recorridos	Origen de la gira Hora salida	Destino de la gira Hora Llegada	Destino de la gira Hora Salida	Medio de transporte utilizado (bus, bote)	Total gasto de transporte
1	11-3-2026	Tortuguero	Guápiles	55	6:45	16:20		bote	₡4.000
2	12-3-2026	Guápiles	Tortuguero	55	6:50	16:30		bote	₡4.000
3									
4									
5									
6									
7									



Total	₡8.000
Adelanto	
Saldo a su favor	
Saldo a favor de la Municipalidad	

Observaciones:

La liquidación y adelanto de viáticos, transporte son pagados de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococí"

Augusto
Firma del solicitante

Autorización Jefatura

Autorización Adm. Financiera

Declaro bajo fé de juramento que lo aquí expuesto es una relación correcta de los gastos incurridos en asuntos oficiales.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

POCOCÍ Fluye

Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte
Detalle de Actividades

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	11-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guápiles	Asistir a las Sesiones Municipales
2	12-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guápiles	Asistir a las Sesiones Municipales
3			
4			
5			
6			
7			

Augusto
Firma funcionario(a)

Autorización Jefatura

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 105

FORMULARIO COBRO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Augusto Benlis Benlis — Nombre del funcionario o miembro del Concejo Municipal
1 9 0103 0821 — N° cédula
11-3-2026 — Fecha del cierre de liquidación
Síndico Suplente — Puesto que desempeña
Asistir a las Sesiones Municipales. — Motivo general de la gira
Proceso o departamento

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira.	Lugar específico del destino de la gira.	N° de km recorridos	Origen de la gira Hora salida	Destino Hora llegada	Destino Hora salida	Desayuno	Almuerzo	Cena	N° factura de hospedaje	Monto hospedaje	Total Viáticos
1	11-3-2026	Tardyguero	Guápiles	55	6:45	16:20	19:04	4,200	5,600		00007037	14,800	₡26,600
2													
3													
4													
5													
6													
7													

Observaciones:

Total	₡26,600
Adelanto	
Saldo a su favor	
Saldo a favor de la Municipalidad	

La liquidación y cobro de viáticos y transporte se regirán de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococí"

Augusto
Firma del funcionario

Declaro bajo fe de juramento que la aquí expuesto es una relación exacta con los gastos incurridos en nuestro oficio.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte
Detalle de Actividades

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	11-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guápiles	Asistir a las Sesiones Municipales.
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Augusto
Firma funcionario(a)

Autorización jefatura

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 106

CABINAS DEL RIO

CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA
3-102-899500
Actividad Económica: 5510.9
Dirección Guápiles, Pococí, Limón
100 norte Banco Popular
27106441
www.miDominio.com
fecabinasdr@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA No. 00100001010000002074

Clave Numérica: 50611032600310289950000100001010000002074100033978

Cliente
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI (MUNICIPALIDAD POCOCI)

3-014-042125 (Jurídico)
27111227
GUAPILES, POCOCI, LIMON

Fecha Emisión	11/03/2026 4:22:16PM
Condición Venta	Contado
Plazo	0 días
Vence	11/03/2026
Moneda	CRC
Tipo Cambio	1,00
Referencia	

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	% Exo
1 SERVICIO DE HOSPEDAJE (6311100000000)	Unid	1.00	₡16,800.00	₡16,800.00	₡0,00	0.00% 0SE

Subtotal	₡16,800.00
Descuento	₡0.00
Exento	₡16,800.00
Exonerado	₡0.00
I.V.A.	₡0.00
Imp.Asumido Emi Fabrica	₡0.00
I.V.A. Devuelto	₡0.00
Otros Cargos	₡0.00
Total	**₡16,800.00**

Formas de Pago del Documento:

	Efectivo
IVA 0.5%	₡0.00
IVA 1%	₡0.00
IVA 2%	₡0.00
IVA 4%	₡0.00
IVA 8%	₡0.00
IVA 13%	₡0.00
OTRO	₡0.00

Autorización mediante Resolución No.MH-DGT-RES-0027-2024 del 18/11/2024 de la DGTD V.4.4

Documento electrónico emitido desde facelr.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el pago de viáticos y transporte al señor Augusto Benlis Benlis, síndico de Colorado, de conformidad con el oficio GHCAM-044-2026 en el que se indica que cumple con los requerimientos en concordancia con los artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 351

Se conoce nota suscrita por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, coordinador de Control Ambiental Municipal, teléfono: 2710-66-00, correo electrónico: fabian.delgado@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: SPCA-050-2026
Asunto: Respuesta a solicitud de colaboración – Transporte de materiales para el Liceo Rural Barra de Tortuguero (Acuerdo N.° 200, Sesión N.° 10 Extraordinaria del 19-02-2026)

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCI 108

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPCA-050-2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: Respuesta a solicitud de colaboración – Transporte de materiales para el Liceo Rural Barra de Tortuguero (Acuerdo N.° 200, Sesión N.° 10 Extraordinaria del 19-02-2026)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo municipal comunicado mediante el oficio **SMP-166-2026**, referente a la solicitud presentada por el Liceo Rural Barra de Tortuguero para la colaboración en el transporte terrestre y fluvial de materiales (cemento y pintura) destinados a mejoras en la infraestructura del centro educativo, de manera respetuosa y apegados a los principios de legalidad, racionalidad y buena fe, se procede a informar lo siguiente:

Una vez realizado el análisis técnico por parte del Proceso de Control Ambiental y el Proceso de Saneamiento Ambiental, se determina que **no es recomendable brindar la colaboración solicitada con los recursos actuales**, debido a limitaciones operativas de la flotilla vehicular institucional.

En este sentido, los materiales a trasladar, estimados en **más de 10 toneladas**, exceden significativamente la capacidad de carga de los camiones utilizados por ambos procesos, los cuales están diseñados principalmente para labores de recolección de reciclaje, con una capacidad menor a las **5 toneladas en condiciones óptimas de carretera urbana y sin pendientes pronunciadas.**

Cabe indicar que el traslado requerido implicaría recorrer rutas de alta complejidad como la Autopista Florencio del Castillo y la Ruta Nacional N.° 32,

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 109

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPCA-050-2026

específicamente los sectores de **Ochomogo y Cerro Zurquí**, lo cual **representa un riesgo considerable para la seguridad del operador, acompañantes y terceros**, además de posibles daños al activo municipal, en caso de someter estos vehículos a cargas superiores a su capacidad.

Destinar el recurso del camión de reciclaje a esta labor además repercutiría en la calidad y continuidad del servicio de recolección, programa que mantiene rutas diarias de en el Cantón.

Adicionalmente, en concordancia con lo mencionado en la **Sesión N.° 10 Extraordinaria del 19-02-2026**, el tipo de transporte adecuado para este tipo de materiales corresponde a un **camión de carga tipo plataforma**, el cual permita la carga mediante montacargas o equipo especializado, considerando que los **202 sacos de cemento y los 89 galones de pintura** serían movilizados en tarimas. Asimismo, se debe contemplar que estos materiales requieren ser descargados en el sector de **La Pavona** bajo condiciones similares, para su posterior traslado en embarcación, lo cual implica la disponibilidad de equipo adecuado en el punto de transbordo.

Por otra parte, es importante señalar que el Proceso de Saneamiento Ambiental cuenta actualmente con la licitación **2024LD-000003-0032000702**, correspondiente al servicio de acarreo fluvial de residuos en las comunidades de Barra de Tortuguero y San Francisco. No obstante, dicha contratación dispone de un **límite presupuestario específico para viajes fluviales**, los cuales están destinados exclusivamente al transporte de residuos sólidos. Para el caso en análisis, se descontarían al menos **dos viajes**, con costo estimado de **₡ 795 000,00**, lo cual podría afectar negativamente la continuidad y eficiencia del servicio de recolección en dichas comunidades, en caso de destinarse a un fin distinto al

CARBONO INVENTARIO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 110

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPCA-050-2026

contratado. Además, esta situación implica un desvío del fin de la contratación, lo cual supone la incorporación de un riesgo no previsto por el contratista, así como un eventual riesgo legal para la Administración, el cual se recomienda no asumir.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se recomienda:

1. No comprometer el activo municipal camión de recolección a cargas para lo cual no está diseñado y a fines distintos para lo cual fue adquirido.
2. No comprometer recursos del contrato de recolección fluvial 2024LD-000003-0032000702 para fines distintos a los adquiridos.
3. **Gestionar ante el Proceso de Obra Pública Municipal** la posibilidad de disponer de un camión de carga tipo plataforma que cumpla con las condiciones técnicas requeridas, sin comprometer las restricciones asociadas a vehículos regulados por la Ley N.° 8114.
4. **Coordinar esfuerzos interinstitucionales y comunales**, incluyendo a la Asociación de Desarrollo Integral de Barra de Tortuguero, sector comercio y comités organizados de la zona, con el fin de valorar alternativas para el transporte fluvial requerido.
5. El Proceso de Saneamiento Ambiental cuenta con un camión liviano de cajón abierto, placa SM-8991, el cual podría destinarse exclusivamente para la recolección de los insumos de pintura.
6. Se recomienda que, previo a realizar el transporte, se verifique la existencia de las condiciones necesarias en los puntos de trasbordo, tales como montacargas o personal suficiente, así como contar con un nivel adecuado de profundidad del río, a fin de evitar que la embarcación se estanque debido al peso de la carga.

Reiteramos la total disposición de ambos Procesos para colaborar dentro del marco de nuestras competencias y posibilidades operativas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 111

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPCA-050-2026

Sin otro particular, se suscribe atentamente.

FABIAN DELGADO VILLALOBOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por FABIAN DELGADO VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2026.03.18 09:43:38 -06'00'

f. _____
Lic. Fabián Delgado Villalobos
Coordinador
Control Ambiental Municipal

ARIANA MELISSA SOLIS BLANDON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARIANA MELISSA SOLIS BLANDON (FIRMA)
Fecha: 2026.03.18 09:53:43 -06'00'

f. Firmado digitalmente
Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora
Saneamiento Ambiental Municipal

CC/ Archivo

CARBONO INVENTARIO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Oficio SPCA-050-2026, este oficio nos lo envía el licenciado Fabián Delgado, coordinador de control ambiental y tiene relación con una consulta que le hace la señora alcaldesa con relación al transporte para el acarreo de materiales que nos está solicitando el Liceo Rural de Barra de Tortuguero, vamos a ver, aquí da una serie de justificaciones del por qué no puede colaborar con ese transporte, pero por dicha hace algunas recomendaciones indica como número uno el proceso de saneamiento ambiental cuenta con un camión liviano de cajón abierto, placa SM8991, el cual podría destinarse exclusivamente para la recolección solo de lo que es pintura.

En eso pueden colaborarnos, recomienda también el licenciado Fabián Delgado que previo a realizar el transporte se verifique la existencia de las condiciones necesarias en los puntos de trasbordo, tales como montacargas o personal suficiente, así como contar con un nivel adecuado de profundidad del río, con el fin de evitar que la embarcación se estanque debido al peso de la carga, vamos a ver por aquí, hay una importante gestionar ante el proceso de obra pública municipal la posibilidad de disponer de un camión de carga tipo plataforma que cumpla con las condiciones técnicas requeridas, sin comprometer las restricciones asociadas a vehículos regulados por la ley 811.

Esa recomendación fue la que de alguna forma le hicimos a la señora alcaldesa en ejercicio con el camión este apodado Lázaro, si no me equivoco, creo que ese es el que Lázaro es creo que ese es el camión que ellos están recomendando que le solicitemos a obra pública, entonces vamos a ver esto, al parecer lo de la lancha no es no es viable porque estamos hablando de alrededor de 10 toneladas en material, entonces, al parecer no hay lancha que pueda transportar esa cantidad de peso, además de que tendría que hacerse en varios viajes y eso según lo que nos indica aquí don Fabián significaría un costo de casi 800,000 colones.

Entonces creo que es algo que lastimosamente no podríamos aprobar, es un costo muy elevado, sin embargo, en algún momento cuando conversé con la directora, ella me indicó que con que les pudiéramos facilitar el transporte terrestre que ellos hacían alguna gestión ahí para garantizar el marítimo, en conversaciones en la

tarde con el compañero Jordan Chaves, valoramos la posibilidad de hacer alguna gestión ahí de colaboración con la Asociación de Desarrollo, con algunos empresarios tal vez y que el liceo también haga lo propio, obviamente, entonces, este oficio se lo remitimos, doña Yamilet, para que valore la recomendación que está haciendo el proceso de gestión ambiental, adelante, claro.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Sí, muchas gracias, el día de hoy de acuerdo con lo que Fabián mencionó, yo le mandé tanto al ingeniero don Olger para que valorara y viera la viabilidad si se podía o no colaborarles, con las dos recomendaciones que dice Fabián es muy importante lo que mencionó del transporte acuático, no solamente es que se pierden 750,000 colones, sino que está dentro de una contratación administrativa y ya entonces serían dos viajes más o menos aproximadamente que le daríamos menos a la comunidad de dónde vienen los residuos, entonces, eso no se, no es viable por ningún lado, tendríamos que desenvalidaría un montón ya de parte legal del contrato de con la empresa o con la que tenga que ver la recolección o más que todo de ellos usted sabe que el combustible es caro y todo lo demás.

Me parece que es a Olger que se lo mandé hoy mismo, ya si quiere me lo envía, pero ya yo instrucciones con esas dos recomendaciones, fue don Olger, a ver si pueden ayudarles, es que con los camiones quizás yo sí leí la lectura es por las toneladas que el cemento es muy pesado, entonces no se puede y el camioncito que tienen ellos es clara que solo resiste ciertas toneladas, por ahí fue que él conversó, mencionó eso, es a don Olger y a otro departamento que menciona y no me recuerdo a quién, yo le envié las recomendaciones a los departamentos, pero igual que me lo envíe y yo ahí lo guardaré para ver cuándo me vuelven, me dan respuesta, yo mencioné que por favor enviaran la respuesta lo más pronto posible, por la premura del caso.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias a usted, doña Yamileth.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i para que valore las recomendaciones que da el Lic. Fabian Delgado Villalobos, coordinador de Control Ambiental Municipal ante la solicitud hecha por el Liceo Rural de Barra de Tortuguero.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 352

Se conoce nota suscrita por la Ing. Ariana Solís Blandón, Coordinadora del proceso de Saneamiento Ambiental, teléfono: 2710-66-00, correo electrónico: ambiental@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: SPCA-086-2026
Asunto: Solicitud de acuerdo para donación de insumos para reciclaje.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 115

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPSA-086-2026

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Concejo Municipal, Solicitud de acuerdo para donación de insumos para reciclaje

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo por parte del Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí.

Por medio del presente, y en mi condición de coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí, me permito someter a consideración de este Concejo Municipal la solicitud para que se tome un acuerdo autorizando la donación de diversos insumos para la gestión integral de residuos, específicamente; ecobotellas, recolectores de tapitas y minicentros de acopio, adquiridos mediante los procedimientos de contratación pública N.° 2025LD-000125-0032000702 y 2025LD-000132-0032000702.

En virtud de lo anterior, se propone la donación conforme a la siguiente distribución:

1. Ecobotellas

- Liceo Barra del Colorado – Ecobotella grande
- Escuela Barra de Colorado – Recolector grande para tapitas

2. Minicentro de acopio

- Escuela Campo Kennedy

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 116

Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de marzo de 2026
SPSA-086-2026

Se indica que se adjuntan las respectivas solicitudes de donación, mismas que respaldan la presente gestión.

Por lo expuesto, respetuosamente se solicita al Concejo Municipal:

Tomar acuerdo aprobando la donación de los insumos anteriormente descritos, en cumplimiento de los fines públicos y de educación ambiental que desarrolla esta Municipalidad, conforme al marco jurídico vigente.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Saludos cordiales,

Firmado digitalmente
Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora
Proceso de Saneamiento Ambiental

Cc: Archivo.

Participan de la palabra:

Reg. Jordan Chaves Chaves.

El CINDEA de Cariari había también hecho solicitud de un clasificador, entonces no sé si le podríamos agregar de una vez en esa solicitud.
Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 117

Habría que consultar primero a ver si tienen, o sea si tienen disponibilidad ellos, porque lo aprobamos y no tienen.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

No, le traslado la consulta y lo traigo dentro 8 días mejor para no atrasar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, para no trazar está el liceo de Colorado, imagínese tantas necesidades en esto. Entonces nuevamente lo someto a votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano. Nueve votos a favor. Para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la donación de los insumos descritos en el Oficio SPSA-086-2026, en cumplimiento de los fines públicos y de educación ambiental que desarrolla esta Municipalidad, conforme al marco jurídico vigente. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 353

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Mesa de Trabajo Referente a los Desechos Solidos del cantón de Pococí (12-03-2026)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 118

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

12-03-2026.

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ REALIZADA EL 12-03-2026, INICIADA A LAS 1:28 HORAS EN OFICINA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711 1227
Correos: secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Reunión: Mesa de trabajo para la planificación de un programa de recolección de desechos en el cantón
Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal.
Fecha: 12-03-2026
Hora: 1:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
Juan Mauricio Mora Díaz		86947065	juanmora@munipococi.go.cr	Municipalidad
Eva Torres Marín		86956597	evatorres@munipococi.go.cr	Municipalidad
Jordán Chaves Chaves		86760440	jordan.chaves@munipococi.go.cr	Municipalidad
Patricia Aguilar Araya		88492886	patricia.aguilar@munipococi.go.cr	Municipalidad
Rolando Villalobos Vargas		87009497	rolandovillalobos@munipococi.go.cr	Municipalidad
Carlos Rafael López		88142799	carlos.rafael@munipococi.go.cr	Municipalidad
Carmen Sánchez Navarro		85332918	carmen.sanchez@munipococi.go.cr	Municipalidad
Lilly Morales Araya		85703635	lilly.morales@munipococi.go.cr	Municipalidad
Walter Vilagra Rodríguez		86988551	walter.vilagra@munipococi.go.cr	Municipalidad

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 119

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
teléfono/fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr

Reunión: Mesa de trabajo para la planificación de un programa de recolección de desechos en el cantón
Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal.
Fecha: 12-03-2026
Hora: 1:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
Joseph Gamboa		8621-8162	gmjoseph5182@gmail.com	Compañía asesora de seguros ambiental
Ana Sofía Flores		2709 6600		Municipalidad
Lina Mata V.		2711 6600		Comité Ambiental

Participa del uso de la palabra:

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Explicó que el objetivo es analizar de qué manera se puede apoyar a Joseph en el desarrollo de su proyecto, el cual fue calificado como de gran importancia para el cantón. No obstante, señaló que el proyecto requiere apoyo y que también es necesario estructurarlo mejor, definiendo dónde se desarrollará, cómo se llevará a cabo y con qué recursos se cuenta para su ejecución. Finalmente, manifestó el deseo de poder invertir tiempo y recursos para que dicho proyecto pueda convertirse en un ejemplo a nivel nacional, tal como lo plantea Joseph.

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID

Explicó que el movimiento busca trabajar de manera articulada con las autoridades. En este sentido, señaló que la iglesia había realizado previamente una propuesta a Juan y que, además, se mantiene coordinación con la Comisión Nacional de Asuntos Religiosos. No obstante, indicó que el primer paso es establecer una fecha para la actividad, ya que una vez definida se podría solicitar el apoyo de dicha comisión y de otros actores para organizar un evento de carácter masivo orientado al bienestar social.

También manifestó que se reconoce la labor y el compromiso de las personas involucradas en este tipo de iniciativas, señalando que su participación resulta fundamental para la ciudad. Asimismo, expresó el interés de que comprendan que pueden contar con el apoyo del ministerio, el cual está conformado por aproximadamente entre 80 y 100 personas. De igual forma, indicó que otras iglesias vinculadas a la comisión podrían sumarse con más colaboradores, lo que permitiría generar un movimiento más amplio, incluso con la participación de entidades gubernamentales.

Comentó que, como parte de la organización inicial, se había considerado invitar a algunas instituciones, entre ellas empresas privadas como El Colono. Sin embargo, se enfatizó que primero es necesario establecer una base sólida para el proyecto, ya que las empresas privadas suelen requerir una estructura formal antes de brindar su apoyo o patrocinio. En este sentido, señaló que las autoridades presentes representarían esa base institucional para el movimiento, motivo por el cual expresó el interés de trabajar de manera alineada con ellas.

Asimismo, mencionó que, para lograr la participación del número de personas previsto, la actividad debería realizarse un domingo, aunque se tenía entendido que normalmente este tipo de actividades se organizan los sábados. Por ello, se consultó previamente a Adriana sobre la posibilidad de ajustar el día.

Finalmente, aclaró que no se está solicitando directamente un presupuesto, sino más bien la colaboración con algunos insumos y apoyo logístico, tales como guantes, bolsas, carretillos y rastrillos, así como la posibilidad de contar con un vehículo municipal para el traslado de la basura recolectada.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 121

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

También planteó la posibilidad de solicitar el apoyo de la Fuerza Pública para que esté presente durante la actividad, en caso de que fuese posible.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Indicó que habían aspirado a un poco más, ya que anteriormente habían planteado la posibilidad de contar con camisas para que las personas participantes pudieran estar identificadas.

Señaló que la intención es realizar una actividad bien organizada y atractiva. Finalmente, manifestó que, en caso de ser necesario realizar alguna modificación o incorporar algún recurso adicional, estaría dispuesto a aportar para lograrlo.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que, conforme se vaya dando mayor visibilidad y publicidad al proyecto, se procurará que las personas participantes estén debidamente identificadas.

También se mencionó que la propuesta ha sido comentada con algunos pastores de la zona, quienes han mostrado interés, aunque todavía no se ha formalizado oficialmente. Señaló que, una vez que el movimiento se concrete y tome carácter masivo, podría contar con el respaldo de la municipalidad de Pococí en conjunto con la iglesia, con el objetivo de organizar actividades que lleguen a reunir incluso alrededor de 500 personas y que se realicen varias veces al año.

Destacó que gran parte de la logística ya se encuentra planteada, por lo que únicamente se requiere definir una fecha de inicio y contar con el criterio y apoyo de las autoridades para poner en marcha la iniciativa. Además, indicó que la iglesia está totalmente comprometida con el proyecto y cuenta con una trayectoria de 17 años trabajando en la comunidad y realizando actividades en diferentes zonas como Sarapiquí y Guápiles.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 122

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Finalmente, explicó que la motivación principal del movimiento es promover acciones concretas en beneficio de la comunidad y del ambiente, mediante proyectos como jornadas de limpieza y otro proyecto denominado "Hadash y Edén", orientado a la recuperación de la naturaleza y la reforestación. En ese sentido, reiteró el interés de conocer si la propuesta es viable y cuándo podría iniciarse.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que había elaborado un cronograma, dado que en la reunión anterior se acordó que en el siguiente encuentro se presentaría una planificación de actividades. Dentro de dicho cronograma se contemplaba realizar una jornada de limpieza el sábado 7 de marzo, sin embargo, al haber pasado ya esa fecha, se consideró conveniente retomar la actividad en el mes de abril.

Asimismo, mencionó que, debido a las condiciones del verano, se espera que abril también sea un periodo adecuado para iniciar, propuso que la primera campaña se realice en sectores como Calle Estándar, La Colonia, la calle paralela a Garabito y la calle paralela que desciende desde el cementerio.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que la actividad debería realizarse un domingo, ya que se está considerando la participación de iglesias y muchas de las personas trabajan los sábados, explicó que, si la convocatoria se hiciera un sábado a las 8:00 a.m., gran parte de los participantes no podría asistir, lo que reduciría significativamente la cantidad de voluntarios.

Mencionó que el ministerio cuenta con aproximadamente 80 personas, pero que, en caso de realizarse en sábado, la participación podría disminuir considerablemente. También aclaró que en la actividad participarían no solo adultos, sino también niños.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 123

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Consulta sobre la cantidad de camisas que se van a requerir para la actividad.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Expresa que solamente para el grupo de él se necesitan un aproximado de 80 o 100 camisas. Indica que el diseño para la camisa ya lo poseen.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Indicó que, en caso de iniciar el proyecto sin contar con todos los recursos, se podría gestionar apoyo externo, planteó la posibilidad de conversar con José Alberto Castillo, representante del Colono, con el fin de solicitar la colaboración de esa empresa, indico que si don José lo desea puede colocar el nombre de la empresa en el diseño presentado, de manera que también se promueva a El Colono como una empresa que contribuye al bienestar y a la limpieza del cantón.

Mencionó que realizar una modificación presupuestaria significativa resultaría complejo, ya que implicaría montos elevados y procesos que podrían tardar varios meses en concretarse, por esta razón, manifestó que sería más conveniente gestionar el apoyo de algún empresario dispuesto a colaborar con la iniciativa.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó a Ariana que ya se creó una página para el proyecto, mencionó que, por el momento, la página cuenta únicamente con diez seguidores debido a que es reciente, no obstante, se expresó la seguridad de que con el tiempo tendrá una alta cantidad de seguidores en Guápiles.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 124

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que la intervención abarcaría el sector comprendido desde el plantel hasta La Colonia, incluyendo las calles que conectan en esa zona. Asimismo, mencionó que otro de los puntos identificados es Cascadas 1, lugar donde se ha detectado la presencia de un botadero de basura.

Lic. Fablán Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Sugirió la posibilidad de realizar una intervención en el sector de Zurquí y, adicionalmente, organizar otro movimiento central para aprovechar la participación de las personas voluntarias, planteó que, de ser posible, se autorice la intervención en esa zona con el fin de no desaprovechar la presencia de un gran número de participantes dispuestos a colaborar en la recolección de basura.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Consultó si contaban con la alimentación, al menos de forma básica, para las personas participantes, con el fin de que la actividad no se realice sin ningún tipo de provisión. Asimismo, se indicó que posteriormente se podría gestionar la obtención de más recursos para complementar lo necesario.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que, en una ocasión anterior en que se realizó una actividad similar, se solicitó colaboración a distintos comercios de la zona. En ese momento, el Yugo brindó apoyo con enyucados, Dulce Frut's colaboró con frutas y la gente de FIFO aportó bebidas refrescantes para las personas participantes.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Consulta sobre como se maneja la parte del transporte

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 125

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que cada persona llegaría por sus propios medios, sin embargo, el punto de reunión establecido sería en Quebrada González.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que uno de los aspectos a considerar es la disponibilidad de vehículos que permitan trasladar a las personas participantes, ya que existen trayectos que no son caminables, explicó que la dinámica consistiría en llegar en vehículo hasta determinados puntos cercanos y, a partir de ahí, recorrer tramos específicos para realizar la recolección.

Señaló que en algunos sectores no es posible caminar debido a que representan un riesgo, por lo que sería necesario desplazarse nuevamente en vehículo para continuar con la actividad en otro punto, mencionó que usualmente se aprovechaban las zonas de descanso para detenerse y recoger la basura acumulada en esos lugares.

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Menciono que, en una ocasión anterior, durante una jornada similar, al llegar a un punto alto se detuvieron en un claro para tomarse una fotografía junto con miembros del Cuerpo de Bomberos. En ese momento percibieron un olor muy fuerte y desagradable, aunque inicialmente pensaron que podría tratarse de basura en el lugar.

Posteriormente, al día siguiente, al ver las noticias se dieron cuenta de que en ese sector se encontraba el cuerpo de una persona, expreso que, de haber observado con mayor detalle el barranco en ese momento, probablemente lo habrían notado, en muchas ocasiones las personas pasan rápidamente por esos lugares, pero cuando se revisan con detenimiento los barrancos, se puede observar que se encuentran llenos de basura.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 126

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que sería posible coordinar con el Cuerpo de Bomberos, tanto de la zona local como de otras cercanas, ya que en una ocasión anterior ellos habían conformado un equipo de rescate que intervino en el lugar, mencionó que en ese momento también se intentó gestionar la presencia de medios de comunicación, como por ejemplo Telenoticias, con el fin de dar cobertura a la actividad.

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que, al menos en esa ocasión, no se realizó ninguna grabación. Asimismo, mencionó que se conversó con Miguel, quien es el creador de la página, destacando que él se encuentra muy entusiasmado con el proyecto.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que también se cuenta con equipo adicional, como una cámara y un dron, los cuales podrían utilizarse durante la actividad, asimismo, se aseguró a Fabián que, en cuanto al tema de la publicidad y la difusión del evento, no debe preocuparse, ya que ese aspecto estaría cubierto.

Lic. Fablán Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que el objetivo principal es sensibilizar a la población, de manera que las personas puedan observar la gran cantidad de basura que se encuentra en esos lugares y que es retirada durante las jornadas de limpieza.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que, en una ocasión anterior, durante la Caminata por la Paz, estuvo presente el medio de comunicación Reprelel, a partir de esa experiencia, se comentó a los compañeros de la comisión que, aunque la caminata programada para el 27 de septiembre representa una iniciativa positiva

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 127

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

para orar por la ciudad y promover valores como la paz, con la participación de instituciones como la Fuerza Pública y el Cuerpo de Bomberos, también es importante pasar de las palabras a las acciones.

En ese sentido, se destacó la necesidad de impulsar actividades concretas que generen un impacto visible en la comunidad, de manera que las personas puedan reconocer el esfuerzo realizado. Por ello, se señaló que la propuesta busca no solo realizar eventos simbólicos, sino también desarrollar acciones que demuestren compromiso con la ciudad, lo cual constituye el segundo eje de la iniciativa.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que la actividad más sencilla se podría realizar en abril, específicamente en el sector de Estándar, con el fin de iniciar el proyecto de manera progresiva.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que las fechas propuestas para realizar la actividad serían el domingo 5 o el domingo 12.

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que la actividad en el sector de Zurquí podría programarse aproximadamente para el mes de julio.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que la primera actividad se realizaría el 12 de abril

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 128

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que el domingo 12 de abril correspondería a la segunda semana de ese mes para realizar la actividad, consultó qué fecha del mes de julio les parecería más adecuada para programar la siguiente jornada.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Planteó la posibilidad de que, además de las dos jornadas de limpieza, también se puedan desarrollar otras actividades coordinadas por Fabián, relacionadas con la recolección o el embellecimiento de espacios.

Mencionó que previamente se había conversado con Fabián sobre algunas ideas, como realizar limpieza de postes, rótulos u otros elementos que se encuentran en la vía pública y que suelen acumular suciedad con el tiempo.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Propuso establecer una meta específica en cuanto a la cantidad de árboles a sembrar, con el fin de darle seguimiento al avance del proyecto, planteó la posibilidad de crear un lema que permita evidenciar el progreso, por ejemplo, indicando cuántos árboles se han plantado en cada jornada, como "ya vamos por 50" o "ya vamos por 200".

También señaló que los árboles a sembrar deberían ser especies permitidas y adecuadas para las zonas específicas. Además, indicó que el grupo se encargaría de gestionar el apoyo de un vivero y de una persona experta en la materia, quien pueda orientar sobre el proceso de siembra, las condiciones climáticas adecuadas y la forma correcta de realizar la reforestación.

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que el tema de la siembra de árboles en el centro resulta complicado, debido a que es una zona bastante urbanizada y los espacios disponibles son muy reducidos. Por esta razón, explicó que normalmente las

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 129

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

campañas de reforestación se realizan en zonas bajas o rurales, sin embargo, estas se encuentran a mayor distancia, lo que dificulta el traslado de las personas, mencionó que un lugar posible para realizar este tipo de actividades podría ser una zona de bajura, como en Cariari.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Sugirió que se podría consultar con las personas que tienen fincas y que anteriormente han apoyado las jornadas de siembra, con el fin de valorar si podrían colaborar nuevamente con espacios para realizar la actividad.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Planteó que sería ideal que una tercera fecha también incluya una jornada de limpieza y, al mismo tiempo, la siembra de algunos árboles, mencionó que se podría valorar realizar la actividad en lugares como Suerre o Jiménez, según las posibilidades y la disponibilidad de espacios para sembrar

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que, en el caso de Suerre, se podría coordinar la actividad con la ASADA de la comunidad.

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que anteriormente se había realizado una siembra a la orilla de la calle en ese sector; sin embargo, se señaló que sería necesario verificar si todavía existe algún espacio disponible para llevar a cabo nuevamente la actividad

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Consultó cómo se manejan ese tipo de aspectos o coordinaciones para poder realizar la actividad.

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Lic. Fabián Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que primero se busca a las personas responsables del lugar y se les consulta la posibilidad de realizar la siembra, se explicó que la actividad no consiste únicamente en sembrar árboles, sino también en darles un seguimiento adecuado para asegurar su crecimiento y evitar problemas futuros, como que dentro de 30 o 40 años las personas soliciten su tala por encontrarse demasiado cerca de las viviendas.

Señaló que es importante sembrarlos en lugares apropiados y garantizar un monitoreo de su desarrollo, mencionó que, en algunos casos, las fincas pueden ser espacios adecuados para la reforestación, ya que muchos propietarios están interesados en sembrar árboles en sus terrenos, sin embargo, también se debe considerar que, en lugares donde hay ganado, esto podría dañar o comerse las plantas si no se toman las medidas necesarias.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que ese tipo de actividad podría realizarse de forma más reducida y eventualmente llevarse a cabo una vez al año.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que la jornada de reforestación podría realizarse con menor frecuencia, ya que su logística es más compleja en comparación con otras actividades.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que la reforestación podría realizarse una vez al año y que, posteriormente, al año siguiente, se lleve a cabo únicamente el mantenimiento de los árboles sembrados. Asimismo señaló que en una ocasión se podría publicar la acción de siembra realizada y, en la siguiente, el proceso de mantenimiento efectuado, con el fin de generar mayor

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 131

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

conciencia en la población sobre la importancia del cuidado y seguimiento de los árboles.

Llc. Fablán Delgado Villalobos. Coord. Depto. Control Ambiental.

Indicó que para el mes de septiembre ya existe una fecha tentativa para realizar la actividad.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que la fecha del 12 de abril sería oficial para la primera actividad, asimismo, consultó cómo se coordinará el inicio de la jornada y cuál será el punto de encuentro para todos los participantes.

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que el punto de encuentro será siempre el plantel municipal, en la bajada de Estándar, donde llegarán los voluntarios, asimismo, sugirió que, aunque no sea necesario un proceso formal de inscripción, sí se realice un sondeo previo para estimar la cantidad de personas que participarán, de manera que se pueda planificar la logística con antelación.

De esta manera, se podrá informar a los participantes: "Nos vemos en el plantel tal día; espérennos, nosotros les llevamos las bolsas y los guantes", para evitar que tengan que trasladarse con los materiales hasta el lugar.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Consultó a qué se refería lo mencionado anteriormente sobre la participación de las instituciones educativas y qué implicaría su involucramiento en la actividad.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 132

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Ing. Ariana Solís Blandón. Proceso de Saneamiento Ambiental.

Indicó que la participación de las instituciones educativas consistiría, básicamente, en impartir charlas educativas. Además señaló que sería necesario identificar a las personas responsables para que puedan colaborar y que se podría ir realizando un sondeo previo para coordinar su participación.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que actualmente se está desarrollando un evento llamado "Hablando Entre Lobos", traído por Renzo Márquez desde Perú y que próximamente se llevará a Bolivia, enfocado en crecimiento personal. Asimismo, mencionó que conoce a varias personas con experiencia en charlas de crecimiento personal y empresarial, lo que permitiría organizar actividades de gran calidad para el proyecto.

Expreso un profundo agradecimiento a quienes han dedicado tiempo y esfuerzo al movimiento, resaltando que su trabajo está siendo sembrado "en buena tierra" y que, aunque en otras municipalidades no se vean resultados, Dios observa y honrará el esfuerzo realizado, enfatizó que, cuando este proyecto se consolide como un movimiento nacional, quienes han estado detrás de él recibirán bendiciones en salud, prosperidad y en el cumplimiento de sus metas personales.

Finalmente, se destacó que la iniciativa se está desarrollando con un propósito espiritual y comunitario, con la intención de honrar a Dios y mejorar la ciudad, asegurando que se convertirá en un movimiento significativo y positivo. Se mostró entusiasmo por tener ya una fecha definida para iniciar las actividades.

Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Expresó un agradecimiento a Fabián y a Ariana por su disposición y apoyo constante, disculpándose por no haber podido participar en la reunión debido a que no se esperaba que se realizara una sesión extraordinaria y por la cantidad de información que había que revisar.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 133

MESA DE TRABAJO REFERENTE A LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE POCOCÍ

Asimismo, manifestó la intención de integrarse activamente al proyecto y colaborar en las gestiones necesarias, indicó que se realizará un acercamiento con varios empresarios, incluyendo a Alejandro, de Clips, para explorar posibles aportes. Entre las ideas planteadas, se mencionó la posibilidad de conseguir camisas, gorras u otros elementos de identificación para los participantes, con el fin de que todos estén correctamente identificados durante las actividades.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez. Representante OUAVID.

Indicó que se conversará con su padre para evaluar la posibilidad de organizar un movimiento o alguna ofrenda en la iglesia, con el fin de mostrar compromiso y colaboración. Además, mencionó que se podría aportar, por ejemplo, 50 gorras u otros elementos de identificación para los participantes, destacando la intención de que la acción sea concreta y visible.

Asimismo, señaló que el grupo también se encargará de la provisión de refrigerios para los asistentes durante la actividad.

----------**UL**----------

AL SER LAS 14 HORAS CON 02 MINUTOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO

Reg. Juan Mauricio Mora Cruz.
Presidente del Concejo Municipal de Pococí.

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Esto es una minuta de un proyecto del cual me hicieron partícipes, es un grupo de jóvenes religiosos, ellos nos plantearon un proyecto para hacer una campaña de recolección de residuos sólidos en todo el cantón, entonces involucré a Ariana, involucré también a Fabián y ya hemos hecho dos mesas de trabajo, ya está programada una recolección de residuos en ruta 32 en el Zurqui, nos van a colaborar ambos departamentos en el tema de logística, de facilitarles guantes y otros implementos necesarios para hacer este trabajo, entonces quiero que estén al tanto también, vamos a ver si tocamos algunos empresarios porque creo que este proyecto es importante que ellos también anden identificados, ahora en este momento no tenemos recursos y sí me gustaría que anden con una camisa o por lo menos alguna gorra y si por parte del comercio podemos buscar algo así y si ustedes creen que pueden colaborarnos tal vez con algún enlace con alguien bienvenido sea, vamos a tener este proyecto para todo el año y ahí les voy a estar informando y si tienen alguna idea de dónde podemos hacer tal vez recolección en algún distrito, en algún barrio ahí nos lo indican para poder integrar, adelante regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Sobre el tema me parece muy loable, lo felicito, excelente la idea pero sí me entra ahí la dudilla y por lo menos como no sé si ya lo tienen si ya lo tienen advertido en ese caso de hacerse acompañar sobre ruta 32, recoger basura sobre ruta 32, qué peligroso, es peligroso y jóvenes que de repente sean hasta una bromilla y entonces como para prevenir algún accidente.

Si ya lo tiene contemplado, tranquilidad total, pero no está demás el consejo y si no hacerse acompañar de algún oficial de tránsito para que les marque ahí ciertas rutas y los proteja de que no vayan a tener un accidente ahí en carretera, la acción buenísima, excelente, pero sí de mucho cuidado, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias a usted, regidor Sí, sí, lo contemplamos, gracias a Dios. Por eso este incorporamos a Fabián y a Ariana, que ellos ya han hecho campañas

similares, entonces ya se la saben de todas, ahí vamos a tener conos y vamos a todos los jóvenes son mayores de edad también, pero sí, bajo todos los mecanismos ahí de seguridad para todos ellos.

----------UL----------

ACUERDO N° 354

Se conoce nota suscrita por el señor Berny Vargas Rojas, Administrador Corporación Tecnológica Magallanes, correo electrónico: bvargas@ctmcr.com, dice:

Oficio:
Asunto: Ejecución de Proyecto de Desarrollo Comunitario. (Paradas de Buses).

Roxana, 18 de marzo de 2026
GF-373-2025

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

Asunto: Ejecución de Proyecto de Desarrollo Comunitario. (Paradas de Buses)

Estimados señores:

La presente es para informarles que la empresa CTM, en su afán de colaborar con el bienestar de las comunidades cercanas a su proyecto Los Laureles, ubicado en la Roxana de Pococí, desea iniciar con la construcción de paradas de buses nuevas, y procederá con la reparación o mejora de otras paradas ya existentes, en el tramo La Riviera, por el cruce de la ruta #247, en Barrio San Miguel.

En los últimos meses, quisimos confirmar con las diferentes entidades gubernamentales (Municipalidad Pococí, MOPT, CONAVI) las ubicaciones exactas de dichas paradas, lo que nos resultó ser imposible. Por esta razón, nos basaremos en las ubicaciones actuales de paradas y/o marcas pintadas en la carretera para definirlo y poder tener dichas paradas listas pronto.

Solicitamos su colaboración y aprobación para poder dar inicio con las construcciones y mejores de las paradas actuales.

Notas:

El orden de la construcción y remodelaciones pueden cambiar, según la necesidad.

Para respetar temas presupuestarios internos, procederemos en primera instancia, en 2026, con: (estrellas verdes)

1. Construcción de 1 parada nueva ***Parada Pendiente***.
2. Reparación / Mejora de 4 paradas (#4,#3,#2,#1)

Del Puente Juan Pablo II, 200 mts Oeste y 175 mts Sur. La Uruca. San José (Apartado 295-1150)
PBX 4703-1900 Fax 2232-4142 www.ebicr.com notificaciones@ebicr.com
PTA Uruka: 2290-7464 PTA Aczarri 2270-6512 PTA Limon 2200-5521

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 137

Y en 2027 proyectamos terminar el resto, (estrellas azules)

1. Construcción de 1 parada nueva.
2. Reparación / mejora de 1 parada (#5).

Sabemos que estas mejoras, las cuales serán 100% financiadas por CTM, serán muy provechosas para la comunidad de la zona.



Berny Vargas Rojas.
8853-2740
bvargas@ctmcr.com
Administrador.
Corporación Tecnológica Magallanes.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Aquí lo que lo que entiendo yo, es si pidieron alguna información, ¿doña Yamileth?, como para ser muy atinados en dónde construir las paradas y que parece que no se les facilitó.

Es que dice construcción y remodelaciones. Ingeniería tránsito, si no me equivoco. Y la pidieron porque indican que al MOPT y CONAVI pero que no tuvieron respuesta.

"Pucha", puede ser delicado el tema, que tal vez a criterio de ellos sin tener ningún conocimiento, o sea, el proyecto está super bien, pero que lo hagan así, sin criterio técnico tal vez puede ser un poco complicado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

No sé si la empresa consultó tal vez a los buses, a las empresas de buses, dónde están establecidas las paradas, porque creo que se podrían apoyar ahí si no les consultaron. Pero sí sé que se le pide permiso y ellos tienen que autorizarlo. No sé, pienso que las personas que más conocen dónde están establecidas las paradas son la misma empresa. Si no lo si hacen el debido procedimiento, pero me parece que ellos tienen que esperar a que contesten.

Tal vez nosotros como Concejo municipal, como apoyo, porque por el bien de las personas que a veces llevan sol, agua y los niños y de todo, pues es importante la construcción, pero sí que tal vez ingeniería o no sé a quién le corresponda conteste dónde van ubicadas. Gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Y qué les parece si más bien lo remitimos nosotros por medio de un acuerdo a ingeniería de tránsito para que les pueda colaborar? Tal vez con criterios técnicos, una parada en una vuelta tal vez no sea lo mejor, ¿verdad?

Okay, entonces someto a votación este **remitir el oficio GF-373-2025 de la empresa ebi a Ingeniería de Tránsito para que les colabore técnicamente con información para que puedan colocar esas paradas en lugares óptimos.**

Los que estén de acuerdo, favor sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor. Para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se remite el oficio GF-373-2025 suscrito por la empresa ebi, a Ingeniería de Tránsito para que les colabore técnicamente con información para que puedan colocar las paradas de buses descritas en el oficio indicado, en lugares óptimos. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 355

Se conoce nota suscrita por la Licda. Marlene Jiménez Pérez, secretaria del Consejo Intermunicipal FEMUCARIBE & ASOCIADOS, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: SCI-MJP-004-03-2026
Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria 02-2026

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 140

Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados
****FEMUCARIBE ****
Secretaría Consejo Intermunicipal

SCI-MJP-004-03-2026

Siquirres, 16 de marzo del 2026.

Señores y señoras:
Directivos Consejo Intermunicipal
FEMUCARIBE Y ASOCIADOS

Asunto: *Convocatoria Asamblea Ordinaria 02-2026*

Estimados y estimadas:

Reciban un cordial saludo, la suscrita, Marlene Jiménez Pérez, portadora de la cédula 2 0584 0587, en calidad de Secretaria del Consejo Intermunicipal de la Federación Municipal del Caribe & Asociados (FEMUCARIBE), con cédula jurídica 3-007-066420. Se dirige a ustedes para convocarles formalmente, por indicaciones de la Presidencia del Consejo Intermunicipal, a la **Asamblea Ordinaria N° 02-2026,** que se llevará a cabo el **viernes 20 de marzo,** a las **10:00 a.m., en las instalaciones de FEMUCARIBE.**

Indico como medio para notificaciones el correo electrónico: consejointermunicipal@femucaribe.go.cr. Sin más sobre el particular, quedo a la disposición.

Saludos cordiales,

MARLENE JIMENEZ PEREZ (FIRMA) 2026.03.16 11:24:03 -06'00' 2025.001.21288

Licda. Mariene Jiménez Pérez
Secretaria Consejo Intermunicipal
FEMUCARIBE & ASOCIADOS
CC: Archivo cronológico.

"Fomentando el desarrollo socioeconómico de la región".

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De FEMUCARIBE, asunto convocatoria asamblea ordinaria 02-2026, esto es para el viernes 20 de marzo a las 10:00 am en las instalaciones de FEMUCARIBE, solicito aprobar el vehículo para los compañeros Chaves y Villalobos que forman parte de FEMUCARIBE, cómo haríamos doña Yami, porque si tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos el vehículo del Concejo no disponible porque va para San José, tenemos otro vehículo que lleva a los compañeros a una reunión de COMUDAN en Talamanca, ¿qué tiene Nano señora alcaldesa?, es a las 10:00 am a 1:00 pm, ¿cómo hacemos para ayudarles?, entonces, no es el vehículo del Concejo, entonces no requiere acuerdo, entonces, se ponen de acuerdo con doña Yamileth, con don Mario Bolaños.

----------***UL***----------

ACUERDO N° 356

Se conoce nota suscrita por el Dr. Keilor Rojas Jiménez, director Consejo Universitario Universidad de Costa Rica, correo: recepción.cu@ucr.ac.cr, teléfono: 2511-13-00, dice:

Oficio: CU-442-2026
Asunto: En atención al oficio ProSede-UCR-Guápiles-005-2026.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 142

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CU Consejo Universitario

17 de marzo de 2026
CU-442-2026

Lic. Heriberto Araya Céspedes
Presidente
Comité ProSede-UCR Guápiles

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio ProSede-UCR-Guápiles-005-2026, mediante el cual solicita una audiencia para conversar sobre el proceso que permita transformar el Recinto de Guápiles en Sede, me permito informarle que se le brindará un espacio el miércoles 25 de marzo del año en curso, a las 10 a.m. en la Dirección del Consejo Universitario.

Agradezco su confirmación al correo electrónico karla.salas@ucr.ac.cr

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

Dr. Keilor Rojas Jiménez
Director

kss

C: Archivo

2026 AÑO DE LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos aquí una nota que nos envía el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Esto es una muy buena noticia, compañeros, y tiene que ver con este la comisión que juramentamos hace unos días, este para la transformar el recinto de la UCR en Guápiles este a una sede. Aquí está ya la confirmación para la reunión con el este director del Consejo Universitario, con el señor Keilor Rojas Jiménez y es para el miércoles 25 de marzo, a las 10:00 am.

Okay. Ayer tuvimos la primera reunión con la comisión y no esperábamos que esta respuesta viniera tan rápido. Yo les dije que a mí me gustaría acompañarlos, pero es un día de sesión y para mí es muy complicado.

Entonces, de los miembros de la comisión, ¿quién gustaría acompañarlos al comité?, es que cayó miércoles, pero ellos necesitan el apoyo de la comisión, es de suma importancia.

En la comisión están el regidor Chaves, regidor Villalobos, regidor Retana, Sandra y Fabián, correcto. Mi persona y el regidor Rojas. Yo definitivamente no puedo, aunque me hubiese gustado acompañarlos. Sí, Jordan, adelante.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Sí, señor presidente. Bueno, yo con mucho gusto podría acompañarlos. Sí, que se valore, ¿verdad? El Zurquí. Sabemos que a veces esa ruta se cierra. Entonces, en ese sentido propondría que se me nombre en comisión en caso de que se cerrara el Zurquí, de no ser así, pues yo vengo a la sesión, pero sí que se valore eso y si no se valora, entonces preferiría no asistir.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí valoraríamos su solicitud. Claro que sí, porque sí creo que es importante que ellos tengan acompañamiento por parte de del Concejo Municipal. Hay que aprobar vehículo. Usted y Ricardo. Sí, sí está. Sí, está fundamentado y todo.

Bueno, los miembros del del comité van a ir, obviamente. No sé si gestionamos con ellos tal vez que puedan no sé. Porque es que sí está difícil.

Vamos a ver. Entonces, someto a votación el pago de viáticos. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que se acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el pago de viáticos a los regidores Jordan Chaves Chaves y Ricardo Villalobos Vargas, quienes asistirán el 25 de marzo de 2026 ante la Dirección del Consejo Universitario U.C.R, ubicado en la provincia de San José, de las 10:00 am en adelante. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 357

Se conoce nota suscrita por la señora Doris Bermúdez Vargas, presidente de la Junta de Educación de la Escuela Cocorí, correo electrónico: esc.cocori@mep-go, dice:

Asunto: Solicitud de playground

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 145

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza Guápiles
Supervisión Escolar Circuito N°02
Escuela Cocorí código 3686
Email: esc.cocori@mep.go.cr

DRE GUÁPILES

Para: Consejo Municipal
Municipalidad de Pococí

De Winston Sánchez Marín
Director Escuela Cocorí

Junta de Educación Cocorí

Comité de premejoras Ciudadela

Fecha: 16 de marzo del 2026
Asunto: Solicitud de donación de un Playground

Saludos cordiales.

El suscrito Winston Sánchez Marín, cédula de identidad 701140220, director del centro educativo Cocorí, código presupuestario 3686 de la Dirección Regional de Guápiles, la Junta de Educación de la escuela, y el comité de premejoras de la comunidad Ciudadela solicitamos de la manera más respetuosa, la colaboración para la donación de un Playground para nuestra institución, ya que, en el área de preescolar hay uno, pero en muy mal estado, por lo tanto, los niños no pueden jugar en el mismo. También se la hace de su conocimiento que nuestra institución cuenta con el espacio necesario en caso de que nos donen el Playground para instalarlo. De antemano agradeciendo toda la ayuda que puedan brindar a esta institución.

Sin más por el momento.

Adriana Solano Barrientos
Cedula 7-0238-0694
Secretaria de la Junta

ESCUELA COCORI JUNTA DE EDUCACIÓN

Doris Bermúdez Vargas
Cedula 7-0217-0882
Presidenta de la Junta

ESCUELA COCORI JUNTA DE EDUCACIÓN

José Pablo Rojas Mesen
Cédula:1093800948
Comité premejoras Ciudadela

Winston Sánchez Marín
Cédula: 701140220
Director

Escuela Educación Cocorí DIRECCIÓN

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La Escuela de Cocori, miembros de la Junta de Educación no solicitan un playground para esa institución educativa Cocori, lo está solicitando la Junta de Educación, doña Doris Bermúdez, doña Adriana Solano, se traslada a la Comisión de Haciende Presupuesto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 358

Se conoce nota suscrita por la MSc. Sulay Raquel Condega Martínez, directora de la Unidad Pedagógica Casa Hogar, teléfono: 2763-44-38, correo electrónico:, dice:

Oficio: DREG-SCE05-UPCH-006-2026
Asunto: Solicitud de Donación

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 147

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Circuito 05
Unidad Pedagógica Casa Hogar

Martes 17 de marzo, 2026.
DREG-SCE05-UPCH-006-2026.

Para:
Municipalidad de Pococí

Asunto: Solicitud de Donación.

Estimados señores:

Anteceda un cordial saludo. Como parte de la gestión administrativa de este centro educativo y en aras del mejoramiento de la calidad de la educación me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitar apoyo para los niños y jovenes de este centro educativo.

Como es bien conocido este centro educativo es una Unidad Pedagógica que recibe estudiantes desde preescolar hasta undecimo año de la educación diversificada. Contamos con una población de 300 estudiantes los cuales todos son los de los arrededores y por ende con circunstancias sociales muy complejas. En virtud de las necesidades de este centro educativo y con la salvedad que no contamos con recursos para infraestructura de parte del MEP por no estar el terreno aun a nombre del Ministerio y en lo cual llevamos años de lucha; queremos solicitar nos puedan hacer una donación para el bienestar de la población estudiantil.

Dentro de las prioridades estan:

1. Techo para tres pabellones los cuales estan super deteriorados.
2. Seis pollitos o mesitas jardineras ya que al ser un centro educativo tan pequeño no contamos con espacios para los estudiantes de secundaria ni primaria en horas libres o recreos lo que promueve malas practicas por el acinamiento en los espacios proporcionados.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 148

3. Requerimos tambien instrumentos musicales para la banda estudiantil.
4. Urge contar con una acera al frente del centro educativo y reductores de velocidad ya que todos los vehiculos que salen del centro penitenciario La Leticia pasan a altas velocidades frente a nuestro centro educativo.
5. Requerimos ademas un play para los niños de preescolar con el fin de que puedan tener un espacio de recreación según lo solicta los planes de estudio de este nivel.

Agradeciendo su valiosa respuesta se despide cordialmente,

Erika E.M.

MSc. Sulay Raquel Condega Martínez.
Directora.
UNIDAD PEDAGÓGICA CASA HOGAR.

MSc. Erika Espinoza Molina
Presidenta
JUNTA ADMINISTRATIVA CASA HOGAR.

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Nos envía una nota la unidad pedagógica casa hogar tía tere indica lo siguiente, en virtud de las necesidades de este centro educativo y con la salvedad que no contamos con recursos para infraestructura de parte del MEP por no estar el terreno aún a nombre del ministerio y en lo cual llevamos este una lucha de años.

Queremos solicitar nos puedan hacer una donación para el bienestar de la población estudiantil, dentro de las prioridades están techo para tres pabellones, seis pollitos o mesitas de jardín, requerimos también instrumentos musicales para la banda estudiantil, urge contar con una cera al frente del centro educativo, esto está ya dentro de un presupuesto que creo que este fue este aprobado y que creo que va a ser incorporado en este primer extraordinario, la acera Ricardo, requerimos además un play para los niños, se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 359

Se conoce nota suscrita por la señora Carolina Aguilar Barrantes y el grupo de docentes de preescolar de la Escuela Los Diamantes, correo electrónico: esc.lidercampokennedy@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-SCE03-ECK-016-2026
Asunto: Solicitud de Playground

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 150

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio De Educación Pública
Dirección Regional De Educación Guápiles
Supervisión Escolar Caribe, Circuito 03
Escuela líder Campo Kennedy Cod 5875

DREG-SCE03-ECK-016-2026
11 de marzo, 2026

Señores
Concejo Municipal de Pococí
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a ustedes de la manera más respetuosa, en representación de la comunidad educativa de la Escuela Campo Kennedy, con el fin de solicitar su valiosa colaboración para la adquisición e instalación de un área de juegos infantiles (playground) destinada a la sección de Preescolar de nuestra institución.

Después de haber permanecido durante varios años reubicados en un campamento provisional, nuestra escuela inicia una nueva etapa; sin embargo, actualmente enfrentamos limitaciones importantes en cuanto a infraestructura recreativa y material didáctico para nuestros niños y niñas de Preescolar.

El juego constituye un pilar fundamental en el desarrollo integral de la primera infancia, favoreciendo habilidades motoras, sociales, emocionales y cognitivas. Contar con un espacio adecuado y seguro para el juego no solo enriquecería el proceso educativo, sino que también brindaría a nuestros estudiantes un entorno digno y estimulante acorde con sus necesidades

Por tal motivo, acudimos a este honorable Concejo Municipal con la esperanza de que puedan considerar nuestra solicitud y valorar la posibilidad de brindarnos apoyo mediante la donación, gestión o colaboración para la instalación de un play infantil en nuestra institución.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a disposición para ampliar cualquier información que se requiera. Para contacto al teléfono 2767-7416

Atentamente, Docentes de preescolar.

Carolina Aguilar Barrantes. Lisette Montero Rojas. Mariel Castillo Davila.

Yendry Azofeifa Quesada Taiana Vindas Vega.

V°B° Msc. Alonso Omier Omier.
Director

ESCUELA CAMPO KENNEDY CARIBE - POCOCÍ

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La Escuela de Campo Kennedy, vamos a ver, creo que es también la junta de Educación junto con el director que nos envían una solicitud de un playground, lo solicitan, perdón, todos los docentes, un playground para la Escuela de Campo Kennedy, ¿no es cierto que ya se había aprobado uno para esa escuela?, sí, si no me equivoco, bueno, se traslada igual a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se investigue si ya hay uno ahí, obviamente no se considera, no sé si en en esta licitación que se aprobó última.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 360

Se conoce nota suscrita por el Licda. Natalia Camacho Monge, directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, teléfono: 2253 - 4131, correo electrónico: ncamacho@cpj.go.cr, dice:

Oficio: CPJ-DE-OF-151-2026.
Asunto: Comunicación sobre la no transferencia de recursos para proyectos de persona Joven incluidos mediante mociones legislativas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 152

esencial COSTA RICA | MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD | GOBIERNO DE COSTA RICA | CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

DIRECCIÓN EJECUTIVA
13 de marzo de 2026
CPJ-DE-OF-151-2026

Señores/as
Alcaldía Municipal
Presidencias de Concejos Municipales
Intendencias de los Concejos Municipales de Distrito
Área Financiera Municipal

Asunto: Comunicación sobre la no transferencia de recursos para proyectos de persona joven incluidos mediante mociones legislativas

Estimadas autoridades locales:

Reciban un cordial saludo del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ).

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ) comunica respetuosamente que, según lo informado por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio MH-DGPN-UAP3-OF-0049-2026, relacionado con la programación financiera del ejercicio presupuestario 2026, los recursos incorporados mediante las mociones legislativas 85 y 86, aprobadas durante el proceso de discusión del Presupuesto de la República, no fueron incluidos en la programación financiera para dicho año.

De acuerdo con lo señalado en la citada comunicación, esta decisión responde a que dichos recursos fueron financiados mediante rebajas aplicadas a la subpartida destinada al pago de intereses de la deuda interna, lo cual genera riesgos fiscales asociados al cumplimiento de las obligaciones del Estado. Por esta razón, el Ministerio de Hacienda indicó que no resulta prudente incluir dichos montos en la programación financiera del 2026, por lo que se mantendrá sin ejecución un monto aproximado de ₡1.091,0 millones.

En virtud de lo anterior, se informa que el CNPPPJ no cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar las transferencias a las municipalidades que fueron incorporadas mediante dichas mociones legislativas.

En consecuencia, se solicita considerar que los proyectos formulados y posteriormente ejecutados por los Comités de la Persona Joven deberán contemplar únicamente los recursos asignados mediante el presupuesto ordinario nacional en el marco de la Ley N.° 8261, los cuales fueron oportunamente comunicados por este Consejo mediante el oficio correspondiente.

Central Telefónica: 2253-4131 | Correo: secretaria@cpj.go.cr
www.cpj.go.cr

esencial COSTA RICA | MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD | GOBIERNO DE COSTA RICA / CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN

Agradecemos su comprensión ante esta situación y reiteramos la disposición institucional del CPJ para continuar articulando acciones conjuntas en beneficio de las personas jóvenes en los territorios.

Sin otro particular, quedo atenta para cualquier coordinación adicional que se estime necesaria o pueden comunicarse al correo de proyectosccpj@cpj.go.cr / secretaria@cpj.go.cr

Con las mayores muestras de consideración y estima,

NATALIA MARIA CAMACHO MONGE (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1034-0260.
Fecha declarada: 13/03/2026 03:55:25 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

C.c. Archivo
Viceministro de Juventud, Miguel Arrieta Berrocal
Equipo de trabajo de la UPPJ y CCP del CNPPPJ

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 361

Se conoce nota suscrita por el Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde, Párroco Iglesia Católica de Guápiles, correo: parroquiaguapiles@gmail.com teléfono: 2710-55-62, dice:

Asunto: Solicitud de permisos para realizar procesiones y actividades religiosas durante el 2026.

PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS GUÁPILES, POCOCÍ

Cedula Jurídica: 3-010-045875
Correo: parroquiaguapiles@gmail.com
Teléfono: 2710-5562

Maribel Ob
DE: 13-03-2026 17:0
11:25 am

Guápiles, 12 de marzo del 2026

Consejo Municipal de Pococí
Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí, Limón

Estimados Señores:
Sirva la presente para saludarlos muy cordialmente y deseándole grandes éxitos en el trabajo que ustedes realizan por el bienestar de nuestra comunidad. Bendiciones les dé el Señor y a los que están a su cargo, en nombre de mi Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Guápiles, yo Juan Carlos Álvarez Valverde, Párroco de la Iglesia de Guápiles y de manera formal quiero solicitarle su colaboración y ayuda con los permisos respectivos para las procesiones y actividades que realizaremos durante el transcurso de este año 2026.

Las actividades que se van a realizar en las que solicitamos su colaboración, permiso y ayuda son las siguientes:

MARZO
Domingo 29 de marzo: Procesión del Domingo de Ramos sale del Hogar de Ancianos hacia el Templo Parroquial inicia a las 9 am, finalizando 9:40 am.
Lunes 30 de marzo: Viacrucis Juvenil por las calles alrededor del templo y dirigiéndose hacia el Salón Parroquial.

MAYO
Domingo 17 de mayo
Día Parroquial del Deporte. En el Parque Central de Guápiles y sus alrededores, las Canchas y la Plaza San Salvador desde las 8 de la mañana y hasta las 4 de la tarde. Para ello solicitamos el permiso respectivo para el uso del Quiosco del Parque Central y sus alrededores, las canchas y la Plaza San Salvador para realizar las diferentes actividades que se tienen planteadas.

ABRIL
Viernes 3 de abril: Ese día hay 2 procesiones
MAÑANA: Viacrucis Parroquial sale a las 9 am del Conservatorio San Agustín, hacia Farmacia Caribe subiendo hasta Clínica Atlántica dirigiéndonos hacia el Templo Parroquial, finalizando 12 md.
TARDE: Procesión con el Santo Sepulcro saliendo 5:30 pm del templo parroquial dirigiéndonos hacia el parque de ahí hacia los bomberos y subimos nuevamente al templo.
Domingo 5 de abril
Procesión del señor resucitado sale 10:30 am del templo parroquial por las calles de Guápiles y finaliza 11:30 nuevamente en el templo.

MAYO
Domingo 17 de mayo
Día Parroquial del Deporte. En el Parque Central de Guápiles y sus alrededores, las Canchas y la Plaza San Salvador desde las 8 de la mañana.
JUNIO

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUÁPILES, POCOCÍ

Cedula Jurídica: 3-010-045875
Correos: parroquiaguapiles@gmail.com
Teléfono: 2710-5562

Domingo 7 de junio
Procesión del Corpus Christy sale 10:30 am del templo parroquial dirigiéndonos hacia el parque de ahí hacia los bomberos y subimos nuevamente al templo.
Viernes 12 de junio
Procesión con el Corazón de Jesús de la Casa de la Misericordia al Templo Parroquial saliendo a las 5 pm.
Domingo 14 de junio
Carrera de Atletismo
Procesión10:30 am con todos los santos patrones de las comunidades y el titular de nuestra parroquia Sagrado Corazón de Jesús saliendo del Templo Parroquial hacia el Salón Parroquial.
Lunes 15 de junio
Llegada de los Signos del Día Nacional de la Juventud a la parroquia.

JULIO
Sábado 11 de Julio
Día Nacional de la Juventud 2026 instalaciones de la ExpoPococi
Apertura 8 de la mañana del templo parroquial hacia la ExpoPococi, recorrido por las calles de la comunidad: se sale del templo hacia entrada de Barrio Pinares, se baja hacia Calle Vargas y de ahí a las instalaciones de la ExpoPococi

AGOSTO
Sábado 1 de Agosto
Peregrinación Parroquial Romería a la Virgen de Los Ángeles 9 am saliendo de la Ruta 32 por Barrio Los Ángeles arriba en la pista hacia la Comunidad Inmaculada Concepción de María en La Guaria de Bella Vista.
Domingo 2 de Agosto
Procesión 9 am con la Imagen de la Virgen de Los Ángeles sale del Templo San Padre Pio de Pieltrecina en el Toro Amarillo hacia el Templo de la Comunidad de Los Ángeles.
Lunes 3 de Agosto
Procesión 5 pm de La Pasada de la Imagen de la Virgen de Los Ángeles hacia el Templo Parroquial sale del Templo de La Comunidad de Los Ángeles.

OCTUBRE
Domingo 4 de Octubre
Caravana Celebración Mes Parroquial de las Misiones 8 am sale de diferentes puntos de la comunidad hacia el Parque Central de Guápiles donde tendremos la Eucaristía y diversas actividades. **Para esta celebración en particular solicitamos el permiso respectivo para la utilización del parque y sus alrededores.**

Me permito enviarle los croquis de algunas de las actividades y procesiones que se estarán realizando con sus respectivas fechas, lugar donde inicia y finaliza como también las horas en que estarán dando inicio y en las que estarán finalizando.

Les manifiesto que no se hacen cierres de calle ya que se camina por el lado derecho de la carretera respetando la libertad de tránsito tanto de los vehículos como de los peatones y la policía de tránsito nos brinda colaboración en cuanto a dirigir el transito durante la realización de cada una de las actividades y

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 156

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUÁPILES, POCOCI

Cedula Jurídica: 3-010-045875
Correo: parroquiaguapiles@gmail.com
Teléfono: 2710-5562

procesiones. En cuanto a la cantidad de personas que se espera para las mismas esto es variable puede oscilar entre 200 y 500 o tal vez más.

Para cada una de estas actividades estamos respetando todos los protocolos de seguridad y de salud que se requieren, la respuesta a esta solicitud sino es mucha la molestia e inconveniente nos la pueden enviar al correo electrónico parroquiaguapiles@gmail.com.Los organizadores de estas actividades son el Consejo Pastoral Parroquial y los agentes de pastoral de la parroquia.

Si pudiéramos contar con su ayuda sería de gran bendición. Agradeciendo de antemano su sincera atención a esta misiva me despido muy respetuosamente y pidiendo grandes bendiciones para usted y sus colaboradores en tan gran labor que realizan.

Agradeciendo de antemano su sincera atención a esta misiva me despido muy respetuosamente y pidiendo grandes bendiciones para usted y sus colaboradores en tan gran labor que realizan.

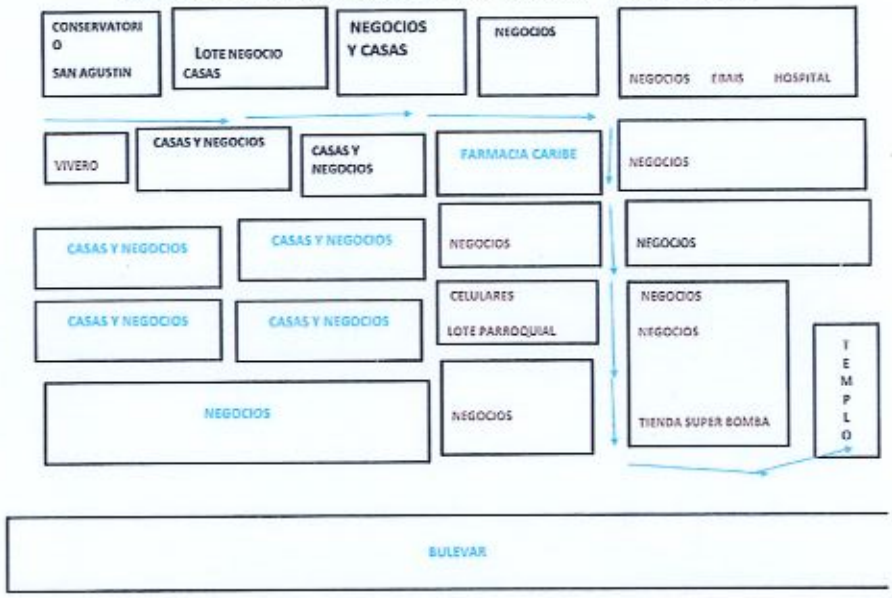
Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde
Párroco Iglesia Católica de Guápiles



AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 157

PROCESION DEL VIACRUCIS

VIERNES 3 DE ABRIL 2026 SALE CONSERVATORIO 9:00 AM SALE 12:OO MD FINALIZA



PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

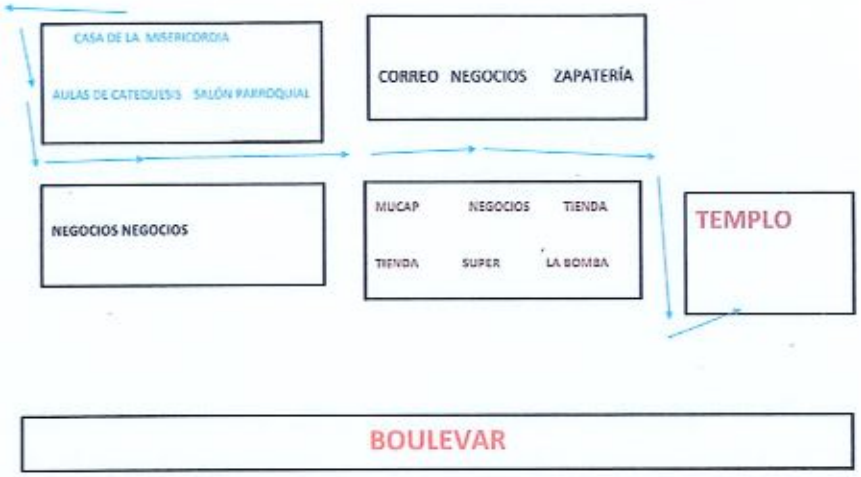
VIERNES 3 DE ABRIL 2026 **5 PM SALE 5:30 PM FINALIZA**



AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 158

PROCESION CON EL CORAZÓN DE JESÚS

VIERNES 12 DE JUNIO 2026 **5 PM SALE 5:30 PM FINALIZA**



PROCESION DEL RESUCITADO

DOMINGO 5 DE ABRIL 2023 **11AM SALE 12 MD FINALIZA**

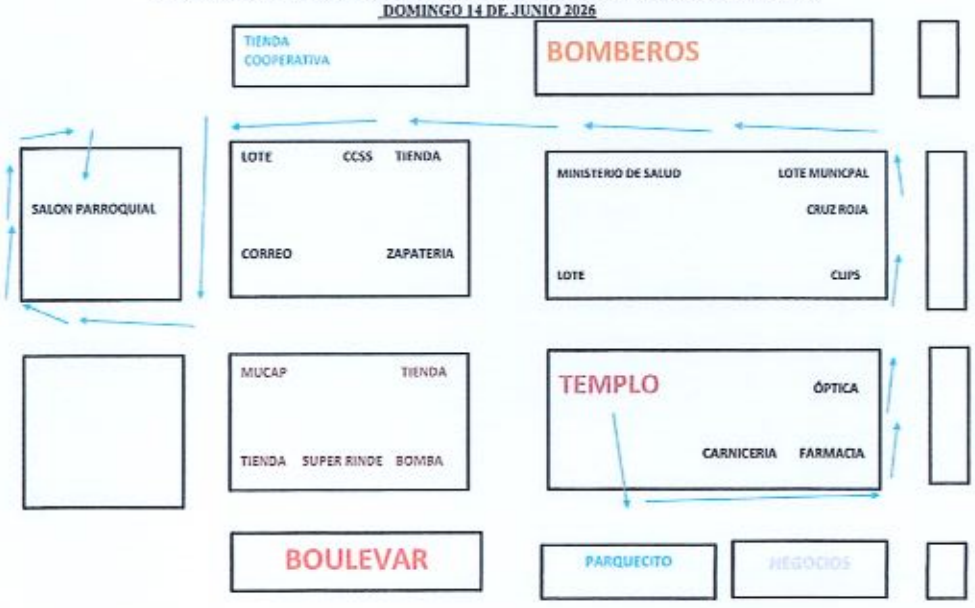


AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 159

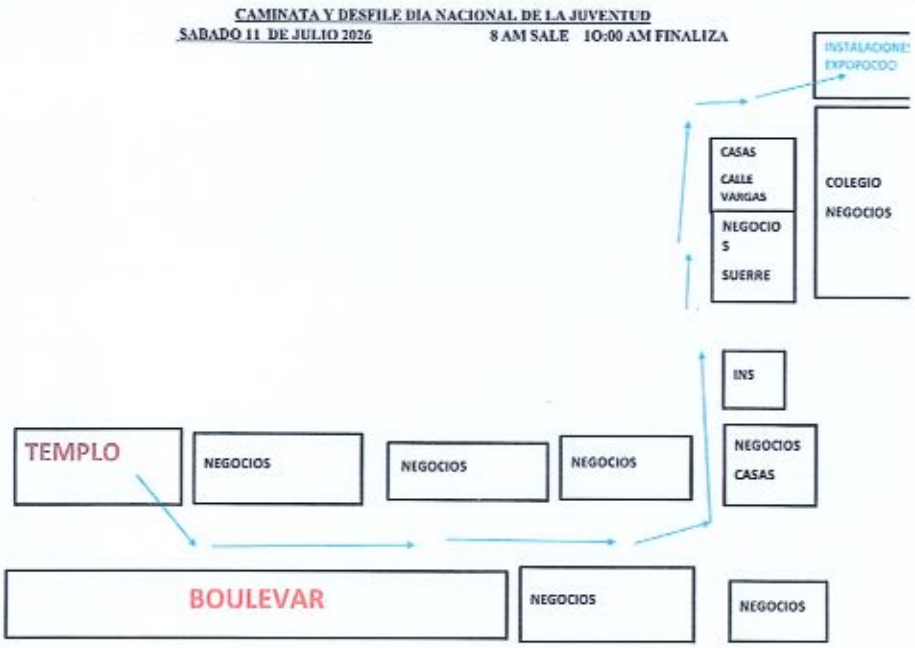
PROCESION DEL CORPUS CHRISTY
DOMINGO 7 DE JUNIO 2026



PROCESIÓN DE TODOS LOS SANTOS DE LA PARROQUIA CON EL CORAZON DE JESUS
DOMINGO 14 DE JUNIO 2026



AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 160



Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entonces, **no** nos pide cierre de calles, no hay cierre de calles, ¿verdad? van a tener la colaboración de la policía de tránsito y entonces estaríamos aprobándole este el kiosco, el parque, eh las instalaciones deportivas es con el comité deportes, ahí hay que indicárselo este, doña Magaly. Y sería entonces las fechas en las que nos está solicitando el parque y el Kiosco. Lo someto a votación, compañeros. Yo creo que el padre no nos va a embarcar, ¿verdad? Jamás nunca. Yo le apruebo todo. Yo creo que ustedes también. Lo someto a votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano. Nueve votos a favor. Para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Indicarle al padre, doña Magaly, que lo que nos solicita para el mes de julio, que es el día nacional de la juventud, son las instalaciones propiamente de Expo Pococí. Entonces, hay que tramitarlo con ellos, ¿verdad? Y lo de la Plaza San Salvador con el Comité de Deportes.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el permiso solicitado por el Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde, Párroco de la Iglesia Católica de Guápiles para realizar

la procesiones y actividades religiosas durante las fechas mencionadas en el oficio y de acuerdo con los croquis adjuntos. Se autoriza el uso del Quiosco del Parque Central de Guápiles y alrededores del parque las fechas: Domingo 17 de mayo de 2026 y domingo 04 de octubre de 2026 de 8:00 am en adelante. Se le indica al Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde, que la solicitud para el uso de las canchas de básquet y la Plaza el Salvador debe plantearla ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, ya que dichos espacios están bajo administración del comité de deportes. Asimismo, la actividad que se pretende realizar en fecha 11 de julio (Día Nacional de la Juventud 2026), el permiso de uso de las instalaciones debe ser gestionado propiamente con la Expo Pococí. Notifíquese. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 362

Se conoce nota suscrita por la Sra. Patricia Eugenia Avendaño Borbón, presidenta de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, teléfono: 2710 - 0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-13
Asunto: Personería Jurídica de los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles.

17-03-2026
13:08 pm.
R/E

Cementerio de Guápiles
Cédula Jurídica: 3-007-110802
Teléfono: 2710-0496
cementerio.guapiles@gmail.com

Guápiles, 16 de marzo de 2026

JACG-13

Señores:

Concejo Municipal de Guápiles

Municipalidad de Pococí

Asunto: Personería Jurídica de los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de informar los representantes, puesto y fecha de juramentación de acuerdo Acta #2 celebrada el 29 de Enero en el artículo #3 elección de puestos de los siguientes: Pablo Roberto Monge Fonseca, cédula 1-1222-0222 al puesto vocal #2 , Luis Alberto Granados Caldera, cédula 7-0234-0526 al puesto vocal #1 y acta #3 artículo #11 se propone a Kimberly Calvo Romero en el puesto de fiscal se celebró el día martes 3 de febrero

Nombre	Cédula	Puesto	Fecha Juramentación
Patricia Eugenia Avendaño Borbón	7-0088-0362	Presidenta	10-12-2025
Eric Leonytt Sandi Rojas	6-0248-0955	Vicepresidente	10-12-2025
María Orlinda Arias Cháves	1-0619-0796	Secretaria	10-12-2025
Zaida Patricia Rodríguez Vargas	1-0617-0133	Tesorera	10-12-2025
Luis Alberto Granados Caldera	7-0234-0526	Vocal I	11-12-2025

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 163

Cementerio de Guápiles
Cédula Jurídica: 3-007-110802
Teléfono: 2710-0496
cementerio.guapiles@gmail.com

Pablo Roberto Monge Fonseca	1-1222-0222	Vocal II	11-12-2025
Rosbill Danier Arguello Badilla	1-0678-0443	Vocal III	10-12-2025
Kimberly Calvo Romero	4-0259-0061	Fiscal	11-02-2026

Agrego si hubiera alguna corrección indicarme, saludos.

Atentamente,

,

Junta Administrativa Cementerio de Guápiles

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 164

Presidente

Secretaria

Acta #2.

Reunion extraordinaria este Jueves 29 de Enero 2026. Se lleva a cabo por (Llamada) la plataforma de Whatsapp. al ser las 8pm da inicio

Articulo #1 Comprobacion de Quorum.

Articulo #2 Punto Unico de la Agenda Eleccion de Junta administradora.

Articulo #3 Se lleva a cabo la eleccion de Puestos quedando de la Siguiente manera: Presidenta: Patricia Monterro Rodriguez #700880362. Vicepresidente Eric Leonel Saenz Rojas cedula #602481955 Secretaria: Juana Orlinda Arias Cuevas Cedula #1 0614 0790 Tesorero: Jairo Rodrigues Nuñez Cedula #1 0447 0133, Vocal #1 Juan Gerardo Calderon Cedula. 7-0234-0526 Vocal #2 Pablo Moya Romero cedula #602220222, Vocal #3 Rosibell Argello Padilla cedula #106780443.

Articulo #4 Al ser las 8:20 minutos se levanta la.

Presidenta

Secretaria

Acta #3

Reunion Celebrada el dia Martes 3 de febrero 2026. da inicio al ser los 5 16 minutos. en las instalaciones del Cementerio Municipal de

familia Sanchez Cuevas. Se requiere mas informacion porque se puede ceder a persona fisica nunca a personas juridicas.

Articulo #10. Se acuerda que Doña Rosa, Leonel y Patricia se reunan en Comision para revisar los Curriculum que han llegado para el Cargo de Encargado en el Cementerio, se reunirán el dia Miercoles 4 de febrero 2026.

Articulo #11 Asuntos Varios: El Señor Vicepresidente Leonel le pregunta a Doña Mary la Secretaria que fuimos a hacer a la tarde y con que fin, Mary le responde que no fuimos a hacer nada malo y al contrario que se hizo es en pro del Cementerio y la reunion era con toda la Junta. Pablo dice que cuando se haga algun tramite se debe llevar a Junta y tomar acuerdo, Se vota a favor de la mocion, Mary se abstiene de declarar.

Se propone a Kimberly la compañera de Pablo como fiscal ella acepta; se mandara documento al Concejo Municipal.

Se vota a favor.

Leo propone sacar cita a la Junta de Proteccion Social para presentar un Proyecto a beneficio del Cementerio, Hacer la Solicitud de la cita formal.

Al ser las 8:10 pm Se cierra la Sesión

Secretaria

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

La Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles hace de conocimiento de como quedaron conformados los puestos, solicitan la nueva personería, pero ya esa es con la secretaria Magally Vengas Vargas y el dato que nos suministran queda de conocimiento.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 363

Se conoce nota suscrita por el Sr. Henry González Rojas, Pastor de la Asociación Cristiana Iglesia New Life, correo: newlifecr2024@gmail.com dice:

Asunto: Solicitud para realizar una actividad en el parque de la Rita el domingo 07 de junio de 2026.

AUDITORIA MUNICIPAL. POCOCÍ 166

Guápiles, 17 de marzo del 2026

Consejo Municipal de Pococí.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, el suscrito Henry Mauricio González Rojas, portador de la cédula de identidad número 7-0119-0163, vecino del distrito de La Rita y en calidad de pastor y representante de la Asociación Cristiana Iglesia New Life, me permito solicitar respetuosamente la autorización para el uso del **Parque La Rita el día domingo 07 de junio del año 2026.**

La actividad que se desea realizar tiene como propósito compartir un mensaje de fe y esperanza con la comunidad. Durante la jornada se llevarán a cabo diferentes actividades, entre ellas: presentaciones de coreografías por parte del equipo de artes de nuestra congregación, un mensaje basado en la palabra de Dios a cargo del pastor de la iglesia y la entrega de tratados para las personas asistentes, además de actividades recreativas como inflables para los niños.

Esta actividad tiene como objetivo fomentar valores espirituales, la convivencia sana y el fortalecimiento del bienestar comunitario, brindando un espacio abierto y accesible para todas las personas que deseen participar.

Como parte del compromiso al finalizar la actividad se realizará la recolecta de la basura y residuos que las personas dejen en el lugar del parque.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedando atentos a cualquier información adicional que se requiera. Sin más, me despido ante ustedes.

Cordialmente,

HENRY MAURICIO GONZALEZ ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por HENRY MAURICIO GONZALEZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.03.17 11:15:58 -06'00'

Pastor. Henry Mauricio González Rojas

Asociación Cristiana Iglesia New Life

Teléfono: 8379-3328 o 8842-3690

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para el uso de las instalaciones del parque de la Rita, al señor Henry González Rojas, pastor de la Asociación Cristiana Iglesia New Life, para realizar una actividad religiosa el domingo 07 de junio de 2026. SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 364

Se conoce nota suscrita por el Sr. Yeicol Arguello Fajardo, secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari Pococí, teléfono: 8935 – 2651 6476 - 6106, correo electrónico: adicariari@outlook.com, dice:

Asunto: Comunicación de sustitución de secretaria del Comité Pro-Mejoras Urbanización El Llano.

N°160d
13-3-26
364

Asociación De Desarrollo Integral de Cariari
Cédula jurídica: 3-002-084107
Código: 74
Teléfono: (506) 8935-2651
Teléfono: (506) 6476-6106
Correo: adicariari@outlook.com

Cariari,18 marzo del 2026

Señores.

Concejo municipal de Pococí

Asunto: Comunicación de sustitución de secretaría del Comité Pro-Mejoras Urbanización El Llano

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que hemos recibido y aceptado formalmente la nota envinda por el **Comité Pro-Mejoras Urba El Llano, mediante el oficio C.P.M.U.LL-47-2026, la cual queda aprobada en el acta# 410 del 16 de marzo de 2026, acuerdo 6.4, el cual indica se conoce y se acepta la renuncia del secretario del Comité Pro-Mejoras Urba El Llano**

A través de dicho comunicado, el comité informa sobre la **renuncia del secretario, el señor José Yazdani Pérez Rojas, cédula 7-0243-0642. Asimismo, notifican el nombramiento de la señora Sonia María Valverde Lizano, cédula 5-0263-0169,** como la nueva secretaria de dicho comité.

Se remite esta comunicación hoy en día, una vez completado el expediente con los documentos adicionales que se encontraban pendientes. En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente ante este honorable Concejo:

1. Se tome nota de la nueva conformación de la secretaría del comité.
2. Se proceda con los trámites correspondientes.

Adjuntamos para sus efectos el oficio original remitido por el Comité Pro-Mejoras.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,

YEICOL ARGUELLO FAJARDO (FIRMA)
Firmado digitalmente por YEICOL ARGUELLO FAJARDO (FIRMA) Fecha: 2026.03.18 14:21:08 -06'00'

Yeicol Arguello Fajardo
Secretario
Asoc. Desarrollo Integral de Cariari Pococí

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 169



COMITÉ PRO- MEJORAS URBA EL LLANO
CARIARI POCOCÍ LIMÓN
Teléfono: 8339-9879
Correo: cpro.mejoras.ellano@hotmail.com
- 2026 -

Urbanización El Llano, 26 de febrero del 2026.
Oficio C.P.M.U.LL-47-2026

Señores
ADI Cariari

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Pro-Mejoras Urba El Llano. Por medio de la presente, queremos solicitarles su colaboración para realizar un nuevo nombramiento y aceptación de nuestro nuevo miembro al comité.

Debido a la renuncia de nuestro Secretario, el señor José Yazdani Pérez Rojas, cédula de identidad 702430642, queremos solicitarles el nombrar a nuestra nueva secretaria la señora Sonia María Valverde Lizano, cédula de identidad 502630169.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa colaboración..

Sin otro particular, nos despedimos con el mayor de los respetos.

Atentamente,

Presidente
Anais Godoy Chaves

Cc. Archivo

Mgsc. 18-03-2026 12:41 hrs









Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, esto es de conocimiento por lo visto, porque si vana a nombrar a una nueva persona creo que deben de hacerlo en Asamblea.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 365

Se conoce nota suscrita por el Sr. Wilbert Gerardo Salazar Vargas, presidente del Comité de Deportes de Campo Cinco, teléfono: 6249 - 9777, correo electrónico: ea545159@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de Intervención urgente para la habilitación de servicios deportivos y prevención social-comité de deporte y ADI de Campo Cinco.

Pococí, lunes 16 de marzo de 2026

Señores:
Sr. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal de Pococí
Sr. Presidente del Concejo Municipal
Cuerpo de concejales
Concejo Municipal de Pococí
Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN URGENTE PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y PREVENCIÓN SOCIAL – COMITÉ DE DEPORTES Y ADI DE CAMPO CINCO.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Wilbert Gerardo Salazar Vargas, cédula de identidad 1-0891-0177, en mi calidad de presidente del Comité de Deportes de Semillero, actuando con el respaldo jurídico de la Asociación de Desarrollo Integral de nuestra comunidad, comparezco ante ustedes para exponer:

Nuestra zona se encuentra en un proceso activo de promoción deportiva, organizando campeonatos y entrenamientos para niños y jóvenes, así como programas de salud para adultos mayores. Sin embargo, actualmente la infraestructura no está habilitada para brindar un servicio digno y seguro, debido al deterioro acumulado y la falta de mantenimiento técnico. Esta situación impide que nuestra cancha sea el escenario de encuentro que Semillero y sus alrededores necesitan para combatir el avance del hampa.

Para lograr la habilitación óptima de nuestras instalaciones, solicitamos su apoyo inmediato en los siguientes ejes:

* **Rehabilitación Integral de Alumbrado:** El sistema de la cancha y sus alrededores está colapsado por falta de mantenimiento. La oscuridad reinante limita el uso deportivo nocturno y convierte el espacio en una zona de riesgo facilitando la delincuencia. Urge la instalación de nuevas luminarias.

* **Renovación de Maquinaria de Mantenimiento:** La cortadora de césped actual cumplió su vida útil tras 2 años de uso intenso. Es imposible realizar campeonatos de calidad si el terreno de juego no recibe el abordaje técnico necesario.

* **Instalación de Módulos Biosaludables** (Gimnasio al aire libre): Para integrar a la población adulta y adultos mayores en la dinámica de salud preventiva del cantón.

* Dotación de Implementos Deportivos: Equipo básico necesario para dar continuidad a los procesos de formación de los niños que participan en nuestras ligas locales. Nuestro objetivo es ofrecer un servicio de excelencia que motive a toda la población a apropiarse del espacio público. Una cancha en condiciones óptimas es la mejor barrera contra la inseguridad.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 172

Por lo expuesto, solicitamos se gestionen los recursos para estas mejoras, permitiéndonos cumplir con nuestra misión de fomentar el deporte y la paz social en Pococí.

Atentamente,

Wilbert Gerardo Salazar Vargas
Cédula: 1-0891-0177
Presidente Comité de Deportes

COMITÉ DE DEPORTES CAMPO 5 PROGRESO & DESARROLLO

Edwin Arias Picado
Cedula:2-0324-0406
Presidente/Representante Legal
Asociación de Desarrollo integral de campo cinco ced: 3-002-084-104

Teléfono: 62 49977
correo: ea545159@gmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 366

Se conoce nota suscrita por los miembros del Comité Promejoras Cuidadela, teléfono: 8580 – 8877, correo electrónico: asociacionpromejorasciudadela@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de construcción de aceras en la comunidad ubicada en Ciudadela San José, La Rita, Pococí.

Comité Promejoras Ciudadela
Ciudadela San Jose, La Rita, Pococí.
Correo electrónico: asociacionpromejorasciudadela@gmail.com

16-03-2026

Señores:
Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí

Copia: Junta Vial Cantonal -Departamento de Obras Públicas

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para solicitar la construcción de unas aceras en la comunidad ubicada en Ciudadela San Jose, La Rita, Pococi, debido a que actualmente no existen aceras adecuadas para el tránsito peatonal.

La ausencia de aceras pone en riesgo diario a niños, adultos mayores, estudiantes y personas con movilidad reducida, quienes se ven obligados a caminar por la calle, exponiéndose a caídas o accidentes por el mal estado de la calle

Además, contar con aceras en buen estado contribuiría a:

- Mejorar la seguridad y accesibilidad para todos los vecinos.
- Facilitar el tránsito de personas con discapacidad o cochecitos.
- Embellecer y ordenar el espacio público.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que esta petición sea valorada y que, en medida de lo posible, se incluya la construcción de aceras en el plan de mantenimiento y obra pública del cantón.

Somos una comunidad que no tiene recursos económicos para poder realizar estos proyectos que son de tanta necesidad para una población. Agradecemos de antemano la atención prestada a este asunto y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que requieran.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 174

Atentamente,

Jose Pablo Rojas Mesen
Cédula N. º 1-0938-0948
Telefono:8580-8877

Jessica Mendoza Carmona
Cédula N.º 6-0305-0896

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Junta Vial Cantonal para su valoración y consideración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 367

Se conoce nota suscrita por el Sr. Rafael Pacheco Echandi, Organizador de la Copa Mountain Bike Endurance, teléfono: 8706-37-91, correo electrónico: revistadeportivaendurance@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de autorización de cierre de calles para evento Copa Mountain Bike Endurance.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 175

Municipalidad de Guápiles.

Atte. Concejo Municipal

Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente yo Rafael Pacheco Echandi. Organizador de la Copa de Mountain Bike Endurance, competencia de ciclismo de montaña, solicitamos la autorización de uso de vías cantonales para la misma. Esta competencia que solicitamos realizar esta calendarizada para el día 17 de mayo con salida y llegada en el Polideportivo Rogelio Alvarado. Con un horario de 7am a 2pm aproximadamente.

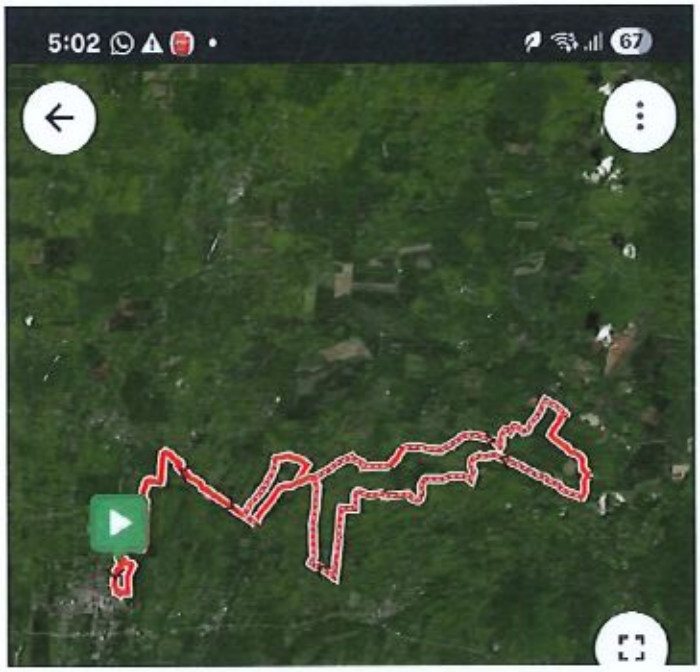
Solicitamos el uso de vías cantonales dejando claro que no es necesario el cierre total de ninguna de estas vías para la realización de la competencia. En caso de haber algún cruce de cuidado nosotros contamos con personal calificado para el cuido y control de estos.

Descripción del recorrido:

Salida del polideportivo Rogelio Alvarado - se utiliza la finca de los diamantes y la finca del CTPP de POCOCÍ que tiene senderos y calles privadas, se sale y cruza la ruta cantonal secundaria Guápiles - Guácimo hasta la finca privada de antigua pista África de moto cros para cruzar la 32 por debajo de un túnel de aguas alto se sale a calle tablón - calle uno se utilizará un Cruze de finca privado para salir a la comunidad de Suerre en calle cantonal se tomará calle rumbo a monte de dios para hacer izquierda en senderos de finca las tortugas bajando por calle Juan Cordero - se toma calle seis y luego se retoma calle uno para pasar la ruta 32 por el puente peatonal hasta llegar calle DEMASA y salir Anita grande de Jiménez , calle Roxana y calle el humo , finca privada hasta llegar a dicha comunidad del humo para llegar a Roxana , finca privada y tomar calle Díaz para retomar la finca privada a salir al polideportivo Rogelio Alvarado dónde finaliza.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 176

MAPA DEL RECORRIDO



Medio de notificaciones al correo electrónico revistadeportivaendurance@gmail.com, teléfono 87063791.

Quedamos atentos a un documento de aprobación de eso para esta competencia y continuar con el proceso de solicitud al Ministerio de Salud.

Sin más por el momento

Se despide

RAFAEL ARTURO PACHECO ECHANDI (FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL ARTURO PACHECO ECHANDI (FIRMA)
Fecha: 2026.03.17 08:27:54 -06'00'

Rafael Pacheco Echandi
Asociación de Ciclismo Alfa

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
177

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hago constar que yo Jorge Hodgson Quinn, cédula 7-0123-0890, Representante legal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, Cédula jurídica 3-007-087876, ubicada en Guápiles, Pococí, Limón, en nuestra calidad de COLABORADOR del evento deportivo denominado Copa Endurance 2026, a realizarse el próximo 17 de mayo del 2026, para la salida y llegada de la competencia, ofrece y facilita sus instalaciones, con agua potable para consumo humano, electricidad, parqueos, duchas etc. La limpieza de las áreas y los servicios sanitarios es proveída por la Administración de nuestra sede. En un horario de 7am a 2pm

La presente nota se realiza a solicitud del interesado y gestionando, Rafael Pacheco Echandi cedula 900400021.

En nombre de mi representada, agradecemos el apoyo y colaboración que puedan brindar al comité organizador de esta actividad deportiva y que fomenta la salud y el turismo en nuestra zona.

Sin más por el momento, se despide atentamente,

Hodgson

Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococí

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Autorización de cierre de calles, esto nos lo solicita don Rafael Arturo Pacheco Echandi de la Asociación de Ciclismo Alfa.

Hay una nota que envía también don Jorge Hodgson del Comité Cantonal de alguna forma avalando esta actividad e indicando que también va a colaborar de la misma, entonces vamos a ver, voy a leerles el recorrido y las calles por las que van a transitar.

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto de la Asociación de Ciclismo Alfa.

Está bien enredado esto, yo diría que es como de conocimiento porque dicen que no van a cerrar ninguna vía, aquí lo indican, **solicitamos el uso de vías cantonales dejando claro que no es necesario el cierre total de ninguna de estas vías**, nosotros lo que autorizamos es el cierre de las vías, supongo que tienen coordinación con tránsito y todo eso, o sea, doña Magaly, no sé, con su experiencia, aquí no están solicitando cierre de ninguna de estas vías, supongo que es de conocimiento, nada más el uso, pero lo que nosotros aprobamos es los cierres de las vías, si no las van a cerrar, entonces, ¿qué vamos a autorizar?, bueno, aquí es importante le leo lo que dice indica don Jorge Hodgson.

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto del Comité de Deportes y Recreación de Pococí.

O sea, el Comité Deportes está enterado, no sé, lo someto a votación, los que estén de acuerdo favor levantar la mano, nueve votos a favor para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el uso de vías cantonales para la actividad organizada por el señor Rafael Pacheco Echandi denominada "Copa Mountain Bike" a celebrarse el 17 de mayo de 2026, con salida y llegada en el Polideportivo Rogelio Alvarado, en horario de 7:00 am a 2:00 pm. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 179

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Yo siento que tenemos que cambiar algo en la autorización de esto, yo no sé, pero creo que debería ir primero a algún departamento que fiscalice, que vea y aquí vienen ese montón de rutas, pero qué va a saber uno cuál es nacional, cuál es cantonal, no sé, o sea, que tal vez tenga un visto bueno previo antes de que nosotros autoricemos esto, podemos tal vez verlo en algún momento, si les parece, claro que sí nos podemos embarcar aquí, es de buena fe a veces muchos de estas autorizaciones.

----------UL----------

ACUERDO N° 368

Se conoce nota suscrita por la Sra. Melissa Castro Gutiérrez, vecina de la comunidad, teléfono: 8563-5745, correo electrónico: melissacg2918@gmail.com, dice:

Asunto: Seguimiento a solicitud de intervención en calle codificada 222.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
180

Pococí, La Colonia, San Rafael, Calle Alfaro 13 de marzo de 2026

Señores:
Consejo Municipal de Pococi
Coordinador del Departamento de Obra Pública
Municipalidad de Pococí

Asunto: Seguimiento a solicitud de intervención en calle codificada 222

Estimados señores:
Reciban un cordial saludo.
Por medio de la presente, los vecinos de la comunidad deseamos **dar seguimiento a la solicitud presentada anteriormente referente a la intervención y mejora de la calle codificada 222.**

Cabe recordar que en la **Sesión Ordinaria N.° 62 del Concejo Municipal de Pococí, celebrada el 01 de octubre de 2025**, se acordó **trasladar esta solicitud al departamento correspondiente para su valoración y posible atención.** No obstante, **a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del departamento al cual fue remitida dicha gestión**, razón por la cual acudo nuevamente ante ustedes con el fin de solicitar respetuosamente información sobre el estado del trámite y la posible atención de esta necesidad comunal (Calle Alfaro).

Es importante mencionar que esta gestión **viene realizándose desde el período 2024–2025**, y actualmente **la condición de la calle se encuentra en mayor deterioro (múltiples huecos)**, que en invierno o bien tiempo de lluvia es imposible transitar caminando dificultando el acceso de los vecinos a sus viviendas, además de dificultad del tránsito vehicular.

Así mismo, consideramos oportuno **tomar en cuenta las condiciones climáticas actuales de verano**, ya que estas podrían facilitar una intervención más efectiva en la vía, permitiendo mejorar la accesibilidad de la **calle codificada 222**.

También deseamos señalar que el tránsito constante de vehículos pesados, como los camiones recolectores de basura y otros servicios, contribuye al deterioro progresivo de la calle. A pesar de esta situación, los vecinos del sector cumplimos con nuestras obligaciones como contribuyentes de los impuestos municipales, por lo que respetuosamente solicitamos se valore la pronta intervención de esta vía.
Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información relacionada con el seguimiento y posible solución de esta situación, en beneficio de toda la comunidad.
Sin otro particular,

Atentamente,

Melissa Castro Gutiérrez
Vecina afectada
Celular 8563 5745 - correo melissacg2918@gmail.com









Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok. La primera solicitud que hacen la trasladamos a Obra Pública para que valoren la solicitud y ellos dicen que no han recibido respuesta, talvez se pueda contemplar para una programación de maquinaria porque pareciera que es un relastreo o talvez una conformación, entonces ¿No sé doña Yamileth si lo trasladamos a la administración para que se considere dentro de una programación próxima?... Sí, bueno entonces se traslada a la administración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la administración para su consideración

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 182

ACUERDO N° 369

Se conoce nota suscrita por la Sra. María Guzmán Arias, vecina de la comunidad de Barrio Las Lomas de Las Palmitas de La Rita, teléfono: 8427-6097, correo electrónico: guzmanarias46@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud formal de intervención municipal por riesgo de inundación y obstrucción de drenaje pluvial.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 183

18 marzo del 2026

Señores:

Municipalidad de Pococí.

Departamento Consejo Municipal de Pococí y Alcaldía de Pococí

Presente.

Asunto: Solicitud formal de intervención municipal por riesgo de inundación y obstrucción de drenaje pluvial

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Los vecinos firmantes de la comunidad de Bario Las Lomas en Palmitas de la Rita Pococí Limón, por medio de la presente, deseamos poner en conocimiento de esa Municipalidad una situación que está afectando directamente a varias familias del sector y que representa un riesgo para las viviendas, la infraestructura y la salud pública de la comunidad.

Durante los períodos de lluvia se presentan constantes inundaciones en diferentes propiedades del sector, producto de la obstrucción de un caño o canal de drenaje pluvial que impide el adecuado flujo del agua. Esta situación provoca que el agua se acumule y se desborde, generando afectaciones a las viviendas, terrenos y accesos de la comunidad.

Cabe indicar que la limpieza y mantenimiento de dicho caño requiere acceso por un terreno colindante; sin embargo, el propietario de dicho terreno no ha autorizado el ingreso para realizar las labores necesarias de limpieza y mantenimiento, lo que ha impedido resolver el problema de forma comunitaria.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
184

Considerando que esta situación puede ocasionar daños materiales, afectaciones sanitarias y riesgos para la seguridad de las familias del sector, respetuosamente solicitamos la intervención de esa Municipalidad, en el marco de sus competencias legales en materia de gestión de aguas pluviales, ordenamiento territorial, prevención de riesgos y protección del bienestar comunal.

De igual forma, solicitamos que se realice la inspección correspondiente en el sitio y que se determinen las medidas necesarias para garantizar el adecuado drenaje del agua, así como las acciones administrativas o técnicas que permitan solucionar esta problemática que afecta a nuestra comunidad.

Agradecemos la atención que se sirvan brindar a la presente solicitud y quedamos a disposición para colaborar con cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

Vecinos de la comunidad Barrio las Lomas. De Las Palmitas de La Rita. ✓

Notificaciones al teléfono : 84276097

María Elena Guzmán
Correo: guzmanarias46@gmail.com.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
185

Nombre completo	Número de cédula	Firma
Alfredo Cerro 2	600x0x0238	Alfredo Cerro 2.
a M z	9 332 426	adriana martinez
Carmen Maria Zubilla	900970590	C M Z
Teresita Rojas Miranda	5 109 313	T R M
Gabriel Aguero Arias	603220270	
Leonel valverde	0 1340680	Leonel valverde
Heiner Obando García	70177-0912	
Evelyn Aguilar Calvo	702360431	Evelyn A.C
Daisy Bolivar Aguirre	701500266	
Claudia Carranza Molina	602120662	
Gladis Guzman	1345-585	Gladis
Pablo Acosta Hernandez	4-0174-0842	
Carmen Aguirre A	6-115-887	
Maureen Rojas Rojas	110980805	Maureen
Elizabeth Montero Mora	7233398	
Adriela Rocha Peralta	6 0444 916	

Participa del uso de la palabra.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Buenas noches y gracias por el espacio. Con relación a este documento de Barrio Las Lomas, hace algunos años se había intervenido con un alcantarillado precisamente de la municipalidad y a raíz de algunos incidentes que se dieron porque esa intervención fue en propiedades privadas, hay un vecino que precisamente decidió no permitir el paso del agua o no permitir la limpieza él mismo y cuando obviamente ocurre lo que hace semanas ocurrió, obviamente se inundan prácticamente algunas casas y entran en problemas a manera de

recomendación más bien yo les hice ver de qué es importante siempre que puedan tener la buena comunicación y que exista la conciencia de que en este mundo tenemos que vivir todos y que no hay que ir a situaciones como esas.

Pero, lamentablemente se dio y no ha habido luz verde en el tema de acuerdos entre las partes para poder permitir esa limpieza, yo no sé compañeros, señor presidente y señora alcaldesa, si sería importante enviar un inspector para que tenga una valoración más exacta de los daños que se están dando y así poder poder de alguna manera más exacta cuantificar cuál es el problema, cuáles serían las posibles soluciones y qué se puede hacer, por lo menos lo considero de acuerdo a mi criterio que sería importante esa decisión para que podamos de alguna manera tomar alguna valoración donde hayan menos afectados, gracias por el espacio señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Me pareciera regidor, que lo que ellos quieren es que hagamos alguna intervención ahí con el vecino que no permite el ingreso para que puedan hacer limpieza en ese caño ahí o donde está obstruido ¿No sé, más bien una comisión? Y podemos tal vez hacer lobby ahí con el vecino y tal vez convencerlo, usted tiene mucho poder de convencimiento y yo lo puedo acompañar.

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Bueno, le agradezco la determinación y que podamos hacer una comisión y claro que sí con muchísimo gusto, nosotros como regidores y sería importante llevar a alguien también con criterio más técnico, mi pregunta es que debiese incorporarse y de alguna manera podernos sentar con ellos y hacerles ver que es un asunto donde tiene que haber buena fe y buenas acciones, creo que sí me parece importante que hagamos una comisión y gracias de antemano por ser parte de la misma y entonces nombrémosla y pongamos fecha para poder atender el caso en el menor tiempo posible.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Perfecto ¿No sé si lo vemos la próxima semana sin nombrar comisión y podemos ir usted y yo? Sí algún otro compañero gusta acompañarnos bienvenido sea y lo coordinamos y vamos un momentito.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 187

Reg. Supl. William Hernández Valverde.

Me parece bien y muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Con todo gusto, regidor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: La próxima semana el Regidor Suplente, William Hernández Valverde, y el señor Presidente, Juan Mauricio Mora Cruz, estarán coordinando la visita a la comunidad de Barrio Las Lomas de Las Palmitas de La Rita, con el fin de atender la situación de obstrucción de un caño, procurando mediante el diálogo el acceso necesario para su limpieza.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 370

Se conoce nota suscrita por la Sra. Katherine Rodríguez Rodríguez y vecinos de Barrio La Gloria, teléfono: 6038-2124, correo electrónico: katherinerodriguez89@gmail.com, seguridadcomunitarialagloria@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de construcción de acera

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 188

La Gloria, 18 de marzo de 2026. M 16 18/03 Sec

Sres. Concejo Municipal.
Municipalidad de Pococí
Presente

Distinguidos señores y señoras.

Quienes suscriben, vecinos de la comunidad de Barrio La Gloria, ubicada en el distrito de Roxana, 1 Km al sur de la escuela Astúa Pirie, solicitamos en este acto la construcción del espacio de acera, contemplada entre el puente sobre la quebrada que se ubica 50 m al sur de bar Cocodrilo y el puente sobre el río Guápiles, un aproximado de 1000 m.

Este proyecto es fundamental para el resguardo de la seguridad e integridad de las personas habitantes de esta comunidad y, otras aledañas, pues el tránsito de peatones es abundante, especialmente contemplando la pronta apertura en su totalidad de la escuela Astúa Pirie, donde estudian la mayoría de los niños y niñas de barrios como La Gloria, Bella Vista, Las Palmeras e inclusive, del Cruce de Anabán. Actualmente el transitar a pie representa un alto peligro, pues la vía es angosta y el tránsito vehicular es alto.

Asimismo, se debe considerar la carga vehicular adicional que la ruta sufre, cuando se da alguna situación de cierre de la ruta 247, pues ésta conecta a comunidades como Punta de Riel, Roxana, Jiménez, Guácimo con Cariari.

Este proyecto es liderado por el Comité de Seguridad Comunitaria, con el apoyo de la Asociación de Desarrollo Integral LAGLOVIP.

De antemano agradecemos la colaboración que se nos brinde, a fin de contar cada día con comunidades más seguras en todos los ámbitos.

Nombre	Cédula	Firma
Lidieth Victor Garro	701170442	Victor
Alexander Vargas Gamboa	1739876	Alexander Vargas Gamboa
Odilie Sato Solórzano	5276226	OSS
Alicia Rosales Guzmán	5257030	Alicia
María Obando R.	6268811	María Obando R.
Laura Fernández Orozco	1-0966-0065	Laura Fernández O.
Carlos Quesada Cortés	502910814	
José Luis Soto S.	104490480	

Se autoriza el uso de las firmas aquí consignadas únicamente para respaldar la solicitud ante la Municipalidad de Pococí del proyecto de 1 Km de acera en barrio La Gloria.....

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 189

Nombre	Cédula	Firma
Otencia Azofeifa	1708-227	
Luis Enrique Vargas Q	1-556487	
Yoza Marica Quesada B	9-0076 0687	
Jacqueline Vargas Quesada	111460666	
Javier Fonseca Zamora	70145 0412	
Yanitz Daniel Fonseca Vargas	118680848	
Lisandro Jose Tonino	6208 7783	
Felix Mejia Fernandez	703350057	
Julia Cortez Rodas	155806336121	
Juan Vicente Cisneros	155811084218	
Anthony Gutierrez Posada	1731 0809	
YANGOLAGAN R.	70420119	
Andy Artavia Fernandez	138208 66	
Blanca Zamora Z.	104950178	
Macia Nayeli M.E		
Danny Ramos Ramos	70213 0285	
Ignacia Ramos Arias	601610797	
Carlos Jose Garcia Perez	155843745728	
Grace Rodriguez Rodriguez	156885	
Bernardo Mauñe Vega	3-221424	
Katherine Rodriguez Rodriguez	701960060	
Keylin Alvarado Porras	7-285-317	Keylin AP
Esteban Bravo Rojas	2 0245 0804	
Jaime Cisneros Valdes	702190694	
Carolina Diaz Quiros	602460626	Carolina
Alberto Mena Diaz	703250768	A.L.D.
Jose Castillo Poveda		
Teresa Victor Castro	700810583	
Karen Gutierrez Victor	703290981	
Keylor Gamboa Valverde	114810394	
Raquel Sanchez Obando	11457 0232	Raquel Sanchez.
Kevin Mora Ortega	115920193	

Se autoriza el uso de las firmas aquí consignadas únicamente para respaldar la solicitud ante la Municipalidad de Pococí del proyecto de 1 Km de acera en barrio La Gloria.....

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 190

Nombre	Cédula	Firma
Cristopher Soto Gonzalez	702800577	
Alejandro Jiménez Soto	7-213-153	
Marlin Tercero Marenco	702870094	
Roy Soto Gonzales	702330500	
María José Umaña Soto	70308 0377	
Geordany Soto Gonzalez	6036 7-0735	
Yessina Martinez Sibaja	114680014	
Elmer H Umaña M.	155806980518	
Josselle Soto Gonzalez	702260156	
Inmaculada Gonzalez Garcia	2474076	
Victoriano Soto Contreras	501980049	
[illegible] Gonzalez	603770963	
Tatiana Meza Vega	7-206-283	
Juan Bautista Sánchez	700328884	
Lucilia Cano Cano	703 3064	
Javier H Victor Garro	1098977 VL	
Katherine Rodriguez Rodriguez		
Tel 60382124		
Katherinerodriguez896@gmail.com.		
seguridadcomunitariala.gloria@gmail.com.		

Se autoriza el uso de las firmas aquí consignadas únicamente para respaldar la solicitud ante la Municipalidad de Pococí del proyecto de 1 Km de acera en barrio La Gloria.....

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
191

















Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 371

Se conoce nota suscrita por el Lic. Geison Valverde Méndez, Diputado de la Provincia de Limón, teléfono: 2531-6120, correo electrónico: geison.valverde@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-FPLN-53-GVM-043-2026
Asunto: Solicitud de información

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
193

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Martes 18 de marzo de 2026
AL-FPLN-53-GVM-043-2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Estimados señores:

La comunidad del barrio Coopevigua 2 se puso en contacto con este despacho con el fin de solicitar colaboración en relación con la situación del parque de la localidad. Según indican, dicho espacio no cuenta con un perímetro de malla electrosoldada (como sí lo hacen otros parques de Pococí), que garantice óptimamente la seguridad de los niños y niñas que lo utilizan durante las horas de la tarde.

Esta problemática se ve agravada por el hecho de que el parque se encuentra rodeado por tres vías públicas. Con mucha frecuencia, los balones de los niños y niñas acaban en las calzadas, exponiéndolos a atropellos.

En atención a lo anterior, y en apoyo a la comunidad, les invito a que se valore siempre que moral y jurídicamente sea procedente, toda posible solución ante la problemática que tanto afecta a esta comunidad y sus niños y niñas.

Sin otro particular, suscribe,

GEISON ENRIQUE VALVERDE MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por GEISON ENRIQUE VALVERDE MENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.18 09:36:52 -06'00'

Geison Valverde Méndez
Diputado

DIPUTADO GEISON ENRIQUE VALVERDE MÉNDEZ
FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA, DESPACHO: PISO 15
TELÉFONO: 2531-6120 /6121 • E-mail: geison.valverde@asamblea.go.cr

Participa del uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

El señor diputado Geison Valverde nos envía una nota haciendo gestión de la comunidad Copevigua Dos para un enmallado. Sí fuera una cancha de futbol con las medidas reglamentarias son ₡12 00 000 millones maso menos si fuera una cancha de futbol, pero aquí dice que es el parque y desconozco las dimensiones, pero digamos que ahí debe de andar.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 372

Se conoce nota suscrita por la Licda. Noemy Montero Guerrero. Jefa del área de Comisiones Legislativas I, teléfono: 2243-2441, 2243-2442, correo electrónico: mariepaz.maroto@asamblea.go.cr, dice:

Oficio	Asunto	Detalle
AL-CPEMUJ-0414-2026	Consulta Expediente 25.374	LEY PARA HACER EFECTIVA LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES. REFORMA A LA LEY N.° 7142: LEY DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER Y REFORMA A LA LEY N° 2: CÓDIGO DE TRABAJO"
AL-CAAGRO-1510-2026	Consulta Expediente Dictaminado 24876	"LEY PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

		FORMULADOS PARA USO AGRÍCOLA"
AL-CPAAGRO1451-2026	Consulta expediente 25.289	"LEY DE RESILIENCIA CONTRA DESASTRES NATURALES Y SEGURO SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR LOS DESASTRES VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LOS RIESGOS GEOLÓGICOS"

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 373

Se conoce nota suscrita por la Licda. Guisselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, teléfono: 2243-2217, 2243-2445, 2243-2432, 2243-2194, correo electrónico: AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEMUN-1079-2026
Asunto: Consulta proyecto 25411.

La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión N.° 20, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.° 25411 "LEY PARA GARANTIZAR LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE VETOS MUNICIPALES: REFORMA AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998", el cual se adjunta.

Participa del uso de la palabra.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 196

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Está muy interesante esto compañeros, enviar una copia al Concejo Municipal en Pleno

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Concejo en pleno para su conocimiento.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 374

Se conoce nota suscrita por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de secretaria de la Municipalidad de Goicoechea, teléfono: 2527-6620, correo electrónico: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr, dice:

Oficio: N° 0401-2026
Asunto: Moción presentada por el Concejo Municipal de Goicoechea.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 197

Municipalidad de Goicoechea

Cédula Jurídica: 3-014042051-23

Fecha:17 de marzo de 2026
Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 0579-2026
OFICIO N° 0401-2026 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Señor
Edel Reales Noboa
Asamblea Legislativa
ereales@asamblea.go.cr

Caja Costarricense del Seguro Social
coinccss@ccss.sa.cr

Municipalidades del país

En Sesión Ordinaria N°11-2026, celebrada el día 16 de marzo de 2026, Artículo IX.II, se acordó:

a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro.

b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, como se detalla a continuación:

ACUERDO Nº 11

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

1. Manifestar su oposición a cualquier modificación que implique rebajas o cobros adicionales sobre las pensiones actuales del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social.
2. Expresar la preocupación del Concejo Municipal de Goicoechea ante cualquier medida que pueda afectar directamente los ingresos y la calidad de vida de las personas pensionadas.
3. Solicitar respetuosamente a las autoridades competentes valorar alternativas que permitan fortalecer la sostenibilidad del sistema de pensiones sin afectar los ingresos de las personas pensionadas.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como a las municipalidades del país para su conocimiento.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 198

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha:17 de marzo de 2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

5. Se solicita la firmeza."

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

YMC**

C Proponentes de la moción/Auditoría Interna/ Archivo

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 199

T00657

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
16 MAR 2026
Sesión Ord. No: 11-2026
Sesión Extr. No:
Folio: 12-11

MOCIÓN DE FONDO
CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código Municipal, en calidad de integrantes del Concejo Municipal suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La seguridad social constituye uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho en Costa Rica, garantizando condiciones mínimas de bienestar y protección a las personas trabajadoras al finalizar su vida laboral.
2. El régimen de pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social representa un mecanismo esencial para asegurar ingresos a las personas adultas mayores, así como a personas en condición de invalidez y a sus familias.
3. Las pensiones cumplen una función social de gran relevancia, al permitir que miles de personas adultas mayores puedan satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, medicamentos y servicios esenciales.
4. Una reducción o afectación en los ingresos provenientes de las pensiones impactaría de forma directa la calidad de vida de esta población, particularmente en un contexto donde muchas personas pensionadas dependen exclusivamente de estos ingresos para su subsistencia.
5. Las personas adultas mayores constituyen una población que merece especial protección por parte del Estado y de las instituciones públicas, en concordancia con los principios de dignidad humana, solidaridad y justicia social.
6. La eventual aplicación de nuevos cobros o reducciones sobre pensiones ya otorgadas podría representar una afectación directa a derechos adquiridos, así como generar mayores condiciones de vulnerabilidad económica y social.
7. Las municipalidades, como gobiernos locales cercanos a la ciudadanía, tienen la responsabilidad de manifestarse sobre iniciativas que puedan impactar el bienestar social de sus habitantes, especialmente de poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad.
8. Diversos gobiernos locales del país han manifestado su preocupación ante propuestas que impliquen reducciones o afectaciones a los ingresos de las personas pensionadas.
9. El Concejo Municipal de Goicoechea reconoce la importancia de fortalecer la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, pero considera que las soluciones deben priorizar la protección de las personas pensionadas y evitar medidas que disminuyan los ingresos de quienes ya dependen de estos recursos para vivir.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
200

POR TANTO:

Por todo lo anteriormente justificado y respaldado, se solicita a este honorable concejo municipal acordar lo siguiente con dispensa de trámite de comisión:

1. Manifestar su oposición a cualquier modificación que implique rebajas o cobros adicionales sobre las pensiones actuales del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social.
2. Expresar la preocupación del Concejo Municipal de Goicoechea ante cualquier medida que pueda afectar directamente los ingresos y la calidad de vida de las personas pensionadas.
3. Solicitar respetuosamente a las autoridades competentes valorar alternativas que permitan fortalecer la sostenibilidad del sistema de pensiones sin afectar los ingresos de las personas pensionadas.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como a las municipalidades del país para su conocimiento.
5. Se solicita la firmeza.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 201

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO VI
Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia

ACUERDO N° 375

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Agenda semanal correspondiente al prestamos de la sala de sesiones, mesas de trabajo y quienes la moderan.

Municipalidad de Pococí
Concejo Municipal

AGENDA SEMANAL

FECHA: MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

SESIONES EXTRAORDINARIAS	PRESTAMO DE SALA DE SESIONES	MESAS DE TRABAJO/ COMISIONES	MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO
		Comisión Permanente de Jurídicos Miércoles 25 de marzo de 2026 02:00 p.m.	Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
		Comisión Especial de Asuntos Religiosos Martes 07 de abril de 2026 02:00 p.m	Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 376

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Licitaciones 2026 Municipalidad de Pococí.

Municipalidad de Pococí

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Guápiles 18 de marzo del 2026

Oficio: SA-06-2026

Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Licitaciones 2026 Municipalidad de Pococí

Estimados señores:

Por medio de la presente, se les comunica que se adjunta el resultado correspondiente a la única licitación realizada durante el año 2026, para su conocimiento.

Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción	Nro. de solicitud de contratación	Fecha	Fecha de Adjudicación	Empresa Adjudicada
2026LE-000001-0032000702	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ	Servicio De Recolección, Traslado Y Transporte De Basura Departamento encargado: Saneamiento Ambiental	62026020200001	14/1/2026	11/03/2026	CONSORCIO C T M-EBI

Participa del uso de la Palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Esto es porque en una sesión le dije que los iba a tener enterados de todos los procesos licitatorios.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 203

ARTICULO VII
Mociones

ACUERDO N° 377

Se conoce Moción presentada por los regidores: Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Ricardo Villalobos Vargas, Luis Ángel Méndez Araya y la regidora suplente: Sandra Umaña López, todos miembros de la comisión municipal de Salud, dice:

Asunto: Moción en Atención Urgente de la problemática del Hospital de Guápiles y fortalecimiento del derecho a la salud de la población de la región.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 204

Concejo Municipal de Pococí

Moción

Atención urgente de la problemática del Hospital de Guápiles y fortalecimiento del derecho a la salud de la población de la región

Moción presentada por: Comisión de Salud
-Reg. Eva Torres Marín
-Reg. Walter Villagra Rodríguez
-Reg. Ricardo Villalobos Vargas
-Reg. Luis Ángel Méndez Araya
-Reg. Sandra Umaña López

Día 18 Mes Marzo Año 2026

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Constitución Política de Costa Rica establece en su **artículo 21** que *"la vida humana es inviolable"*, principio fundamental que obliga al Estado a proteger la vida y garantizar las condiciones necesarias para su preservación, lo cual incluye el acceso oportuno, digno y adecuado a los servicios de salud.

Segundo: Que el **artículo 50 de la Constitución Política** establece que el Estado procurará el mayor bienestar para todos los habitantes del país, organizando y fortaleciendo los servicios públicos esenciales, entre ellos el sistema de salud.

Tercero: Que el **Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.° 7739)** establece en su **artículo 41** que las personas menores de edad tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a recibir servicios médicos adecuados y

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 205

oportunos, mientras que el **artículo 42** dispone que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para esta población.

Cuarto: Que el Hospital de Guápiles constituye el principal centro hospitalario de la región Caribe norte y brinda atención no sólo a la población del cantón de Pococí, sino también a diversos sectores y centros poblacionales de la provincia de Limón y zonas cercanas que dependen de dicho establecimiento para la atención de emergencias, hospitalización, consulta externa, cirugías y especialidades médicas.

Quinto: Que la situación del Hospital de Guápiles ha sido expuesta reiteradamente ante diversas autoridades sin que se materialicen soluciones estructurales que permitan resolver las limitaciones existentes, por lo que este Concejo Municipal considera necesario elevar el nivel de incidencia política e institucional, a fin de exigir al Gobierno de la República y a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social acciones concretas y urgentes que permitan garantizar el derecho a la salud de la población.

Sexto: Que en julio de 2024 trascendieron denuncias públicas y material audiovisual que mostraban pacientes acostados en el piso del servicio de Urgencias del Hospital de Guápiles, recibiendo atención en condiciones incompatibles con la dignidad humana, lo que evidencia insuficiencia de camas hospitalarias y saturación del servicio de emergencias.

Sétimo: Que en octubre de 2024, realizó una manifestación denunciando hacinamiento, deterioro de instalaciones y condiciones laborales deficientes del servicio de Emergencias del hospital, situación que refleja un problema estructural y sostenido en el tiempo.

Octavo: Que en mayo de 2025 se reportó públicamente que el servicio de Emergencias del Hospital de Guápiles se encontraba sin capacidad suficiente para atender nuevos pacientes y con decenas de personas en espera de atención,

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 206

situación que pone en riesgo la capacidad de respuesta ante emergencias médicas.

Noveno: Que en junio de 2025 la Cruz Roja Costarricense reportó esperas de más de dieciocho horas para la entrega de pacientes trasladados al Hospital de Guápiles debido a la saturación del servicio y la falta de camillas disponibles, lo cual afecta directamente la capacidad de respuesta prehospitalaria de ambulancias y cuerpos de emergencia.

Décimo: Que el proyecto de fortalecimiento y ampliación del Hospital de Guápiles presenta retrasos significativos, habiéndose informado públicamente en diciembre de 2025 que el proyecto acumulaba varios años de atraso y un avance prácticamente nulo, pese al crecimiento poblacional de la región y a las limitaciones físicas del hospital actual.

Undécimo: Que también existen indicios de listas de espera excesivas y tiempos de atención desproporcionados, como lo demuestra una resolución judicial del año 2025 en la cual se evidenció que a una usuaria del Hospital de Guápiles se le había asignado una cita en oftalmología para el año 2030.

Duodécimo: Que durante el año 2025 el hospital enfrentó un aumento significativo de enfermedades respiratorias, lo que evidenció una presión adicional sobre su capacidad instalada.

Décimo tercero: Que la población usuaria del Hospital de Guápiles, así como las comunidades de la región Caribe que dependen de dicho centro hospitalario, han demostrado durante años paciencia, comprensión y respeto ante las limitaciones del sistema de salud; sin embargo, la persistencia de las deficiencias en infraestructura, la insuficiencia de camas hospitalarias, la falta de especialistas, los prolongados tiempos de espera y las condiciones de saturación del servicio evidencian una situación que ya no puede seguir siendo postergada. En consecuencia, el Concejo Municipal advierte que la paciencia de la ciudadanía se encuentra prácticamente agotada y considera indispensable que el Gobierno de la

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 207

República y las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social adopten acciones inmediatas, concretas y estructurales que permitan garantizar de forma efectiva el derecho a la salud y a una atención médica digna para la población.

Décimo cuarto: Que este Concejo Municipal ya ha conocido y promovido iniciativas relacionadas con la problemática sanitaria del Hospital de Guápiles, lo que demuestra que la preocupación institucional ha sido constante y sostenida.

MOCIONO:

La siguiente solicitud a este honorable Concejo Municipal, con el siguiente objetivo:

1. Dispensar del trámite de comisión la presente moción en razón de la urgencia y relevancia del tema.

2. Convocar a una mesa de trabajo interinstitucional en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí con el objetivo de analizar la situación actual del Hospital de Guápiles y definir acciones concretas que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud en la región.

3. Invitar formalmente a dicha audiencia a: Mónica Taylor Hernández, Presidente Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Mary Munive Angermüller, Ministra de Salud, Representantes de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes de la Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Atlántica, Dirección General del Hospital de Guápiles, Junta de Salud del Hospital de Guápiles, Juntas de Salud Regionales, representantes de las organizaciones religiosas del cantón de Pococí, incluyendo iglesias católicas- congregaciones evangélicas y Defensoría de los Habitantes.

4. Invitar a las diputaciones electas de la provincia de Limón para que participen en dicha audiencia y contribuyan a impulsar soluciones institucionales y legislativas a la problemática del sistema de salud en la región: Mangell Mc Lean

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 208

Villalobos, Reynaldo Arias Mora, Osvaldo Artavia Carballo, Kristel Ward Hudson, Kathia Calvo Cruz

5. Solicitar a la Caja Costarricense de Seguro Social y a la Dirección del Hospital de Guápiles la presentación de un informe detallado que incluya:

- Capacidad instalada actual del hospital
- Número de camas hospitalarias y déficit existente
- Situación de especialidades médicas y faltante de especialistas
- Tiempos de espera en consulta externa, procedimientos y cirugías
- Estado del servicio de emergencias
- Estado actual del proyecto de ampliación o fortalecimiento del hospital
- Cronograma de inversiones y mejoras proyectadas para el centro hospitalario

6. Solicitar la intervención de la Defensoría de los Habitantes para que realice una evaluación sobre las condiciones del servicio hospitalario y la situación de atención de los usuarios del Hospital de Guápiles.

7. Elevar un pronunciamiento oficial del Concejo Municipal de Pococí ante el Gobierno de la República y la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitando la priorización de inversión en infraestructura hospitalaria, equipamiento médico y recurso humano especializado para el Hospital de Guápiles.

8. Declarar la situación del Hospital de Guápiles, como una situación crítica de salud pública regional, debido a la saturación de los servicios, la insuficiencia de infraestructura hospitalaria, la falta de especialistas, el aumento de las listas de espera y las condiciones que afectan la atención digna y oportuna de los usuarios.

9. Solicitar respetuosamente a los Concejos Municipales de la provincia de Limón que emitan un voto de apoyo a la presente iniciativa, con el propósito de unir esfuerzos institucionales para exigir soluciones estructurales que permitan mejorar la atención en salud de la población de la región Caribe. Para tal efecto remitir la

presente moción a los siguientes gobiernos locales: Municipalidad de Limón, Municipalidad de Siquirres, Municipalidad de Matina, Municipalidad de Talamanca, Municipalidad de Guácimo.

10. Solicitar a los Concejos Municipales antes indicados que valoren la posibilidad de emitir pronunciamientos similares, dirigidos al Gobierno de la República y a la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de impulsar una agenda regional que permita fortalecer la infraestructura hospitalaria, aumentar la disponibilidad de especialistas y mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud en la provincia de Limón.

11. Remitir copia del presente acuerdo a: Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Defensoría de los Habitantes, Diputaciones electas de la provincia de Limón, Concejos Municipales de la provincia de Limón.

FIRMAN LA MOCIÓN:

Patricia Aguilar Q.
Jordan Chaves.
Juan Mora Cruz.

Nota de Secretaría: La regidora suplente Sandra Umaña López procede a leer la moción.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Como indicó la regidora, por la urgencia y relevancia del tema, solicito la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la Comisión Municipal de Salud. Los que estén de acuerdo, favor, sí levantar la mano. Nueve votos a favor.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 210

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Dispensa del trámite de Comisión la Moción, por tanto, se pasa a la discusión de la moción.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Se abre el espacio para discutir la moción, participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entramos a la discusión del fondo de la moción. Creo que no hay mucho que discutir. El mociono es claro. Se está convocando a una reunión, mesa de trabajo. Se convocan a los diputados electos de la provincia, a la presidenta ejecutiva de la Caja y Fuerzas Vivas. Básicamente esa es la solicitud principal de la moción para ver justamente la problemática del hospital de Guápiles.

Entonces, solicito la aprobación de la moción presentada por la Comisión Municipal de Salud. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor. Aprobada. Muchas gracias, regidora Umaña.

Por Unanimidad SE ACUERDA: En atención urgente a la problemática del hospital de Guápiles y fortalecimiento del derecho a la salud de la población, se aprueba la moción presentada por la comisión municipal de Salud, por Tanto:

1. **Se convoca a una mesa de trabajo interinstitucional en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí, con el objetivo de analizar la situación actual del hospital de Guápiles y definir las acciones concretas que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud en la región.**
2. **Se invita formalmente a dicha audiencia a la Licda. Mónica Taylor Hernández, presidente ejecutiva de la Caja de Seguro Social, a Mary Munive Angermüller (ministra de salud), a representantes de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, a representantes de la Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Atlántica, a la Dirección General del Hospital de Guápiles, a las Juntas de Salud, a Juntas de Salud regionales, a representantes de las organizaciones religiosas del cantón de Pococí, incluyendo iglesias católicas, congregaciones evangélicas y Defensoría de los Habitantes.**
3. **Se invita a las diputaciones electas de la provincia de Limón para que participen en dicha audiencia y contribuyan a impulsar soluciones institucionales y legislativas a la problemática del sistema de salud de la región. En este caso hacemos un llamado**

al diputado Mangell Mc Lean Villalobos, a Reinaldo Arias Mora, Oswaldo Arfavia Carballo, Kristel Ward Hodgson, Kattia Calvo Cruz.

4. Se solicita a la Cruz Roja Costarricense de Seguro Social y a la dirección del Hospital de Guápiles la prestación de un informe detallado que incluya; -capacidad instalada actual del hospital, -número de camas hospitalarias y déficit existente. -Situación de especialidades médicas y faltante de especialistas, -Tiempos de espera en consulta externa, procedimientos y cirugías, -Estado del servicio de emergencias, -Estado actual de proyecto de ampliación, cronograma de inversiones y mejoras proyectadas para el centro hospitalario.
5. Se solicita la intervención de la Defensoría de los habitantes para que realice una evaluación sobre las condiciones del servicio Hospitalario y la situación de atención de los usuarios del Hospital de Guápiles.
6. Se Eleva un pronunciamiento oficial de parte del Concejo Municipal de Pococí ante el gobierno de la República y la Caja Costarricense de Seguro Social y se le solicita la priorización de inversión en infraestructura hospitalaria, equipamiento médico y recurso humano especializado para el Hospital de Guápiles.
7. Se Declara la situación del Hospital de Guápiles como una situación crítica de salud pública regional, debido a la saturación de los servicios, la insuficiencia de infraestructura hospitalaria, la falta de especialistas, el aumento de las listas de espera y las condiciones que afectan la atención digna y oportuna de los usuarios.
8. Se solicita respetuosamente a los Concejos municipales de la provincia de Limón, emitir un voto de apoyo a la presente iniciativa, con el propósito de unir esfuerzos institucionales para exigir soluciones estructurales que permitan mejorar la atención en salud de la población de la región Caribe. Para tal efecto se remite la presente moción a los siguientes gobiernos locales: Municipalidad de Limón, Municipalidad de Siquirres, Municipalidad de Matina, Municipalidad de Talamanca, Municipalidad de Guácimo.
9. Se solicita a los Concejos municipales antes indicados que valoren la posibilidad de emitir pronunciamientos similares, dirigidos al Gobierno de la República y a la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de impulsar una agenda regional que permita fortalecer la infraestructura hospitalaria, de los servicios de salud de la provincia de Limón.
10. Se remite copia del presente acuerdo a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud, a la Caja Costarricense de Seguro Social y a la Defensoría de los Habitantes, a los diputados electos de la provincia de Limón y a los Concejos Municipales de la provincia de Limón.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 212

ARTICULO VIII
Asuntos Varios

ACUERDO N° 378

Se conoce comentario del regidor Ricardo Villalobos Vargas, dice:

Asunto: Agradecimiento por gestión para habilitar una vía.

Muchas gracias señor presidente, agradecer en nombre de los dueños de la Empresa de Jardín del Tigre y del señor que prestó un área para poder enterrar los árboles que había ahí en ese camino que tenía más de 40 años de que no se abría.

También, agradecerle a la señora alcaldesa, al señor Geiner, al ingeniero Ólger y a don Ovidio Vives, porque de verdad estos señores me le hicieron saber que se sienten agradecidos, pues hicieron un excelente trabajo después de ampliar el camino que había quedado mal y hasta un animalillo ahí, el señor Guillermo Rojas perdió. Sin embargo, hablando con ellos, tanto con la empresa como con este señor, quedaron bien agradecidos con la municipalidad.

Gracias, Juan, de verdad por la influencia que también metió usted en esto y podemos decir que con esa empresa quedamos super bien y están dispuestos a cooperarnos, recuerden que ese camino, es un camino que facilita el transporte desde San Pedro y toda esta gente que va hacia Guápiles, Cariari actualmente está saliendo por La Sirena, igual los piratas con busetas llenas salen por la Sirena, entonces, se ha facilitado el transporte y gracias a ustedes compañeros porque sin el apoyo de ustedes regidores ese camino tenía más de 50 años de estar en una lucha y hoy tenemos no un camino de primera, pero por lo menos sí podemos decir que nos sentimos orgullosos de este Concejo de lo que ha hecho.

----------UL----------

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 213

ACUERDO N° 379

Se conoce comentario del regidor Suplente Ovidio Vives Castro, dice;

Asunto: Solicitud de alteración del día para un minuto de silencio.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Muchas gracias, presidente, quiero solicitarle del honorable Concejo Municipal el poder tomar un minuto de silencio que fue en vida doña Lorena Clare Facio, ex primera dama de la República 1998-2002, una señora, una dama de honor, como la llamaron, dejó su legado trabajando muy fuertemente por las personas más vulnerables de este país, por las personas con discapacidad, adultos mayores y una señora que luchó mucho siempre por los derechos de las mujeres de este país y no podemos olvidar esas grandes mujeres que este país ha tenido y seguirán teniendo porque hay derechos que la respaldan, que las empoderan cada día más. Entonces, solicito muy amablemente, señor presidente y compañeros, ese minuto de silencio para la ex primera dama de la República, que ayer falleció, doña Lorena Clare Facio.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor, solicito la aprobación del Concejo para alterar el orden del día y guardar ese minuto de silencio. Los que estén de acuerdo favor sírvase levantar la mano, guardamos un minuto de silencio para quien en vida se llamó Lorena Clare Facio, esposa del expresidente Miguel Ángel Rodríguez y primera dama de la República.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Alterar el orden del día para guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue doña Lorena Clare Facio, ex Primera Dama de la República (1998-2002), en reconocimiento a su valioso aporte a la sociedad costarricense, especialmente en favor de las personas en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad, adultos mayores y la defensa de los derechos de las mujeres.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 214

ACUERDO N° 380

Se conoce comentario del Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Asunto: Donación de tractores de chapeadoras en la Comunidad del Ceibo y la Comunidad Monterrey

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Para finalizar, compañeros, tengo entendido por alguna información que me pasaron ahí una situación. Bueno, no por información que me pasaron, porque la conocimos acá a la comunidad del Ceibo, se le dieron dos tractores chapeadoras que donamos hace poco y una propiamente para la comunidad del Ceibo y la otra que iba dirigida a la comunidad de Monterrey.

Tengo entendido que la comunidad de Monterrey tenía uno que está en malas condiciones, pero que se puede reparar. Entonces, en vista de que se le está dando uno nuevo creo que deberíamos hacer lo mismo que hicimos en La Suerte, que es rescatar ese activo que es municipal, porque ese no se hizo por donación en su momento y arreglarlo y donarlo a otra comunidad que no tenga, entonces, le pediría a la señora alcaldesa en ejercicio que tal vez nos averigüe esa situación si este consta tal vez en algunos archivos de la municipalidad ese chapulín que se dio tal vez en algún momento de años atrás o al Comité de Deportes porque sí creo que nada hacen con dos, ¿verdad? Y que podíamos donarlo a otra comunidad.

Entonces, tal vez si usted nos ayuda con eso doña Yamileth, para hacer la gestión que corresponda. Ok... Listo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

No, si usted está diciendo que es un activo de nosotros, entonces nosotros somos los que decidimos ¿O sea, se le dio un chapulín que ya sí va a ser un activo de la asociación?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, lo que yo quiero es constatar que sea que sea cierto la información que me dieron, si en realidad se le dio un chapulín hace algunos años y ya tienen uno nuevo, entonces rescatemos el que se le dio en ese momento, lo arreglamos y se lo damos a otra comunidad.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Pero, eso sí lo decidimos nosotros, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sería todo entonces, compañeros, muy buenas noches a todas y todos.

----------UL----------

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.